

372.83

3

M24.1



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

EDUCACION CIVICA
DOCUMENTO DE APOYO N° 3

Confeccionado por la Comisión de Apoyo
a los docentes del área dependiente
de la Secretaría de Educación de la Nación

1984

Entré = 7 FEB. 1985

Revisado B.A.

Intervino [Signature]



Ministerio de Educación y Justicia

Foll.
372.83
4

INDEXE

INV	011241
SIG	Foll 372.83
LIB	3/y2

MINISTRO: Dr. Carlos R. S. ALCONADA ARAMBURU

SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION: Dr. Bernardo SOLA

SUBSECRETARIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DOCENTE: Prof. Alfredo BRAVO

SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA: Prof. Nelly ZUCARINO de SPERONI

- Dirección Nacional de Educación Media y Superior
Directora Nacional: Prof. Graciela Meroni
- Consejo Nacional de Educación Técnica
Interventor: Ing. Mario Pablo Cadenazzi
- Dirección Nacional de Educación del Adulto
Director Nacional: Prof. Juan Carlos Roisecco
- Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada
Directora Nacional: Prof. María Roldán de Foulkes
- Dirección Nacional de Educación Artística
Director Nacional: Prof. Ramón Delcis Méndez Cherey
- Dirección Nacional de Educación Agropecuaria
Director Nacional: Ing. Agr. Enrique A. Iglesias

Comisión de Apoyo de Educación Cívica

- Prof. María Teresa Alvarez de Figueroa
- Prof. Alicia Susana Saravia
- Prof. Silvia Arballo de Ceriani
- Prof. José H. Svarzman

102
104
106
107

134

INDICE

PRESENTACION

Pág.
5

Presentación

SEGUNDO AÑO

Unidad: La Unidad Latinoamericana.

América Latina. Originalidad y destino del continente mestizo.	7
América Central y del Sur como productoras de materias primas.	10
Nutrición. Un problema de Salud Pública y algo más.	19
El subdesarrollo. Problemas de vivienda.	20
El subdesarrollo. La penetración imperialista. Organismos y tratados americanos.	26
Las metas de integración y desarrollo de América Latina.	33
Identidad y políticas culturales: un nuevo escenario para el desarrollo	34
Organismos y tratados americanos.	39

TERCER AÑO

Unidad: Problemas de la población. Soluciones posibles.

Informe oficial sobre la pobreza en el país (Clarín, 14-7-84).	50
Salud. Informe de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.	51
Automedicación.	73
Plan Alimentario Nacional.	75
Vivienda. El déficit habitacional en Argentina.	81
La vivienda en la República Argentina según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980.	87

Unidad: La convivencia internacional. Soluciones.

Organización de las Naciones Unidas.	95
Arreglo pacífico de las controversias.	96
Querer la paz.	101
Invertir para la muerte.	102
Despilfarro de recursos en un mundo de indigencia.	104
Para acabar con la carrera de armamentos (poesías).	106
Los diez principios de la educación relativa al desarme.	107

PRESENTACION

Nuevamente tomamos contacto con los docentes de Educación Cívica. Nos proponemos hacer llegar documentación sobre algunos aspectos del programa que no fueron considerados en otras entregas.

No pretendemos que estos Documentos de Apoyo sean el único texto de trabajo en el aula. Consideramos que esta asignatura no puede ser dictada con un solo texto. Todos sabemos que cada autor da a su trabajo, un enfoque específico. Siempre su obra será, en definitiva, su opinión. Si nosotros deseamos formar en nuestros alumnos, su juicio crítico, su capacidad de selección, es necesario ponerlos en contacto con la mayor cantidad de opiniones, de puntos de vista y de criterios, a fin de que él pueda elaborar sus propias conclusiones. Democracia es pluralidad ideológica. Debemos, entonces, hacerla viva en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea en la discusión de un tema, en la búsqueda del material de información y, por lo tanto, en la documentación de uso en el aula.

Deseamos de esta manera, alejar a nuestra asignatura, de todo contenido dogmático. Esta materia no se debe prestar ya a memorizaciones extensas, a grandes apuntes eruditos dictados por el profesor. Es necesario que sea el alumno el que llegue, con la guía y orientación del docente, a la elaboración de las conclusiones finales de cada tema, por medio de una metodología participativa, que despierte el interés del grupo, que lo movilice hacia la obtención de la información, que le enriquezca su capacidad de razonamiento, de síntesis, en definitiva, dé todas sus habilidades intelectuales.

Refiriéndonos a la planificación del trabajo, es necesario aclarar que el acento deberá estar puesto en las actividades. Todos sabemos que la planificación es un elemento de trabajo, un utensilio. Lo que se planifica, se evalúa constantemente. Esta evaluación permitirá modificar, agregar, quitar todo aquello que el docente considere como impedimento para el mejor logro de los objetivos propuestos. La actividad, si es lo suficientemente motivadora, hará que los mismos alumnos planifiquen con el profesor. Por lo tanto, es necesario que este instrumento sea flexible, abierto, de real utilidad para el trabajo del aula. La planificación no es un trámite burocrático, sino un verdadero auxiliar de la labor. Es recomendable planificar, no por la obligación de hacerlo sino para contar con una herramienta que facilita y efectiviza el trabajo.

El Documento de Apoyo n° 3 no brinda recomendaciones metodológicas ni guías de actividades. Creemos ya haber brindado en las entregas anteriores, suficiente de ello. Deseamos, sí, aclarar que la metodología a utilizarse en estas unidades es la misma que mencionamos en las entregas precedentes.

Es necesario que el docente integre las unidades relacionándolas unas con otras. Todos los contenidos del programa se refieren, en última instancia, a ciertos aspectos básicos que son, en definitiva, los pilares sobre los que se asienta la asignatura, a saber: la participación cívica, los principios constitucionales, la forma de vida democrática, la comprensión de la realidad argentina e internacional y los derechos humanos. Por tanto, cada contenido, cada unidad, se orienta a estos aspectos básicos.

El docente argentino fue, es y será, artífice de la democracia, verdadero comentarista del espíritu republicano del pueblo, preservador de las creencias y valores colectivos. En suma, en esta hora trascendente en que nos toca actuar, nuestro compromiso como formadores de la juventud se hace aún más profundo.

Si logramos en nuestros alumnos una verdadera conciencia cívica, ellos mismos, en su acción cotidiana, serán mejores ciudadanos y servirán de agentes multiplicadores de civismo, siendo la escuela y los docentes, factores irremplazables de la formación democrática de nuestro pueblo.

UNIDAD: LA UNIDAD LATINOAMERICANA

AMERICA LATINA. ORIGINALIDAD Y DESTINO DEL CONTINENTE MESTIZO

Correo de la Unesco. Febrero 1976. Año XXIX

Ese vasto conjunto de espacio geográfico, de historia y de humanidad que llamamos, con un nombre insatisfactorio, la América Latina, puede caracterizarse por varios y diferentes rasgos. Acaso, el más característico y profundo está constituido por su mestizaje.

Esta palabra, desacreditada por el uso despectivo que de ella han hecho con muchos propósitos los europeos, abarca mucho más que la simple mezcla de razas.

Ha habido, desde luego, una importante y significativa mezcla de sangres en el escenario americano durante los cinco siglos de su existencia histórica. Los españoles se mezclaron con los indios. Tal vez el primer contacto directo del europeo con el indio fue la violación. Desde la primera hora nacieron numerosos mestizos de sangre en toda la extensión del imperio. Junto con las nuevas edificaciones y las nuevas formas de estructura política en los centros de poder, Lima, México o Santo Domingo, apareció una densa población de mestizos. No fueron sólo los españoles y los indios los que se mezclaron sino que muy pronto aparecieron los esclavos negros como la principal y acaso única fuerza de trabajo en plantaciones, ganadería y domesticidad.

Con todo lo significativo y extenso que fue este fenómeno social de mezcla de razas, su aspecto más importante no consiste en los efectos sociales de la exogamia, que fatalmente hubieron de estar limitados o dosificados diferentemente por el tiempo y la geografía sino en el mucho más visible y penetrante proceso del encuentro, confrontación y mezcla de herencias culturales vivas:

La dominante y muy caracterizada que trajeron los españoles de los siglos XVI y XVII, representación y trasunto de una sociedad cerrada y jerarquizada en torno a su orden señorial, su creencia católica, su inclinación guerrera y mística y su menosprecio por el trabajo y las artes prácticas.

La de las sociedades estáticas y mineralizadas de las grandes civilizaciones indígenas, con un concepto inasimilable del trabajo, del orden y de los valores.

Y, por último, la del negro de la costa occidental de África, arrancado a diversas culturas y etnias y lanzado desde la sentina de los barcos negreros con sus lenguas, sus creencias, sus cantos, sus danzas y sus tradiciones, a un triple choque con dos culturas diferentes y con un paisaje desconocido.

Todo eso se enfrentó y se mezcló y su mezcla no se detuvo en limitadas zonas sino que por inevitable movilidad se extendió, en grado variable a todo el continente y vino a formar el substrato de su vida social y cultural.

El proceso de mezcla y transformación alcanzó a todas las formas de la vida. Nada pudo ser adaptado y transplantado pura y simplemente sin que sufriera alteraciones y modificaciones por la interacción de las tres herencias culturales y del medio geográfico.

La mezcla de influencias no fue similar en todas las manifestaciones sociales, ni en todos los países. Hubo, seguramente, más presencia del español y el negro en la música que del indio. La guitarra española y el tambor africano comenzaron un largo contrapunto que todavía no ha terminado y del que surgieron infinitos ritmos y cantos originales que se extendieron por el mundo.

En la arquitectura y en la decoración, en cambio, fue más visible la influencia del indio que la del negro. Esa gran floración de formas arquitectónicas que se ha llamado el "barroco de Indias" es el fruto y la muestra de ese rico encuentro. En los altiplanos de la cordillera andina, en la meseta mexicana, en todos los rincones de la América Hispana se encuentran los admirables testimonios de esa nueva sensibilidad. La fachada barroca se ha revestido de una gracia y de una abundancia de decoración artesanal indígena. Una obra como la Iglesia de la Compañía en Quito o como el Santuario de Ocotlán en México, no pudo haberse dado en España. Aquellas ruinas que surgen entre la selva en las antiguas misiones jesuitas del Paraguay son el fruto de ese encuentro remoto y profundo que tuvo lugar en todo el territorio americano.

Desde México hasta la Argentina, en grado variables y con mayor o menor noción y visibilidad de su presencia activa, este vasto proceso formativo sigue abierto y caracteriza la identidad y la vocación de toda esa numerosa familia de pueblos. No es necesario que haya mezcla de sangres o de razas para que las grandes corrientes culturales de los tres aportes originales y de todos los que posteriormente, en una continua añadidura aluvional, se han incorporado a la hechura del Nuevo Mundo, desarrollen en las más fecundas e inesperadas asociaciones su capacidad de combinarse para producir nuevas posibilidades de existencia y de expresión.

La América Latina, bajo tan inadecuado nombre, no es ni una nueva Europa, ni un Extremo Occidente, sino un avatar de lo occidental en una plataforma abierta a todos los mundos occidentales. Este no ha sido el caso de ninguno de los episodios de la expansión global de la cultura occidental.

Es tan sólo en la América Latina donde se ha dado con tanta extensión y profundidad un viviente proceso de mestizaje cultural parecido al que determinó el nacimiento de la propia cultura occidental. Es esto lo que constituye no sólo su principal rasgo de originalidad, sino su aporte más importante al porvenir cultural de la sociedad global que se anuncia para el futuro inmediato. En ningún otro espacio geográfico hay una experiencia comparable de interacción creadora de culturas diversas.

Desde el trópico de Cáncer hasta el Antártico, desde las cimas de los Andes hasta las costas del Pacífico y del Atlántico, con todos los climas, con todos los suelos, con todos los recursos naturales, con toda la tierra y toda el agua necesarias para un intenso desarrollo, constituyen hoy el más grande reservorio de geografía integrada y de humanidad unificada que el mundo conoce. Y, añadido a todo esto, su vocación de mestizaje les abre el camino para acercarse y comunicar abiertamente con todas las culturas que caracterizan al mundo de hoy.

La presencia temprana de los tres actores culturales fundamentales da a la América Latina una condición privilegiada para comprender y servir al futuro global de la humanidad.

FUENTE: Correo de la UNESCO, Febrero, 1976, Año XXIX.-

UNIDAD: LA UNIDAD LATINOAMERICANA

AMERICA CENTRAL Y DEL SUD COMO PRODUCTORES DE MATERIAS PRIMAS.
AMERICA LATINA

El hecho de que América Latina sea hoy una región eminentemente productora de alimentos y materias primas de origen agropecuario tiene su origen en la forma histórica de insertarse en el mercado mundial. Este hecho, marca la actual distribución territorial de las actividades económicas.

.....

Especialización de la producción de alimentos en los distintos países de América Latina: Participación en el PIB y en la generación de divisas.

Además de sus inmensos recursos en suelos, agua y variedad de climas, el mapa económico de América Latina presenta a lo largo y ancho de su territorio, una marcada especialización en la producciones de origen agropecuario. Dentro de éstas, el sector alimenticio y de materias primas agrícolas, ocupan uno de los lugares de privilegio.

La incidencia de la producción agropecuaria en los países de la región es notable. Indicadores tales como el producto bruto interno (PIB), acusan en forma categórica esta marcada especialización y, otro tanto lo son las exportaciones latinoamericanas y la forma en que la producción agropecuaria y el sector alimenticio compromete en lo laboral a la población de los diferentes países.

La participación del sector agropecuario en el PIB de la mayor parte de los países en cuestión, oscila entre un 10 y más de un 30%; por su parte, en la composición de las exportaciones se presenta una marcada incidencia en el rubro alimenticio, oscilando este sector en la mayoría de los países entre más de un 30% y más de un 80%. Consideradas en conjunto las exportaciones de alimentos y las materias primas agrícolas, casi todos los países latinoamericanos acusan una participación superior al 50% en dicha composición. Por otro lado la población que, de una u otra manera se vincula al sector agropecuario, es bastante significativa en muchos países.

La marcada especialización en determinadas producciones, trae consigo el hecho de que la diversificación de la producción sea generalmente esa y que, además, la preponderancia de los rubros exportables vaya en desmedro de las disponibilidades alimenticias de la población de la mayoría de los países. Pocos son los países que se exceptúan de esta regla y entre ellos podemos citar a la Argentina y Uruguay, países eminentemente productores de alimentos cárneos, cereales y en general de productos proteicos.

Entre los principales productos de exportación, de origen agropecuario, América Latina se especializa en carnes, cereales, café, azúcar, banano, y frutas tropicales; cacao, harina de pescado y materias primas del mismo origen como el algodón y lana.

Es de tal magnitud esta marcada especialización, que en muchos países dependen casi exclusivamente de los resultados de la producción de los rubros con los cuales se insertan en el mercado internacional. Es también bastante aclaratorio que muchos países de la región son reconocidos por el tipo de producción que preferentemente exportan y así es como se los denomina: países cafetaleros como Brasil, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras y Nicaragua; cerealeros y ganaderos como Argentina y Uruguay, bananeros como Ecuador y Honduras; azucareros como Cuba y República Dominicana.

La producción de carne y leche en América Latina

Los principales productores de carne en América Latina, se ubican en la región denominada Pampa Húmeda, comprendiendo territorios de Argentina, Brasil y Uruguay. Esta zona geográfica se ubica sobre suelos de gran calidad, permitiendo el desarrollo de pastizales naturales y cultivados, los cuales han servido para el establecimiento de una masa ganadera de primera calidad, tanto para la producción cárnica como de la lechera.

No obstante, en otras regiones de A.L. hay un desarrollo importante de la ganadería, fundamentalmente a partir del cebú y el cruzamiento de éste con otras especies de vacuno de mayores rendimientos (Charolé). Países que poseen este tipo de ganadería son algunos de América Central y Colombia.

Para el mayor exportador de carnes de A.L., Argentina, este producto le representaba en 1970/71, el 25% de sus exportaciones totales; para Uruguay, otro de los grandes exportadores, el peso relativo de carne en las exportaciones ascendía en 1970/71 al 27%. También es importante destacar la importancia adquirida en los productos exportables del Paraguay, que le significó en el mismo año que comentamos el 33% de los ingresos por ventas al exterior.

En América Central, los mayores productores-exportadores en el período señalado fueron Nicaragua, Costa Rica y Guatemala, cuyo peso en las exportaciones totales les significó porcentualmente el 15, 8 y 6 respectivamente.

La producción lechera por su parte, es un importante rubro en la producción alimenticia de Brasil, Argentina, Colombia y Chile.

Las consecuencias que trae consigo la relevancia de este tipo de producción en determinados países, tiene distinta significación tanto para el mercado interno como para el externo. El hecho de que ciertos países tengan una dependencia como la anotada, respecto del comercio internacional, ha traído para los países exportadores problemas de envergadura. Un ejemplo de esto lo constituye el hecho que a mediados de 1974, la Comunidad Económica Europea (C.E.E.), decidió suspender las importaciones de carne vacuna de América Latina, situación ésta que significó a partir de esta fecha un deterioro en los ingresos de divisas para los países exportadores, amén de otros problemas como la disminución de las actividades de elaboración, la baja de las ventas a los frigoríficos y la caída de los precios pagados a los productores en virtud de los vaivenes de la oferta y la demanda.

Los países de una importante masa ganadera vacuna, como los enumerados anteriormente, tienen la ventaja de hacer posible una adecuada provisión de proteínas animales de óptima calidad a la población nacional. Países como Argentina y Uruguay son destacables en cuanto a consumo proteico per cápita, cuestión ésta que comentaremos más adelante.

Trigo: Argentina único exportador

El peso de la producción triguera en América Latina, corresponde a Argentina, único exportador de este cereal en la región. En 1970-1971, contribuyó con el 3,2% a las exportaciones mundiales.

Si bien otros países de la región producen también este rubro, ninguno de ellos logra cubrir sus propios requerimientos, y es así como son importadores tradicionales de trigo y sus derivados, y en muchos casos, deben recurrir a los grandes exportadores mundiales, EEUU, Canadá y Australia, a precios que se mantienen desde hace tiempo estables, o con tendencia a subir.

La producción de azúcar

América Latina provee al Mercado Mundial con aproximadamente el 50% de las operaciones realizadas con este rubro, a través de las exportaciones de 19 países; pero la incidencia de cada uno de ellos es a nivel regional sumamente desigual. Los países que mayormente aportan a este comercio son Cuba, Brasil, y República Dominicana, a quienes corresponde más del 35% de las exportaciones mundiales, siendo el peso relativo de Cuba en éstas, el de mayor significación, aún cuando existe una tendencia a que este peso disminuya, debido a la pérdida de mercados tan importantes como los de EEUU.

Este producto constituye la base de las exportaciones de Barbados, República Dominicana y Guyana, y es importante también en particular en los países de Centro América.

La industria alimentaria, la diversificación de la producción agropecuaria y el mercado

Si bien la producción alimentaria juega un rol de significación en el sector agropecuario y en el externo, a nivel industrial; también América Latina posee un alto porcentaje de la producción de alimentos y bebidas en el valor de la producción industrial (de acuerdo a sus censos), siendo la participación de este sub-sector, en 14 países, oscilante entre más de un 24% y más de un 70% del valor agregado de todo el sector industrial. Países centroamericanos como República Dominicana, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Panamá y sudamericanos como Paraguay y Ecuador, tienen su base industrial cimentada en el sector alimenticio con lo cual podríamos denominar a todos estos países como netamente agrarios.

Por el contrario, si bien es cierto que los grandes países latinoamericanos como Argentina, Brasil y México tienen un sector industrial alimenticio bastante desarrollado, esa participación a nivel industrial no sobrepasa el 29%. Estos países son los que tienen en general el peso del sector industrial latinoamericano, participando en conjunto en 1973 con el 75,8% del producto industrial regional, significando con ello que ramas industriales más complejas tienen su expresión dominante en el producto industrial de estos países. A éstos en función de nuestro análisis los denominamos agrarios-industriales.

Como hemos señalado anteriormente, la producción agropecuaria exportable carece en América Latina de una gran diversificación y es así como los vaivenes ya sean de tipo climático u oscilaciones de precios en el mercado internacional, pueden afectar y lo hacen realmente, al conjunto de las economías nacionales, ya sea desde el punto de vista de la obtención de divisas, como de los egresos que significan para las balanzas de pago por concepto de importaciones de rubros alimenticios que los países no producen o que producen y no alcanzan a cubrir los requerimientos internos.

La diversificación de la agricultura para satisfacer los requerimientos internos y junto con ello el mantenimiento de los cultivos para la exportación, ejerce una influencia directa sobre las posibilidades de industrialización. En los países de acusada especialización agrícola, el incremento de la producción local de rubros alimenticios puede permitir reducir el gasto para la importación de comestibles y, de esta manera facilitar el que los recursos disponibles sean utilizados para la adquisición de bienes de capital y de material primas para la industrialización.

?.....

Resumiendo, el problema central para los países de fuerte potencial de producción alimenticia es la búsqueda de mercados nuevos y el mantenimiento e incremento de los tradicionales. Además, la diversificación de sus exportaciones ya sean las de tipo tradicional o las de carácter agroindustrial.

Para los países netos importadores de alimentos como Chile, Venezuela y los países exportadores e importadores de alimentos, el problema es más complejo, porque además de tener la necesidad de diversificar su producción para suprimir los gastos de importación alimenticia, deben realmente reorganizar el sector productivo de alimentos y crear industrias alimenticias modernas y eficientes,

Para los países azucareros, bananeros, cafetaleros, además de diversificar sus economías agrícolas, deben resolver el problema de las oscilaciones de precios de sus monocultivos. Las perspectivas que el potencial pesquero le ofrece a estos países, puede contribuir a lo anterior.

Limitantes estructurales que impiden el desarrollo del sector alimenticio

El interés y preocupación por el desarrollo del sector agropacuario y las áreas se plantea como estrategia global para la región, a partir de la Conferencia de los países Latinoamericanos en Bogotá, el 12 de septiembre de 1960, donde se discutió el plan Rockefeller y el Programa de Dillon. Es en esta reunión donde se crean las bases para el programa de "Alianza para el Progreso", cuya primera sesión se celebra del 10 al 24 de julio de 1964 en Punta del Este. Es así como durante la década del 60, se realizan en los distintos países programas de reforma agraria o de desarrollo rural, con diferentes ópticas y diferentes grados de profundidad, de acuerdo a las particularidades propias de cada país, sin resultados positivos

Independientemente de esos resultados de estos programas, los diagnósticos efectuados dejan claramente establecido que la estructura de la propiedad y tenencia de la tierra existente, es, en general, uno de los elementos determinantes que inciden en el desarrollo del sector; dando origen, entre otros, a la baja productividad, al creciente desempleo y sub-empleo, que se observa en las áreas rurales, entorpeciendo la solución al problema de la desnutrición congénita que existe en la mayoría de los países latinoamericanos, limitando el crecimiento y desarrollo del sector alimenticio. Esto último, tanto desde la orientación de la explotación de la tierra, como de los lazos a establecer con el sector elaborador.

"Es evidente que si existe una distribución muy desequilibrada de la propiedad de las tierras, el desarrollo agrícola sólo puede hacer una contribución parcial, y por debajo de sus posibilidades, al mejoramiento de las condiciones de vida de los medios rurales" y en ciertas situaciones, "el cambio estructural de la sociedad puede ser condición previa para el desarrollo rural. El tipo más importante de cambio estructural en el sector rural es la redistribución de la tierra y cambios en la tenencia. Puede ser necesario cambiar la estructura de poder basada en la tierra en una sociedad, antes de que se pueda hacer una gran cosa en cuanto a empeño político en el desarrollo rural y al alcance de la participación local en el mismo. Desde una perspectiva más reducida, hay también situaciones en que la redistribución de las tierras ociosas haciéndolas accesibles a trabajadores rurales subempleados" (Yudelman Montague, "Proyectos de Desarrollo Rural Integrado").

A partir de este fenómeno de carácter estructural, el sector agropacuario ejerce una influencia negativa en la ampliación del mercado interno, pues el hecho de la existencia de un sector rural que concentra mayor parte de las tierras y por lo tanto del ingreso y de otro que se caracteriza por ser un grueso contingente de mano de obra subempleada y de bajos ingresos o desempleada y

y de bajos ingresos o desempleada y expulsada por esta razón del sector rural, trae consigo una contracción de todas las actividades que podrían proveer de bienes de consumo a gruesos contingentes de la población. Por otro lado, el hecho de que la migración campo-ciudad sea un fenómeno cotidiano en América Latina, trae a los centros urbanos nuevos problemas, pues por un lado está el problema de que la industria, incipiente en la mayoría de los países, no pueda absorber la creciente desocupación y por otro lado el significado que tiene para el sector terciario, pues éste debe proveer de servicios sanitarios, etc., a sectores que se localizan en la periferia de las grandes ciudades, hipertrofiándose tanto las ciudades en su estructura urbana como el propio sector terciario que muchas veces tiene que dar acogida a numerosos trabajadores a través de actividades comerciales, talleres improductivos e ineficientes, servicios poco calificados, etc., etc.

Los datos globales de distribución del ingreso en América Latina muestran que la mitad de la población con ingresos más bajos percibe apenas el 13,4% del ingreso total, en tanto el 20% superior concentra el 62,6% de esos ingresos. Naturalmente hay grandes diferencias entre los países. "En el 20% inferior el ingreso es de 40 dólares en el caso de Brasil, hasta 114 en el caso de Costa Rica y de 203 de Argentina. En el 5% más alto, va de 1.350 dólares en El Salvador y a casi 5.000 en Argentina". (CEPAL: Estudio económico para A. Latina, 1971).

Estos elementos relativos al ingreso, ejercen una acción negativa no sólo en la contracción del mercado interno en general, sino que también en los niveles de nutrición de la población de menores ingresos y, no es raro ver en América Latina, los bajos índices de consumo proteico y calórico.

El peso de la población rural en la población total de la mayoría de los países de la región, mantiene su importancia. Este hecho está también en correspondencia con la población económicamente activa (PEA), donde la población rural participa en la gran mayoría de los países dentro del 45 al 80%. Dada esta realidad, y apuntando a cómo desarrollar las áreas rurales, elevando a su nivel de ingreso y por lo tanto de su consumo, el estudio efectuado por el BID "Desarrollo agrícola en Latinoamérica: La próxima década", se señala "que el ingreso medio de casi dos tercios de la población rural latinoamericana es tan bajo que en su mayor parte se gasta en alimentación, quedando muy poco para la adquisición de manufacturas y servicios"; agrega que la adopción de medidas tendientes a desarrollar el sector agropecuario de forma integral y eficaz como "la redistribución del ingreso, la modernización de la agricultura y un aumento general de la productividad por hectárea y por trabajador elevarían notablemente los ingresos de la mayoría de la población rural, lo que redundaría en una expansión de la demanda de bienes de consumo y de alimentos elaborados.

La producción alimentaria y las tendencias de incremento de la población

A pesar de que la característica más relevante es la producción de alimentos en América Latina, los índices de producción de este rubro demuestran sin lugar a dudas que en la mayoría de los países se presenta una producción alimentaria estancada o en franco retroceso. Las causas de tal situación tienen que ver con el problema de los rendimientos de la tierra y sus formas de explotación y el incremento demográfico.

Países como Uruguay y Argentina a pesar de presentar situaciones de estancamiento y retroceso de los índices de producción alimentaria, son los que poseen mayores disponibilidades calóricas y proteicas por habitante y su población no se ve afectada, en general, por el problema de desnutrición que gruesos contingentes del resto de los países presenta: "La malnutrición se halla ampliamente extendida en América Latina, aunque su magnitud exacta no ha sido determinada. Se han hecho varias estimaciones, a pesar de las dificultades existentes para definir cuántos y cuales son los índices cuyos padecimientos pueden ser atribuidos directamente a deficiencias alimentarias, pero a grandes rasgos se puede decir, sin temor a yerros sustanciales, que la mitad de la población sufre los efectos de la malnutrición" (Latz, Martín, "La malnutrición en A. Latina").

Las cifras son elocuentes al respecto, y las proyecciones realizadas tanto de las disponibilidades calóricas como de las proteicas, permiten suponer que este problema, para la mayor parte de América Latina, continuará vigente por lo menos para los próximos años.

La mala alimentación de la población es un fenómeno que repercute directamente sobre la marcha de la economía, debido a que los modernos métodos de producción, la tecnología moderna y las industrias técnicamente bien equipadas requieren cada vez más de personal bien calificado y cuando una población se halla permanentemente por debajo de la norma fisiológica, ésta no puede concordar con las exigencias de modernos métodos de producción y, por lo tanto entorpece el rendimiento laboral, limitando las posibilidades de crear y ampliar nuevas ramas de la economía; "La malnutrición es lesiva para la dignidad humana, además de constituir la causa directa de que los individuos en proceso de desarrollo dejen de alcanzar, en desmedro propio y de la sociedad en que radican, el potencial total de su capacidad genética y mental.

Sus efectos son, entre otros; disminución de las tasas de crecimiento, debilidad general, mayor vulnerabilidad a las enfermedades y, en general, merma en el desarrollo y en la capacidad de acción. A largo plazo también determina reducción en la producción potencial, aprendizaje más lento y si se presenta en los momentos críticos del crecimiento, puede producir lesiones físicas y cerebrales irreversibles" (Latz, Martín, ob.cit.).

El problema de los rendimientos de la tierra y sus formas de explotación

En la mayoría de los países de la región, las formas de explotación de la tierra más generalizada y que cubren la mayor parte de la superficie cultivada, son aquellas que se establecen dentro de lo que se ha dado en llamar el sistema de latifundio-minifundio. Este sistema de explotación aún no decide una total modernización en su forma de explotación de los recursos agropecuarios. Es extensivo y la producción la obtiene mediante una utilización más o menos escasa de tecnología, (variando de acuerdo a los distintos países y también regionalmente dentro de ellos). Es la orientación productiva y su tamaño, la que establecerá la mayor o menor utilización de tecnología y con una reproducción de la mano de obra en concomitancia con el minifundio que lo circunda.

Junto a la forma señalada de explotación de la tierra, conviven en el agro latinoamericano, las formas más modernas de explotación agropecuaria, entre las cuales podemos citar el plantation (la primera forma de explotación moderna del agro); los ingenios azucareros, las explotaciones de cultivos industriales de oleaginosas, las explotaciones de algodón en el caso de Colombia y el cafetero en Brasil. Además encontramos en aquellos países asentados en los lugares donde otrora se localizaban las grandes culturas prehispánicas, formas tradicionales de explotación de economía de subsistencia. También se hace necesario señalar las formas de producción que se establecen en aquellos países en que procesos de Reforma Agraria han dado origen a unidades productivas de nuevo carácter. La incidencia que estas nuevas unidades tengan en el contexto total, variará de acuerdo al país del cual se trate, cuestión que no corresponde analizar en este artículo, sólo nos limitaremos a señalar los más representativos: el asentamiento panameño; las unidades de prestatarios, las empresas campesinas y el centro agrario de Venezuela; las empresas comunitarias de Colombia; el asentamiento y el Centro de Reforma Agraria de Chile; las sociedades agrícolas de Interés Social (SAIS) en Perú. No señalaremos las unidades de explotación agrícolas creadas por las dos Reformas Agrarias de Cuba, dado que este país no tiene una economía de mercado, y por lo tanto su agricultura nada tiene que ver con las del resto de Latinoamérica.

Las relaciones que se establecen entre las distintas formas de producción que existen en cada país latinoamericano, son de distinto carácter, dependiendo del grado en que una u otra forma de explotación agrícola se extienda sobre el sector. El sector agropecuario adopta las características que le imprime el sector más dinámico de las distintas formas de explotación, el cual es generalmente el que incide más en la producción agropecuaria. Por ejemplo en el caso de las formas de producción del plantation de los países bananeros. En estos países las características del

agro son en gran medida identificables única y exclusivamente a través de cómo se realiza la plantación y recolección de este producto por las empresas del sector.

Los rendimientos obtenidos bajo las distintas formas de explotación, también difieren según los países, cuestión íntimamente ligada al grado de mecanización utilizado. La relación directa que se establece entre rendimientos y grados de mecanización, se puede observar entre los propios países latinoamericanos, donde los países que tienen algo más de mecanización o tecnificación del agro, presentan mayores rendimientos por Ha de determinados cultivos.

Argentina, siendo uno de los primeros productores agropecuarios de Latinoamérica en muchos rubros alimenticios, no es precisamente el que presenta los mayores rendimientos. En cambio Chile, siendo un país cuya base económica es minera y su producción agropecuaria no le alcanza para cubrir sus requerimientos internos, presenta en general los mayores rendimientos de la región y en algunos casos comparable a países altamente tecnificados como EE.UU y Canadá.

Los cambios en la balanza alimentaria en virtud de los cambios demográficos.

Una de las razones más evidentes del empeoramiento de la balanza alimentaria, que en general experimenta América Latina, con las excepciones anteriormente nombradas, reside en la explosión demográfica. A pesar de que el problema de la planificación de la familia es de hace años objeto de atención de gobiernos y organismos internacionales, la tradición y el modo de vida nos dicen que difícilmente se pueda producir una rápida atenuación del incremento demográfico, por lo tanto es necesario admitir el aumento impetuoso de la población como un factor que perdurará e influirá sobre el desarrollo económico en general..

Sobre el empeoramiento de la balanza alimentaria repercuten también los profundos cambios ocurridos en América Latina en las últimas décadas en la estructura de la población por edades y en el fuerte crecimiento de la urbanización.

La población urbana que en 1960 era de 92.873.600 aumentó a 138.945.000 en 1970 y la proyección para 1980 será de 210.101.000. Este rápido proceso de urbanización no transcurre con la misma intensidad en todos los países, sin embargo en poco tiempo, varias capitales latinoamericanas se han convertido en megalópolis concentrando buena parte de la población de cada país.

Este proceso de urbanización significa un aumento considerable de la demanda de comestibles y variaciones en la estructura de dicha demanda en virtud de los nuevos hábitos de vida, ya que el grueso contingente de los migrantes, deben adquirir sus productos alimenticios para el consumo de ellos y su grupo familiar en el comercio.

La complejidad de la urbanización en los países de América Latina, consiste en que este proceso está débilmente ligado al ritmo de desarrollo económico, sobre todo de la industria, lo cual im-

plica que se presente una falta de demanda de la mano de obra, con las consecuencias lógicas de los efectos provocados en la demanda solvente.

El aumento de la población menor de 15 años si bien induce al crecimiento de los requerimientos alimenticios globales, no obstante se presenta el inconveniente de que en general, este sector es poco solvente y dados los bajos niveles de ingresos que en general se presentan en América Latina, se presenta una reducción de la demanda y el consumo per cápita de alimentos. Como vemos, el futuro inmediato para millones de latinoamericanos, aparece más que complicado, sin respuestas coherentes y efectivas a su necesidad primaria: COMER.

FUENTE: AMERICA LATINA 2001. N°3. Mayo 1978. Bs.As, Fundación América Latina 2001.

NUTRICION UN PROBLEMA DE SALUD PUBLICA Y ALGO MAS

del Dr. Julio Bello

La situación en el mundo

La magnitud del problema se percibe al reconocer que las dos terceras partes de la población de la tierra tienen disponibilidades menores a 2.200 calorías por día, cifra promedial que oculta situaciones de real y aguda carencia alimentaria. En América Latina hay en la actualidad alrededor de 1 millón de niños en estado de desnutrición grave, diez millones de niños en peligro de muerte inminente, de los cuales un tercio será atribuible al hambre y la desnutrición (Apunte oficial de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Fac. de Medicina de la Universidad de Bs. As. 1975, Bolilla 13).

En su mensaje del Día Mundial de la Salud el entonces Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, señalada en 1974 que "hay países de América Latina cuyo consumo diario de calorías es menor a 2000 por persona. Señala el Boletín de Población del Population Reference Bureau, junio de 1973 que "...En países latinoamericanos se han hallado entre un 28% a un 63% de las futuras madres estaban anémicas... Un 10% de las muertes en el parto se deben a anemias nutricionales. La deficiencia de vitamina A aflige por lo común a un 50% de los niños latinoamericanos..."

Esta situación ha sido denunciada por fuentes diversas y caracterizadas, así la FAO se señala "Según las cifras más restringidas son arriba de 460 millones de personas las que sufren hambre y su número está en crecimiento.

Un cuarenta por ciento de ellos son niños", asimismo señala "...que permanentemente sufren hambre de manera que su capacidad para desarrollar su vida normal no puede cumplirse..."

Por otra parte el Concilio Vaticano II expresa (Gaudium et Spes N°4) "Jamás el género Humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico. Y sin embargo una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria..."

FUENTE: AMERICA LATINA 2001. N°3. Mayo 1978. Bs.As, Fundación América Latina 2001.

UNIDAD: LA UNIDAD LATINOAMERICANA

EL SUBDESARROLLO (Problema de vivienda)

Un Futuro cargado de interrogantes

Según la FAO, el 9,3% de las personas en edad productiva son dueñas del 75% de las tierras cultivadas. Por su parte, el "New York Times" afirma que 120 millones de latinoamericanos no tienen todavía agua potable, y que los planes para extender este vital servicio son tan escasos que el problema, en lugar de disminuir tiende a aumentar todavía más. ¿Cómo entonces el campesino no abandonará sus terruños? Si estas cifras quisiéramos comprobarlas en Africa o Asia, sería todavía muchísimo más graves.

Las ya legendarias favelas de Río en 1950 albergan a 419.000 personas, hoy más de 1,85 millones de brasileños pueblan favelas en Río. Este ejemplo de Río se repite intermitentemente en cualquier ciudad que tomemos.

¿Qué diríamos si alguien nos preguntara repentinamente si los haitianos, por ejemplo, viven en el mismo siglo y año que los norteamericanos? Si nos guiáramos por las fechas, deberíamos decir que sí, pero en lo que hace a promedio de vida, formas de vida, confort, salud, educación, trabajo, cultura, ¿Cuántos decenios deberíamos retroceder en la sociedad americana para alcanzar niveles similares a los que hoy tienen los haitianos?

El problema de la vivienda, como problema básico de la sociedad, se nos aparece como insoluble, si partimos del déficit actual, y los escasos, escasísimos recursos que tienen en general los países del Tercer Mundo para solucionarlo.

La urbanización o el traslado del sector rural al urbano no ha solucionado casi ninguno de los problemas que antes tenía ese sector cuando permaneció en su lugar de nacimiento. Un ejemplo al que podríamos definir como dramático. En el sector campesino casi no existen los hijos naturales; en cambio, en las grandes ciudades de América Central este problema adquiere cifras espeluznantes.

Las uniones extrafamiliares son las más comunes -68 al 76%-. La terminación de estas uniones dejan como saldo, en la generalidad de los casos, a una mujer sola con varios hijos, sin posibilidades de trabajo, los que supone, por lógica consecuencia, imposibilidad de alimentarlos adecuadamente, educarlos, etc.

No mencionaremos otros flagelos que hoy soporta la humanidad, como son los refugiados palestinos, las guerras del sudeste asiático, Bangla Desh, etc. Aquí el tema vivienda de tan pavoros que es casi no se tiene en cuenta.

De la colonia a nuestros días

Al mismo tiempo que nuestros pueblos lograban su independencia, iban heredando los problemas -España sólo se había preocupado por temas económicos y militares-. Al comenzar el siglo XX ya América Latina se veía angustiada por los problemas sociales. Cada década que pasaba nuevos y más complejos problemas iban agregándose. La explosión demográfica que vivió el continente puso en primer

plano el problema de la vivienda, un problema que al entrar en la segunda mitad del siglo, se transformó en drama. Nuestras ciudades comenzaron a poblarse de villas, fabelas o como las llamemos.

Mientras los países desarrollados están complicando una política habitacional con miras a la población que tendrán el año 2000, en la totalidad de los países latinoamericanos la escasez de viviendas es un problema de ayer, sin soluciones aún hoy y que se agudiza en la perspectiva del mañana. Al margen de las cifras y de las caracterizaciones sociológicas, la magnitud del déficit habitacional es una realidad física que salta a nuestros ojos en cualquier ciudad de América Latina, donde grupos humanos crecientes se hacinan en extensas barriadas de viviendas precarias en las cuales no existen escuelas, hospitales, guarderías, infantiles, bibliotecas, salas de conferencias, teatros, ni otras construcciones de carácter social.

Esta situación es abiertamente contradictoria con otros indicadores del crecimiento de la región. Según CEPAL, entre 1970 y 1975, "América Latina casi cuadruplicó su producción manufacturera, multiplicó por seis su producción de cemento, por ocho su producción de energía, por nueve la de maquinarias y equipos, por quince la de acero." Pese a este proceso de desarrollo económica, en el mismo período no se atendieron con prioridad suficiente los problemas sociales, como los demuestra el hecho de que el 30% de la población urbana sufre un notable déficit en la atención de sus necesidades básicas, entre las cuales la falta de vivienda, o las condiciones precarias de ésta, así como la ausencia de edificaciones sociales, constituyen uno de los aspectos más perceptibles.

El problema demográfico

Los informes de las Naciones Unidas señalan que uno de los fenómenos más característicos de Latinoamérica es su alta tasa de crecimiento demográfico, la cual, con excepción de Argentina, Chile y Uruguay, alcanza un promedio del 2,9 por ciento anual. Entre 1920 y 1960 la población de la región pasó de 89,5 millones de personas a 212,4 millones. Se estima que para 1980 llegará a 378,4 millones, lo cual significa la duplicación del número de habitantes en 25 años.

En algunos países, además de las razones centrales de este crecimiento demográfico, o sea, la disminución de la tasa de mortalidad y la mantención de la tasa de natalidad, fuertes corrientes migratorias de otros continentes hay ayudado a acelerar el fenómeno.

Las cifras por otra parte muestran una dispar tasa de crecimiento en el continente. En Argentina, Chile, Uruguay, las tasas de crecimiento anual de la población son 1,5, 1,4, y 1,3 por ciento, respectivamente, mientras que en Honduras, México y Venezuela las tasas van del 3,4 por ciento en los dos primeros países al 3,6 por ciento en el último.

Junto a este fenómeno general de crecimiento demográfico, al interior de los países de la región se ha desarrollado un proceso de migración desde las zonas agrícolas a las ciudades. Entre un quinto y un cuarto de la población rural total abandona el campo

latinoamericano rumbo a las urbes. Es así como, al rápido crecimiento vegetativo de las ciudades en la región, se unen estos importantes contingentes migratorios que llegan a ellas.

Un estudio publicado por CELADE, en Diciembre de 1975, proporciona algunas cifras que ilustran este fenómeno entre 1950 y 1970. En Argentina, en 1950, vivía en ciudades de más de 20 mil habitantes el 51,7 por ciento de la población total; veinte años más tarde este porcentaje había subido a 64,8.

En Venezuela el fenómeno es mucho más notorio ya que, mientras en 1950 sólo el 30% de los venezolanos vivía en ciudades sobre 20 mil personas, en 1970 lo hacía el 55,7 por ciento de los habitantes del país. Situaciones más agudas aún se observan en Colombia, Honduras y República Dominicana, donde el crecimiento de la población urbana, entre 1950 y 1970, osciló entre el 104 y el 170 por ciento.

Aún hoy - en el conjunto de la población latinoamericana- es mayoritario el sector que vive en las zonas agrícolas o en pequeñas ciudades de menos de 10 mil habitantes. Sin embargo, proyecciones realizadas con miras al año 2000 señalan que la población urbana en América Latina llegará entonces a 342 millones de personas, más de un 52% del número total de habitantes. La migración del campo a la ciudad aparece como un fenómeno irreversible y sus causas están tanto en las carencias del hábitat campesino como en las ventajas comparativas de la ciudad, sea en lo referente a empleos o a las condiciones de vida en general.

Estas migraciones, constantes y masivas, constituyen una presión aguda sobre la demanda de viviendas en las ciudades latinoamericanas, pues los recién llegados - a diferencia de los recién nacidos- no cuentan ni siquiera con un cuarto de alojamiento colectivo y terminan por establecerse en viviendas precarias erigidas en torno a vías del ferrocarril, cerros, márgenes de ríos, pantanos, basurales, etc., al no encontrar, ni disponer de los recursos necesarios para una habitación mejor. La afluencia sostenida de estos nuevos ciudadanos acentúa adicionalmente los problemas previos referentes a la falta de edificación de carácter social (escuelas, hospitales, etc), y en general, combinado con la tasa de nacimientos de la población ya afincada, configura una existencia social ineludible que se puede enfrentar positivamente sólo de una manera: construyendo más viviendas y edificios para atender la salud, la educación y la recreación de la comunidad.

Experiencias en Latinoamérica

Numerosas han sido las experiencias realizadas para la ejecución de conjuntos habitacionales de interés social, las que han tenido suerte diversa: pero como regla general, los factores que han resultado negativos para el éxito de los diversos planes han sido:

a) Descentralización de la planificación:

Elaboración de proyectos totalmente fantasiosos y alejados de la realidad, de los que se concretaron muy pocos y en los que no se respetaron normas de habitabilidad.

Los recursos disponibles no se volcaron a satisfacer las necesidades más apremiantes, y en varios casos se construyeron viviendas de lujo en algunas zonas, y en otras, donde realmente la necesidad era angustiante, no se ejecutó obra alguna.

Los recursos disponibles para construcción de viviendas se utilizaron para la ejecución de otras obras o simplemente para cubrir déficit presupuestarios provinciales.

b) Proyectos no integrados:

Por falta de coordinación se construyeron conjuntos habitacionales sin la suficiente infraestructura, que no pudieron ser habitados, o lo fueron con mucho retardo por falta de agua, cloacas, etc.

Estos inconvenientes derivaron de la no planificación del conjunto habitacional como una unidad integrada o independiente.

Asimismo, se ejecutaron conjuntos habitacionales en los que se suscitaron gravísimos problemas sociales, al carecer de escuelas, centros de salud, equipamiento comercial, etc. Estos problemas se generaron por la misma causa citada anteriormente y por que los proyectos no tuvieron en cuenta las verdaderas necesidades de la población, en contraste con los intereses especulativos del sector inmobiliario.

Creemos que para no repetir experiencias frustrantes, es indispensable fijar una política para la ejecución de viviendas de interés social, que determine pautas definidas, con normas que integren a los distintos componentes (terreno, construcción de viviendas, obras de infraestructura, de servicios, etc) en una planificación general, de las que surgirán las necesidades, por zonas de interés. De esta manera, se irán adecuando en forma ordenada a los planes de construcción.

Resumen de las situación actual según la OEA

- + En América Latina se ha producido en las últimas décadas un rápido proceso de urbanización concentrado en las principales ciudades, debido a un rápido crecimiento demográfico y a un fuerte movimiento migratorio interno. Esta tendencia se puede intensificar en el futuro.
- + Los beneficios del desarrollo económico de América Latina también se han concentrado preferentemente en las grandes ciudades.
- + No obstante, éstas han continuado funcionando como metrópolis incompletas, por su incapacidad de realización de las acciones que les corresponden y de difusión de los beneficios del desarrollo del resto del país.
- + El proceso de desarrollo económico se ha caracterizado por desequilibrios entre la ciudad y el campo, las regiones de un país y los sectores de la economía.
- + La industrialización mediante la sustitución de importaciones no ha generado los empleos demandados por una población concentrada.
- + El déficit de viviendas y servicios es una de las consecuencias negativas más visibles y más costosas, inherentes al proceso no controlado de urbanización.
- + Los aumentos constantes del costo de la tierra urbana, de la provisión de servicios, del material y de la mano de obra empleada

en las construcciones, hacen cada vez más difícil encontrar una solución efectiva para el déficit de vivienda, el mantener patrones y mecanismos convencionales cuyo costo se distancia cada vez más de las posibilidades reales de importantes sectores de la población. + La multiplicidad de acciones administrativas y de organizaciones que intervienen en el proceso de urbanización ha dificultado la coordinación de actividades.

+ Mientras en el plano nacional la planificación se ha estructurado sobre bases globales y sectoriales, en el ámbito urbano, debido al limitado poder de decisión de los gobiernos locales y a la escasez de recursos económicos y humanos, los esfuerzos de planificación han sido generalmente poco efectivos.

+ En cuanto a la participación popular, hasta el momento no se ha estimulado suficientemente para permitir la incorporación efectiva del potencial humano concentrado en las ciudades.

+ Todo parece indicar que la magnitud de los problemas señalados aumentará notablemente en las décadas que faltan en el presente siglo.

Siempre siguiendo con las opiniones de la OEA en materia de alternativas para América Latina podemos señalar:

+ Definición de sistemas urbanos jerarquizados que indiquen las ciudades y sus respectivas áreas de influencia cuyo desarrollo debe ser impulsado mediante la concentración relativa de las inversiones posibles, con la finalidad de equilibrar especialmente el desarrollo nacional.

+ Medidas normativas especialmente en el control y uso del suelo urbano, la participación social, la vivienda y la planificación integrada.

+ Coordinación de los organismos sectoriales y de diferentes campos de acción.

+ La adecuación de los sistemas financieros a los propósitos de desarrollo entre ciudades.

+ El aumento de la capacidad impositiva de los centros más grandes que dispongan de mayor capacidad administrativa y de planificación para apoyar la solución de sus propios problemas.

+ En cuanto a las ciudades medianas y pequeñas con elevada prioridad deben establecerse mecanismos dentro de las instituciones nacionales para subsanar deficiencias locales de administración, financiamiento y ejecución.

+ El diseño del sistema nacional de transporte en función del sistema urbano nacional deseado.

+ El establecimiento de "ciudades nuevas" que pueden ser centros urbanos preexistentes, en relación con los planes nacionales de explotación de recursos naturales, programa de desarrollo agropacuario, de turismo, etc.

+ La creación de unidades satélites de las zonas metropolitanas destinadas a atenuar su creciente congestión, tanto de población como de industrialización

+ Promoción de la urbanización del campo intensificando las relaciones entre las ciudades y su área inmediata de influencia, tanto para activar el sector agrícola como para racionalizar el desarrollo urbano.

La acción del SELA

El comité de Acción de Viviendas y Edificaciones de Interés Social del SELA se propone motivar a los países latinoamericanos para la adopción de políticas de viviendas adecuadas a la realidad del continente y en particular a la de cada país.

En esta perspectiva, apoyará los proyectos nacionales, zonales o regionales que contemplen acciones coordinadas y que tiendan a la armonización y convergencia de objetivos.

El Comité plantea, asimismo, propender a que los sectores de más bajos recursos logren la solución de su problema habitacional. Se reconoce que la vivienda constituye un derecho en sí mismo, y para hacerlo efectivo, se buscarán fórmulas de ejecución adecuadas dentro de la realidad económico-social del continente.

Finalmente, dentro de sus objetivos generales, el Comité del SELA estimulará una política de mayor producción de viviendas a un costo menor. Con este fin, se esforzará por lograr un uso más racional de los recursos del Estado y de la empresa privada, así como la participación directa de los beneficiarios, especialmente en la autoconstrucción.

El Comité de Viviendas y Edificaciones del Interés Social del SELA encarará desde una nueva óptica el problema del papel social que juega en la tierra como recurso puesto al servicio de la construcción. Se ha planteado en su seno que la tierra debe prestar una utilidad social por sobre los intereses particulares.

El Comité propiciará - desde esa perspectiva - la adopción de políticas adecuadas para el mejor aprovechamiento de la tierra apta para la construcción de viviendas y edificaciones de interés social, tanto en zonas rurales como urbanas.

UNIDAD: "LA UNIDAD LATINOAMERICANA"

Subtema: " El subdesarrollo. La penetración imperialista. Organismos y tratados americanos".

La economía de América Latina en proceso de ajuste

Durante 1982 tuvo lugar un ajuste importante de las economías de América Latina, que continúa este año. Se tomaron medidas en toda la región para corregir los desequilibrios del sector externo que se hicieron evidentes en 1980-1981. La evidencia más clara de que las medidas de ajuste, necesarias para reordenar el comercio internacional y los flujos de capital, estaban dando resultados fue la caída de las importaciones, considerables devaluaciones en varios países y la disminución de los gastos públicos. La caída del producto nacional bruto (PNB) -aproximadamente el 1% por ciento en total, pero drástica en algunos países- se debió en particular a la contracción en sectores claves como el manufacturero y el de la construcción.

El menor nivel de actividad económica se ha traducido en una reducción de la inversión, con importantes consecuencias regionales y externas. En América Latina, una alta proporción del capital fijo proviene de importaciones de los países industriales. Por lo tanto, la caída de las importaciones -que se estima en un 20 por ciento en relación con el nivel de 1981- se produjo en forma paralela a la disminución de las exportaciones de los países industriales (por ejemplo las exportaciones de los Estados Unidos a la América Latina disminuyeron de \$39.000 millones a un poco más de \$30.000 millones en 1982), y es probable que esto haya afectado notablemente a las maquinarias y equipos. En este proceso, la recesión en la región repercutió asimismo en los niveles de producción y de empleo de los países exportadores. Sin embargo, la estrecha interdependencia económica también significa que los signos de recuperación en los países industrializados en 1983 son promisorios para las perspectivas de América Latina.

En todo caso es importante interpretar las tendencias recientes dentro de la perspectiva más amplia de la experiencia y las capacidades de la región. El camino que ha seguido América Latina hasta hace poco se ha caracterizado por una rápida expansión. Ya existe y opera una infraestructura básica social y económica, instituciones de desarrollo y sistemas financieros.

+ 1% (uno por ciento)

El contexto económico internacional

El año 1982 fue el peor de la actual recesión económica mundial para los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), puesto que su PNB combinado disminuyó un 0,5 por ciento y su tasa de desempleo aumentó 1,2 puntos porcentuales, hasta el 8,5 por ciento. Un aspecto positivo fue el hecho de que la inflación combinada de este grupo de países disminuyó al 8

por ciento del 10,6 por ciento, y en los Estados Unidos, que representa el 40 por ciento del PNB del grupo, se registró una disminución aún mayor.

La declinación en la inflación estuvo seguida de una caída en las tasas nominales de interés. No obstante, las tasas reales de interés se mantuvieron a niveles altos, estimados en más del 7 por ciento.

La recesión de 1980-82 fue diferente a las anteriores, debido al conjunto de políticas adoptadas por los países de la OCDE en general, y en particular por los Estados Unidos. La combinación de políticas monetaristas restrictivas y políticas fiscales expansionistas ha producido déficits fiscales insólitamente grandes y tasas reales de interés extraordinariamente altas. En 1979 los déficits fiscales combinados de los siete países más grandes de la OCDE ascendieron al 1,8 por ciento de su PNB; en 1982 alcanzaron el 4,1 por ciento, debido en parte a que el déficit de los Estados Unidos llegó al 3,7 por ciento del PNB en ese año. Como porcentaje del ahorro privado, los déficits fiscales combinados de los gobiernos centrales de los siete principales países de la OCDE aumentaron del 6,4 por ciento en 1979 al 20,1 por ciento en 1982. Solo el Japón y el Reino Unido redujeron la magnitud relativa de sus déficits durante la recesión.

El comercio internacional fue uno de los principales motores del crecimiento durante los años sesenta y setenta. El valor del comercio mundial en dólares corrientes aumentó durante la década de los años setenta a una tasa anual del 20,5 por ciento. Sin embargo, en 1981 y 1982 se produjeron disminuciones del 1,2 por ciento y del 5,5 por ciento, respectivamente. En esos dos años, las importaciones de la OCDE disminuyeron un 5-6 por ciento. El comercio mundial ha sido una de las principales víctimas de la recesión internacional, puesto que ha disminuido a un ritmo mayor que el del PNB por primera vez en la posguerra. Además, el creciente proteccionismo de los países de la OCDE podría producir una nueva reducción del comercio internacional.

Los principales indicadores económicos de los países de la OCDE demostraron que a comienzos de 1983 la economía internacional empezaba por fin a mejorar. Sin embargo, la persistencia de tasas reales de interés muy altas y la débil demanda de maquinaria y equipo, como también de bienes durables, indican que la recuperación económica será más lenta de lo que podría haberse esperado de acuerdo con la experiencia histórica. A fines de 1982, la OCDE proyectó una tasa de crecimiento del PNB del 1,5 por ciento en sus países miembros durante 1983. Puesto que la economía de los Estados Unidos aparentemente está en mejores condiciones que las proyectadas, es posible que el PNB total de la OCDE aumente entre el 2 y el 3 por ciento este año. No obstante, probablemente ni siquiera estas tasas sean lo suficientemente altas como para que el comercio internacional mejore en forma significativa las exportaciones de países en desarrollo, aunque producirán una inversión de la reciente declinación que han registrado casi todos los países.

Producto Interno Bruto (PIB)

Después de 15 años (1964-1980) de impresionante expansión, durante los cuales la economía regional no dejó de crecer por lo menos al 4 por ciento anual, América Latina ha iniciado el tercer año de una grave recesión. El producto agregado, que había tenido una tasa de crecimiento anual promedio superior al 6 por ciento entre 1961 y 1975 y que se mantuvo por encima del 5 por ciento entre 1976 y 1980, aumentó solamente el 1,4 por ciento en 1981 y disminuyó -por primera vez desde que se cuenta con estadísticas confiables sobre las cuentas nacionales después de la Segunda Guerra Mundial- en aproximadamente el 1,2 por ciento en 1982. No se espera que se produzca una notable recuperación en 1983, dadas las condiciones económicas en los países industrializados, a los cuales los países de la región están tan estrechamente vinculados en términos comerciales y financieros, y la implantación de políticas de ajuste en la mayoría de los países latinoamericanos.

Si se considera en términos per cápita, el estancamiento parece ser aún más serio. El PBI per cápita global de América Latina disminuyó el 1 por ciento en 1981 y más del 3 por ciento en 1982. Por lo tanto, a comienzos de 1983 se había anulado el progreso alcanzado en 1979 y 1980 en las condiciones de vida. En diversos países la disminución de los ingresos per cápita en 1981-1982 ha sido drástica: más del 10 por ciento inferior al nivel de 1980 de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guyana y Uruguay. En otros países, la disminución fluctuó entre el 5 y el 10 por ciento: Barbados, Brasil, Guatemala y Honduras. Se estima que sólo en 1982 la reducción del ingreso alcanzó a más del 5 por ciento en nueve países, y solo un país, Trinidad Tobago, se produjo una mejora.

Sector Externo

Balanza de pagos

La situación de la balanza de pagos en América Latina se agravó considerablemente en 1982, continuando la tendencia de 1980 y 1981. Sin embargo, 1982 presentó cambios muy significativos en las diferentes cuentas de la balanza de pagos, que reflejan el difícil proceso de ajuste iniciado en muchos países.

En general, la región sufrió una gran pérdida en las reservas internacionales, de algo más de \$12.800, equivalentes al 31 por ciento de la reserva al finalizar 1981. Esta caída se compara con acumulaciones de \$4.665 millones en 1980 y con un aumento de \$194 millones en 1981. Claramente, la pérdida de reservas sufrida por la región en 1982 no tiene precedentes, por lo menos en las últimas cuatro décadas.

Comercio

La recesión mundial afectó las exportaciones de la región, que en 1982 disminuyeron un 9,8 por ciento. El fuerte proceso de ajuste económico de muchos de los países hizo que las importaciones se redujeran a un ritmo muy superior, que llegó al 19,4 por ciento.

La caída de las importaciones, que afectó a cuatro-quinto de los países, fue extraordinariamente alta en varios de ellos: 46 por ciento en Chile, 45 por ciento en Argentina, 37 por ciento en México, 28 por ciento en Nicaragua, 27 por ciento en Guatemala y 24 por ciento en Honduras. La reducción en el valor nominal de las importaciones se compone de una disminución en su valor unitario, a la que se puede atribuir un 4 por ciento, y de una disminución en el quantum, equivalente al 15,4 por ciento. Vale observar que una caída tan considerable en el quantum de las importaciones no puede darse sin una disminución de la actividad económica, dado que la mayoría de las importaciones de América Latina son de bienes intermedios y de capital.

El descenso de las exportaciones se extendió a la mayoría de los países. Mientras que Bahamas, Barbados, Colombia, Costa Rica, Haití, México, Panamá y Perú lograron mantener o exceder ligeramente los niveles del año anterior, hubo países que sufrieron bajas muy pronunciadas: 34 por ciento en la República Dominicana, 30 por ciento en Guatemala, 25 por ciento en Jamaica, 22 por ciento en Uruguay, 20 por ciento en Venezuela y 17 por ciento en Argentina.

Financiamiento externo

El flujo de capitales hacia la región creció rápidamente, pasando de \$15.500 millones en 1981. Este gran crecimiento refleja un conjunto de factores que estimularon el endeudamiento externo; entre ellos se destacan la abundancia de fondos prestables en el mercado de eurodólares, el deseo de los países importadores de petróleo de no reducir sus importaciones de otros bienes a pesar de las altas en los precios de los combustibles y, en algunos países exportadores, como México, el intento de acelerar su desarrollo dadas sus expectativas de futuros aumentos en el ingresos de divisas.

En 1982 se presentó una abrupta disminución en el flujo neto de capitales hacia América Latina, flujo que se estima en meno de \$30.000 millones, o sea, el 65 por ciento del nivel alcanzado el año anterior. A esta baja se unieron el aumento por pagos de intereses y la caída de las exportaciones, como causas principales del desequilibrio en la balanza de pagos.

La reducción en el flujo de capitales refleja principalmente el aumento en el riesgo percibido por la banca privada internacional. Es de suponer que en los próximos años el flujo de recursos financieros privados hacia América Latina no muestre las tasas de crecimiento del decenio pasado y es posible aún que disminuya en términos reales.

A pesar de las importantes políticas de ajuste del sector externo adoptadas por los países latinoamericanos en 1982, las divisas generadas por este proceso no fueron suficientes para cubrir el pago de los servicios de la deuda externa y varios países se vieron imposibilitados para cumplir con el pago del principal y, en

unos pocos casos, hasta de los intereses. La mayoría debieron acudir a la reprogramación del servicio de la deuda externa y convinieron o se proponen convenir, con el Fondo Monetario Internacional (FMI) acuerdos que faciliten estas reprogramaciones. Así para marzo de 1983, 16 países estaban haciendo uso de las distintas facilidades crediticias del FMI, las cuales representaban casi el 48 por ciento del monto total de las operaciones del Fondo.

Deuda Pública Externa

La deuda pública externa de América Latina ha crecido muy rápidamente, pasando de \$59.000 millones en 1975 a \$161.000 millones en 1980 y \$181.000 millones en 1981, último año para el cual se tienen cifras confiables. La deuda está altamente concentrada en unos pocos países: Argentina, Brasil, México y Venezuela sumaron el 72 por ciento del total de la región en 1981.

En 1981, el servicio de la deuda total latinoamericana representó al 49 por ciento del servicio de la deuda de todos los países en desarrollo. Sin embargo, la proporción en el servicio de la deuda pública externa fue de solamente el 36,3 por ciento. Esto refleja el hecho de que la deuda no garantizada de América Latina es relativamente más grande que la de los demás países en desarrollo, debido al mayor acceso del sector privado de los países de la región al mercado de eurodólares.

El servicio de la deuda pública externa latinoamericana creció más rápidamente que la deuda misma, aumentando de \$7.000 millones en 1975 a \$29.000 millones en 1981, cuando la deuda con la banca privada, contraída a tasas de interés altas y ajustables, representaba el 57,5 por ciento de la deuda total.

Debido a la gran alza de las tasas de interés en el mercado de eurodólares, la relación entre los pagos de interés y el servicio total de la deuda aumentó de un promedio de 37 por ciento en el período 75-79 a 48 por ciento en 1980 y a 52 por ciento en 1981. Para varios países, como ya se indicó, la carga del servicio de la deuda externa se hizo insostenible en 1982. Es de notar que el aumento de las tasas de interés tuvo lugar al mismo tiempo que se reducía el período de maduración de la deuda. A pesar de la reciente baja de los intereses, se prevé que los pagos del servicio de la deuda continuarán aumentando en 1983 debido a la reducción del período promedio de maduración de la deuda y a la acumulación de pagos del principal de préstamos incurridos en el período 1975-80.

La carga de la deuda aumentó para la región en total. La relación entre su servicio y las exportaciones de bienes y servicios aumentó de un promedio del 15 por ciento en 1975-76 al 26 por ciento en 1978-81. Esta relación está muy afectada por el gran peso de la deuda de los países deudores más importantes, pues en 1978-81 Argentina, Brasil, México y Venezuela pagaron el 76 por ciento del servicio de la deuda de la región.

Integración económica

En 1982, el desequilibrio del sector externo llevó a los países de América Latina a hacer esfuerzos para incrementar las exportaciones y a tomar medidas para restringir las importaciones de productos considerados no esenciales, independientemente de su origen. Estas medidas afectaron en forma significativa las corrientes comerciales intrarregionales y la parte del sector productivo industrial que depende de las exportaciones a dichos mercados.

Por otra parte, el mercado regional de capitales, en el cual los países del área se prestan mutuamente con el fin primordial de financiar el creciente comercio intrarregional, se ha visto afectado también por la crisis actual, debido a que algunos países se han encontrado imposibilitados para pagar sus deudas a los otros del área. Estos problemas de financiamiento han llevado a varios países a negociar acuerdos de trueque bilateral y el pago de deudas en mercancías.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Durante 1982, se continuó con la renegociación de "Patrimonio Histórico de la ALALC" con la finalidad de preservarlo, adaptándolo al tratado de Montevideo de 1980, el cual rige plenamente para todos los países a partir de 18 de marzo de 1982. Hacia fines de 1981, los cinco países miembros del acuerdo de Cartagena convinieron la forma de renegociar las concesiones vigentes en las listas nacionales con los seis países restantes de la ALADI. Asimismo, estos últimos firmaron un acuerdo mediante el cual mantenían vigentes las concesiones incluidas en los instrumentos jurídicos de la ALALC, mientras continuaban el proceso de renegociación.

Grupo Andino

En 1982, los países miembros adoptaron políticas de corto plazo (proteccionismo y apertura económica), en algunos casos contrarias a los compromisos anteriormente acordados con relación al Programa de Liberación y al Arancel Externo Mínimo Común. Las medidas de corto plazo y la imposibilidad de adoptar decisiones sobre mecanismos fundamentales del Acuerdo, tales como el Arancel Externo Común, la Programación Sectorial, la Racionalización Industrial y la Programación Agrícola, resultaron en una significativa reducción de las actividades de proceso de integración y en el cuestionamiento de su viabilidad. Sin embargo, la Comisión aprobó, entre otras, la Decisión 169 sobre Empresas Multinacionales Andinas, la Decisión 171, sobre el Programa Andino de Desarrollo de Integración Turística y la Decisión 172 que institucionaliza la Reunión de Ministros de Transportes y Obras Públicas.

Mercado Común Centroamericano (MCCA)

Desde 1979 las economías de Centroamérica enfrentan un rápido deterioro que está debilitando el nivel de interdependencia económica, alcanzando a través del programa de integración regional, y neutraliza un factor relativamente autónomo de crecimiento económico. La realización de la XXV Reunión de Ministros de Economía,

que tuvo lugar en agosto de 1982, después de una interrupción de las reuniones de más de un año y medio, puede considerarse como punto de partida de la reactivación institucional del programa de integración. A partir de esa fecha se ha venido efectuando regularmente reuniones de Ministros y Viceministros de Economía, Grupos de Trabajo y reuniones conjuntas con el Consejo Monetario Centroamericano. En ésta últimas se consideraron diferentes alternativas para solucionar el problema de los pagos de los saldos del comercio intrazonal.

Comunidad del Caribe (CARICOM)

El suceso más importante ocurrido en 1982 fue la reunión de Jefes de Estado, celebrada en Ocho Ríos, Jamaica, en noviembre, la primera desde marzo de 1976. Los mandatarios reafirmaron su convicción integracionista y examinaron diversos aspectos económicos del esquema de integración, que incluyeron la revisión de políticas conjuntas para afrontar los problemas de balanza de pagos y desequilibrios comerciales, la eliminación total de restricciones cuantitativas al comercio intrarregional para finales de 1983, la revisión del papel que juegan las empresas comercializadoras estatales dentro del comercio intrarregional y el apoyo a la iniciativa para aumentar los recursos de la Cámara de Compensación Multilateral del Caribe.

FUENTE: Progreso Económico y Social en Latinoamérica, Recursos Naturales, BID, Washington, 1983.-

LAS METAS DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE AMERICA LATINA

La Integración Una Necesidad y Un propósito Común

Durante más de una centuria la Integración de América Latina fue buscada de diversas formas, pero sin ese sentido de urgencia apremiante que ha caracterizado al movimiento en los últimos años.

Se ha afirmado que la "integración es el destino histórico de América Latina". Pero no es un destino rígido predeterminado e inalterable. América Latina puede fraccionarse en nacionalismos cerrados, si sus pueblos así lo deciden. Pero posiblemente ese es el camino tortuoso y la ruta menos apta para lograr su desarrollo. Los hombres de América Latina han elegido el camino de la Integración, por encontrarlo más eficaz, y han hecho de ella "un propósito común".

Un propósito no es una realización. Muchos son los obstáculos que se alzan para impedir que una "idea" se convierta en un "hecho". Entre estos obstáculos se puede identificar toda una serie que va desde la mentalidad atomizadora de algunos individuos, hasta los nacionalismos económicos de los cuales los más avanzados ven en la Integración una oportunidad para lograr mayor hegemonía, y los menos prósperos un peligro de ser absorbidos y colonizados por los países de mayor desarrollo. Este desequilibrio en los niveles de desarrollo de los diferentes países latinoamericanos es señalado como el mayor obstáculo para la Integración.

Durante algunos años se pensó que la integración era un problema casi exclusivamente económico. Poco a poco, los pueblos de América Latina se han ido convenciendo de que no es posible la integración económica sinno se entiende en una concepción más amplia. Por ello, del concepto de integración económica se ha pasado al de integración global. Esta concepción, como su nombre lo indica, comprende tanto los aspectos sociales como los económicos.

Pero es preciso dejar muy claramente establecido que la Integración no es un fin en sí misma, sino un instrumento para el desarrollo. La consolidación de una conciencia interamericana es una condición para la futura expansión del Continente.

La necesidad de Integración surge de la situación cada vez más deteriorada de las débiles economías latinoamericanas, frente a las economías altamente desarrolladas y fuertes de los países industrializados. El deterioro está causado entre otros, por dos aspectos del fenómeno consideradas dentro de sus propias fronteras, las economías nacionales carecen de la técnica, del capital y del mercado exigidos en un proceso de desarrollo. Por otra parte, deben seguir vendiendo productos primarios a precios fijados por las potencias económicas y comprar productos industriales a precios cada vez más altos. De aquí la necesidad vital de integrar las economías latinoamericanas para fortalecerlas.

FUENTE: Public. del Depto. de Asuntos Educativos. OEA, Washington, 1972.

IDENTIDAD Y POLITICAS CULTURALES: UN NUEVO ESCENARIO PARA EL DESARROLLO.

Felipe Herrera

La identidad Latinoamericana

Es necesario definir lo que es la "identidad cultural latinoamericana". Gran parte de los ensayos filosóficos, históricos o sociológicos acerca de América Latina como un todo cuestionan una concepción globalizante del hemisferio y llegan, incluso, en algunos casos, a negar la existencia de una América Latina que tiene una presencia histórica, económica-política y cultural en el mundo contemporáneo que tiende progresivamente a afirmarse y que esta realidad es la expresión de un "ser" latinoamericano.

Se podrá cuestionar el aserto anterior argumentando la aparente incapacidad de nuestras naciones para mantener una forma sostenida y progresiva de su marcha hacia niveles superiores de integración nacional de toda índole. Puede subrayarse también que nuestros vínculos de "dependencia" de los centros hegemónicos en el concierto internacional tienden a afianzarse. Y más aún, que la "dicotomía" entre lo hispánico y lo lusitano no sólo está aún lejos de ser superada, sino que especialmente, a juicio de muchos pesimistas, sus posibilidades de convergencia son más débiles hoy que ayer.

Estos juicios pertenecen al trasfondo de lo que pudiéramos denominar "nuestra leyenda negra", sombra permanente con que siempre se ha tratado de rodear a nuestro continente. En algunos casos esa leyenda ha emanado de países y políticas económicamente más avanzados. En otros, sin embargo, ha sido los propios intelectuales y dirigentes latinoamericanos quienes, con cierto "masoquismo", acentúan preferentemente nuestras intrínsecas debilidades. Esta última crítica deformante es sin duda la más peligrosa. En los centros industrialmente más avanzados, con motivo de haberse creado una mayor sensibilidad frente a la emergencia del denominado Tercer Mundo, el rol de América Latina tiende a ser más valorizado. Ha sido mi experiencia personal, desde la perspectiva del desarrollo económico, que en los últimos quince años la importancia de América Latina en su conjunto, y también en la individualidad de sus naciones, tiende a formar más fuerza.

Este reconocimiento de la mayor gravitación de nuestro continente tiende a manifestarse también por parte de otras regiones del Tercer Mundo. La circunstancia de haber intentado procesos de afirmación nacional desde hace más de 150 años, recorriendo caminos que otros pueblos solo han comenzado a seguir en las últimas décadas, constituyen un elemento que podríamos sumar a nuestro "haber", en una coyuntura histórica donde se está buscando "un nuevo orden internacional".

El "ser latinoamericano" tiene una connotación propia a través de su intrínseca fuerza hacia una integración cultural permanente, que se manifiesta desde el momento mismo en que los navegantes ibéricos desembarcaron en el Nuevo Continente. Desde el siglo XVI en adelante se ha producido en términos masivos y constantes -y por que no decir generosos- un proceso sostenido de fusión

de los valores culturales de distintos orígenes étnicos, entre grupos humanos provenientes de estadios históricos en muy diverso grado de evolución.

La verdadera definición de América Latina es haber sido el activo crisol de la absorción cultural recíproca de lo ibérico, lo indígena y lo africano durante los tres últimos siglos. Aunque aparentemente los españoles y portugueses pudieron haber determinado o definido en forma tangible la fisonomía de esa fusión, de hecho la gravitación autóctona tuvo una fuerza tan determinante que llegó a influir sobre el modelo europeo, proyectándose una forma cultural "indiana" sobre la península. Esta realidad, pervaleciente entre los siglos XVI y XVII, se enriquece con los nuevos flujos inmigratorios europeos incorporados al Continente a lo largo del siglo XIX y en el presente siglo. Es interesante constatar que estas nuevas migraciones siguen, por regla general, la tendencia histórica de una asimilación fluida y no discriminada. Es decir, la aparición de "minorías Racionales" que se constituyen en grupos diferenciados y aún en núcleos de poder - como ha sido el caso en los Estados Unidos - no corresponde a la experiencia latinoamericana.

Modernización y progreso

Por su grado de maduración histórica, América Latina ha experimentado, en el curso de los últimos treinta años, un profundo impacto de "modernización". Es en este periodo, que se inicia con la segunda post-guerra, cuando se definen con mayor claridad la naturaleza y características del sub-desarrollo, lo que lleva a acuñar una problemática común que abarca los países que no han alcanzado un grado de crecimiento económico y tecnológico avanzado bajo el concepto genérico de Tercer Mundo.

La preocupación generalizada de la comunidad internacional por superar esas condiciones de sub-desarrollo ha hecho surgir teorías y políticas destinadas a acelerar su ritmo de crecimiento económico. Una positiva proyección de ese "zeitgeist" está reflejada en la denominada "Primera Década para el Desarrollo de las Naciones Unidas", que comprende el periodo de 1960 a 1970 y cuya aspiración ha sido lograr un incremento del producto nacional bruto de los países en vías de desarrollo del orden del 5% anual. En la orientación de esas políticas se enfatiza el componente de carácter social para alcanzar un desarrollo equilibrado.

Este énfasis desarrollista es en gran parte una nueva versión del concepto filosófico del "progreso" en boga a partir del siglo XVIII, y transformando en verdadera filosofía y religión por parte de los países occidentales en el siglo XIX.

América Latina puede, en la hora actual, mirar con satisfacción este mandato del "progreso", en cuanto a las metas alcanzadas por un desarrollo orientado hacia el crecimiento y la acumulación material. En el curso de una generación se ha operado en el Continente un profundo y extendido proceso de cambio en las condiciones de la existencia diaria. Por otra parte, se presencia una duplicación de la población, lo que acarrea nuevas presiones sobre el sistema económico, político y social. Esa mayor población cuenta con un

alto porcentaje de menores de 20 años, lo que a su turno crea nuevas realidades sociológicas y culturales. Paralelamente, se observa un extraordinario desarrollo urbano, en la mayoría de los casos, desgraciadamente, efectuado en términos desordenados e ineficientes. Sin embargo, desmintiendo a los agoreros de una catástrofe como producto de una explosión demográfica, las estadísticas señalan que pese al crecimiento poblacional, el promedio del nivel de vida tiende a elevarse. Una parte sustantiva de las alteraciones materiales anotadas responde a mejores condiciones de la productividad en el sistema económico, como consecuencia de un proceso sostenido de industrialización y de mejoras, y, en ciertos períodos, en las relaciones del intercambio exterior. A ello podemos agregar las más altas tasas de capitalización en lo interno y en lo externo, y el cambio de muchas de las viejas estructuras en función de estas nuevas fuerzas económico-sociales.

Formas de una alienación cultural

Las nuevas generaciones latinoamericanas consideran cada vez más que esta nueva "inmersión" formativa en sociedades tecnológicamente más avanzadas les proveerá de mayores antecedentes y conocimientos frente a un "mercado competitivo", por recursos humanos. No constituye pues la tendencia al estudio en el exterior por regla general una aspiración a un perfeccionamiento intrínseco sino que fundamentalmente un medio de tener mejores herramientas para enfrentar el nuevo tipo de sociedad modernizante que está emergiendo en América Latina. Estas circunstancias son las que ayudan a entender mejor la "fuga de talentos": hay un alto porcentaje de jóvenes latinoamericanos para los cuales el contorno material y cultural de su propio país es sólo una "mala copia" de la sociedad avanzada, particularmente, de los EEUU. Si se les dan las circunstancias para realizar su vida en lo que para ellos es el ideal de sociedad; por qué continuar en un camino que disminuye sus propias perspectivas individuales.

Lo que hemos anotado en relación a la economía y la educación se expresa en forma generalizada en otras manifestaciones de la vida social: en la creación institucional y administrativa, en las diversas formas que adopta la vida política y en el régimen de vida familiar.

En los últimos 15 años América Latina ha aprendido a conocerse a sí misma, y las naciones que la integran tienen una mayor conciencia recíproca de su pasado y destino común. Ha existido una fuerza unificadora cuyo ritmo ha sido más acentuado que los pasos dados a través de la creación de mecanismos ad-hoc para integrarnos. El mismo proceso de "modernización", técnico, científico, económico, educativo e institucional que se produce en todos los ámbitos de la región, ha favorecido el acercamiento de los actores de este nuevo desarrollo histórico. El balance de los resultados de acciones conjuntas de países grupos, instituciones e individuos que ha traspasado las fronteras no ha sido apreciado ni expresado en su verdadera trascendencia.

Aún cuando en su evolución cultural reciente América Latina está pagando el precio de deformaciones y aberraciones, se ha abierto, por otra parte, un escenario cultural que podría llevar a una integración profunda de nuestros pueblos, en términos desconocidos en otros períodos históricos con menores posibilidades de comunicación. Es por eso que en el campo del "accionar cultural" deben reorientarse las preocupaciones estrictamente nacionales hacia expresiones subregionales y regionales. Las políticas culturales de los países latinoamericanos deberán contar con un importante ingrediente "multinacional", si desean dar una respuesta efectiva a las tareas y desafíos que se proponen.

Reacciones frente a la sociedad de consumo.

No podemos extrañarnos que un "economicismo" y un "tecnicismo" al cual no habíamos estado acostumbrados, y que en gran parte ha sido absorbido desde fuera, cree también una insatisfacción en los individuos de una sociedad que, creyéndose destinada originalmente a satisfacer sus propias aspiraciones, ve surgir en la práctica un factor ajeno de creación de nuevos problemas.

Nada hay de extraño que en contacto con esta nueva realidad el hombre latinoamericano añore las circunstancias de mayor equilibrio y de menor presión social que conociera en períodos anteriores. Es cierto que existe un alto porcentaje de nuestra población que por su juventud no ha conocido otro estilo del devenir colectivo: sin embargo, los problemas emocionales y el desajuste de esas nuevas generaciones ayudan también a crear un serio interrogante a las formas de vida que hemos tratado de implantar en estas últimas décadas.

Es por esta razón que en América Latina, tal como en otras partes del "Tercer Mundo" hay una especial receptividad al concepto del encuentro o re-encuentro de una "identidad cultural". Este concepto, que no ha sido objeto de definiciones más detalladas, surge como una respuesta intuitiva para alcanzar un equilibrio subjetivo y colectivo que las sociedades de consumo parecieran negar. Son especialmente los pueblos del "Tercer Mundo" quienes conservan la memoria de épocas para ellos más armónicas y auténticas donde la "identidad cultural" tiende a hacerse idea fuerza.

Tendencias hacia expresiones culturales autóctonas

En el caso de América Latina, tal como en otras colectividades que ha experimentado deformaciones de su "ser" cultural como consecuencia de las alteraciones en el contexto económicos-tecnológicos, se está manifestando una tendencia al encuentro de aquellos valores que se consideran autóctonos y que definen históricamente la personalidad de un pueblo. Esta tendencia puede revestir múltiples formas y puede ser espontánea o dirigida.

Entre esas modalidades presenciarnos una nueva vigencia en el estudio de la historia patria o de las biografías de individuos destacados, y en interés intensificado por expresiones de la creación artística de períodos pasados, particularmente la danza, las canciones populares, las expresiones de arquitectura, de la es cultura y de la pintura. Observamos de muchos países un inspirado redescubrimiento de expresiones culturales que habían sido objeto de olvido por largos períodos o que, estando presentes, no se les atribuíd mayor valor.

El artista latinoamericano

Si consideramos la función desempeñada por el "artista" latinoamericano encontraremos en él una de las fuerzas más vigorosas para la afirmación de nuestra identidad cultural. En toda América Latina la historia de la cultura testimonia la presencia de creadores que fueron influenciados conjuntamente por su medio y por ideas fuerzas que vinieron del exterior. La personalidad del artista latinoamericano empieza a definirse en función de una mayor definición política de nuestras repúblicas a fines del siglo pasado aún cuando es difícil, generalizar, sobre este proceso, ya que el ritmo de evolución de nuestros pueblos ha sido tan diverso.

FUENTE: Monografías preparadas por el grupo de expertos encargados de identificar los aspectos concernientes a la cooperación interamericana. CEPACIES, CEPACIECC. OEA. Washington, 1982

UNIDAD: LA UNIDAD LATINOAMERICANA
 Subtema: Organismos y tratados americanos

CONFERENCIAS PANAMERICANAS

1º Conferencia Panamericana, Washington, 1889-1890.- La iniciativa corresponde al secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Blaine, 1881, y el objeto era tratar de prevenir la guerra en América, que se había agitado por la guerra de Chile contra Perú y Bolivia, 1879. En 1884, En Estados Unidos se crea una Comisión para estudiar la conveniencia de una convocatoria y en 1888 una ley autoriza al presidente a invitar a los países americanos para reunirse en Washington, para estudiar un plan de arbitraje general y cuestiones económicas. La iniciativa suscitó aprensiones en Europa y recelos en América. Pero el gobierno de la Unión, atinadamente, invitó sólo para adoptar recomendaciones, sin carácter obligatorio, y no para firmar tratados o convenciones. Fue la única conferencia que tuvo ese carácter. En todas las otras se han concluido también tratados, que desde luego sólo son obligatorios después de ser ratificados por el respectivo órgano constitucional.(...)

Se recomendó un proyecto de tratado de arbitraje, que sería adoptado por los Estados de América, como principio del Derecho Internacional Americano; con carácter de arbitraje obligatorio permanente y general, para toda clase de controversias, excepto las que comprometiesen la independencia; y aplicable a las cuestiones pendientes. Se opuso principalmente Chile, en vista de sus cuestiones territoriales. Al margen de la conferencia se firmó un tratado semejante, por gran parte de los países concurrentes, entre ellos la Argentina. Se declaró que "el principio de conquista queda eliminado del Derecho Público Americano", y que "las cesiones de territorios serán nulas, hechas bajo amenaza de guerra o presión de la fuerza armada". Se discutió el proyecto estadounidense de unión aduanera, oponiéndose Sáenz Peña, y muchas otras delegaciones, justificadamente, pues ello habría implicado aceptar una hegemonía de Estados Unidos, en desmedro de nuestra intensa vinculación económica con Europa.(...) además se proclamó la libre navegación de los ríos internacionales; responsabilidad del Estado; y creación de la "Unión Internacional de las Repúblicas Americanas", que fue después la Unión Panamericana

2º. México, 1902.- Retrocede el principio de arbitraje: adhesión al arbitraje facultativo de la Convención de La Haya, 1899. Pero diecisiete países, entre ellos la Argentina, firman un tratado de arbitraje general y obligatorio.(...)

3º. Río de Janeiro, 1906.- (...) doctrina Drago, se recomienda sea tratada en La Haya, 1907;(...); Unión Panamericana, se la organiza; (...)

4º. Buenos Aires, 1910.- Se la hizo coincidir con el centenario de la Revolución de Mayo. Prevalecen los problemas económicos (...) reorganización de la Unión Panamericana; (...) intercambio universitario.

5º. Santiago de Chile, 1923.- Debate sobre limitación de armamentos entre el A.B.C. con resultado negativo

6°. La Habana, 1928.- (...) se vota el Código Bustamante de Derecho Internacional Privado (...); promesa de Mr. Hughes de retirar las fuerzas de ocupación de Nicaragua, cumplida por EEUU.

7°. Montevideo, 1933.- Bajo el signo de la guerra entre Bolivia y Paraguay. Igualdad de derechos de la mujer y el hombre; la Comisión Interamericana de Mujeres es reconocida; resolución sobre derechos civiles y políticos de la mujer; Convención sobre nacionalidad de la mujer; política económica y comercial y arancelaria; reducción de barreras aduaneras (...)

Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, Buenos Aires, 1936.- No se le dio número de orden de Conferencia Panamericana, pues ya había tenido lugar la de Buenos Aires, 1910; su organización, estructura y trabajo tienen el mismo carácter que las otras. Sus trabajos fueron de gran importancia: Convención sobre mantenimiento y afianzamiento de la paz; establece la solidaridad americana, en casos de agresión o estado virtual de agresión, y crea el procedimiento de consulta; protocolo adicional de no intervención: "es inadmisibles la intervención directa o indirecta de un Estado en asuntos internos o externos de otro, cualquiera sea el motivo"; Tratado sobre prevención de controversias; otro sobre buenos oficios y mediación; Declaración de Principios sobre solidaridad y cooperación americanas: democracia solidaria; amenaza a la paz y consulta; principios de la comunidad internacional americana: condena absoluta de la intervención; es ilícito el cobro compulsivo de las obligaciones pecuniarias; se vota favorablemente la doctrina Drago, llevándola a la futura conferencia; arbitraje; gran desarrollo del estudio de los problemas económicos.

8°. Lima, 1938 y Reuniones de Consulta.- Declaración de Lima sobre solidaridad americana; defensa contra toda intervención extraña que las amenace; (...); enseñanza de la democracia; declaración sobre las persecuciones por motivos raciales o religiosos.

Reunión de Consulta de Panamá, 1939.- Produjo la Declaración de Panamá y creación de la zona de seguridad americana, para resguardar la neutralidad y el comercio, antes de entrar Estados Unidos en la gran guerra, estableciendo un cinturón de seguridad que abarca grandes extensiones del Atlántico y el Pacífico; pero no fue aceptada por ninguno de los beligerantes, y no tuvo vigencia; muchos otros temas abarcó esa reunión de consulta para casos de trasposos de territorios americanos de unas a otras potencias no americanas.

Reunión de Consulta de La Habana, 1940.- Convención sobre Administración de Colonias y posesiones europeas en América; dispone que si un Estado no americano tratase de substituirse a otro en la posesión de colonias americanas, se procedería a reunirse en consulta y establecer una administración provisional por las naciones americanas sujeta a las normas que allí se establecen.

Reunión de Consulta de Río de Janeiro, 1942.- El motivo fue la agresión de Japón a Estados Unidos en Pearl Harbor. Recomendación a los gobiernos latinoamericanos sobre ruptura de relaciones diplomáticas con las potencias del Eje, Alemania, Italia y Japón, por haber las primeras declarado la guerra a EEUU y la tercera,

naberla agredido, habiéndose cumplido después por varios países americanos, entre ellos por la Argentina.

Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, México, 1945.- Acta de Chapultepec. Declaración de ayuda recíproca y solidaridad. (...) Desde esta Declaración, y ahora la Carta de los Estados Americanos, de 1948, se establece que todo ataque de un Estado contra la integridad territorial o independencia política de un estado americano se considerará como una agresión contra todos ellos. Es decir que si la agresión procede de un Estado americano también funciona la solidaridad. Ello puede revestir gran importancia en determinadas situaciones. Varias decisiones adoptó esa conferencia, consecuentes con las otras anteriores. Se establece la vinculación entre el sistema interamericano y las Naciones Unidas.

Conferencia Interamericana para la Paz del Continente, Río de Janeiro, 1947.- Lo más destacado de su trabajo en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. En sus principales cláusulas se estipula el compromiso de todas las repúblicas de hacer frente a todo ataque armado contra una de ellas por parte de un Estado, siempre que el ataque se realice en su territorio o dentro de la región delimitada en el tratado, que es la zona de seguridad de la reunión de 1939, extendida hasta ambos polos de la tierra.

Conferencia de Bogotá, 1948; 10° Caracas, 1954 y Reuniones de Consulta y 2° Conferencias Interamericanas Extraordinarias. Proyecto de reformas de la OEA.- De gran relevancia fueron las resoluciones de la conferencia de Bogotá, que se desarrolló en momentos tumultuosos en la capital de Colombia, por causas de política interna. Surgió de Bogotá la Carta de la Organización de los Estados Americanos, que se estudia más adelante; lo mismo que el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas; el Convenio para la Cooperación Económica; la importante Resolución sobre las colonias y posesiones europeas en América; y la Declaración para la defensa de la Democracia.

10° Caracas, 1954.- Los principales asuntos fueron las cuestiones económicas y el problema del comunismo internacional, propuesto por los Estados Unidos. (...) La Argentina sostuvo que el mejor medio de combatir al comunismo es elevar el nivel de vida de las clases económicamente más modestas. (...) Resolución impugnando la existencia de colonias y territorios ocupados por potencias extracontinentales en América, propósito que debe obtenerse por medios pacíficos; la resolución se remitió a la UN.

Conferencia Interamericana Extraordinaria, Washington, 1964.- Por iniciativa de la Argentina, se convocó para resolver sobre el procedimiento a seguirse para la admisión de nuevos miembros de la OEA. Se resolvió en el punto 3° que "el Consejo de la Organización no tomará ninguna decisión sobre una solicitud de admisión presentada por una entidad política cuyo territorio esté sujeto, total o parcialmente, y con anterioridad a la fecha de esta resolución a litigio o reclamación entre un país extracontinental y uno o más Estados miembros de la Organización, hasta

que se haya puesto fin a la controversia mediante un procedimiento pacífico".

PRINCIPALES PROBLEMAS Y PRINCIPIOS QUE INTEGRAN LA DOCTRINA DEL DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO

El más característico de esos principios es el *uti possidetis juris* de 1810, aplicable exclusivamente a los territorios que heredaron de la metrópoli española los Estados hispanoamericanos. Era la posesión de derecho, según la cual, aun los extensos territorios desiertos eran dominios respectivos de los Estados surgidos por la emancipación. Sirvió para delimitar los territorios de las nuevas repúblicas de origen español, sobre la base de los límites de las circunscripciones administrativas establecidas por la metrópoli. Ese principio no fue aceptado por EEUU ni por Brasil.

El principio de no intervención en su forma más amplia y absoluta ha sido sustentado por todas las repúblicas de América excepto EEUU, desde el Congreso de Panamá de 1826, extendiendo así el principio unilateral y parcial de no intervención de Europa en América contenido en la doctrina Monroe. También EEUU ha aceptado dicho principio en su forma amplia desde la Conferencia de Consolidación de la Paz de Buenos Aires de 1936, hasta el presente.

El principio de arbitraje, medio de solución pacífica de los conflictos. Si bien lo han practicado desde la antigüedad algunos Estados, nunca Europa ha suscripto la cantidad grande de tratados de arbitraje que han celebrado los Estados de América. Además en este continente se ha propendido al arbitraje general y obligatorio, si bien, no por todos los Estados, ni tampoco tienen esa amplitud todos los tratados de arbitraje suscriptos en América.

La negación del derecho de conquista y las adquisiciones territoriales por la fuerza o la presión diplomática, es un principio unánimemente adoptado por los congresos y conferencias internacionales americanos, y por la doctrina del Derecho Internacional americano. No puede desconocerse que también la doctrina del Derecho Internacional universal se opone a la conquista, como negación que es del Derecho; pero la uniformidad de aceptación del principio ha sido más manifiesta en América. Desde los Congresos del Pacífico del siglo pasado hasta la actual OEA se ha proclamado siempre ese gran principio del Derecho.

Otra tendencia generalizada en América es la negación del equilibrio político internacional como fórmula aparentemente adoptada por los Estados para prevenir las guerras o la conquista pero que en rigor puede conducir a acentuar las rivalidades y extender los conflictos armados.

El asilo diplomático en las legaciones o embajadas, constituye un principio de Derecho Internacional americano, por la uniformidad, consistencia, permanencia, impuestas por las características políticas de los Estados latinoamericanos, a los cuales se aplica, no habiendo sido aceptado, sino en ocasiones, por EEUU.

Las reglas jurídicas que protegen la inmigración son normas de las legislaciones americanas, opuestas a las de los países euro-

peos, de emigración.

La solidaridad americana actual y las tendencias históricas a celebrar Tratados de Unión, Liga y Confederación, los principios que contienen, y la propia organización de los Estados americanos que es una forma del sistema interamericano, revelan la uniformidad jurídicopolítica de las repúblicas americanas en el orden internacional. En cuanto al orden interno, es evidente la uniformidad de las constituciones políticas y, en parte de sus legislaciones.

Las tendencias comunes a celebrar tratados de amistad, comercio y navegación entre sí y con países europeos.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Hasta que en la Novena Conferencia Interamericana de Bogotá, 1948, se firmó por las Repúblicas del Continente, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, existían, por las diversas resoluciones y tratados producidos a través de las Conferencias Panamericanas, varios organismos internacionales, que integraban, con los principios proclamados, el llamado sistema interamericano. Sus principales órganos eran: las Conferencias Panamericanas o Interamericanas; la Unión Panamericana; desde 1936, la Reunión de Consulta de Cancilleres y organismos especiales, como la Junta de Jurisconsultos de Río de Janeiro, el Comité Consultivo de Defensa, la Junta Interamericana de Defensa, entre otros.

La Carta de los Estados Americanos, aprobada en Bogotá, por unanimidad de las veintiuna repúblicas, sin una sola reserva, ha modificado en parte algunos organismos anteriores y ha creado otros, como el Consejo de la Organización en la forma actual. Ha modificado las funciones de la Unión Panamericana. Ha ordenado y sistematizado mejor los principios y los fines de la solidaridad y del sistema interamericano. También ha definido su vinculación con las Naciones Unidas, siendo uno de los acuerdos y organismos regionales previstos en la entidad mundial.

Es un tratado internacional, que entró en vigencia para los Estados que lo ratificaron, el 13 de diciembre de 1951, fecha en que alcanzó a catorce el número de los Estados que lo hicieron, es decir, los dos tercios que exige el art. 109 de la Carta.

Preámbulo: "En nombre de sus pueblos, los Estados representados han convenido"...son las palabras iniciales. La Carta de la UN dice: "Nos los pueblos" como la Constitución de los EEUU. En esta Carta se conviene y se proclama en nombre de los pueblos, ejerciendo su representación los Estados. El preámbulo se refiere a la misión histórica de América, tierra de libertad, invoca la soberanía, la igualdad y el derecho; la solidaridad americana y la buena vecindad; las instituciones democráticas; la libertad individual y la justicia social; los derechos esenciales del hombre; el bienestar; la cooperación continental; las Naciones Unidas; la organización jurídica como condición de la seguridad y la paz, fundada en el orden moral y la justicia.

Naturaleza y Propósitos.- En la primera parte, capítulo I, son

bre "Naturaleza y Propósitos", se consagra la organización internacional que han desarrollado, para un orden de paz y justicia, solidaridad, colaboración y para defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. "Esta Organización constituye un organismo regional dentro de las Naciones Unidas". Son miembros las repúblicas americanas que ratifiquen la Carta. Son sus propósitos: la paz y seguridad; prevenir dificultades; soluciones pacíficas; acción solidaria en casos de agresión; acción cooperativa para el desarrollo económico, social y cultural.

Principios.— Se reafirman (cap. II) los siguientes principios: a) el Derecho Internacional, es norma de los Estados; b) soberanía e independencia de los Estados; cumplimiento de los tratados; c) buena fe en sus relaciones; d) solidaridad basada en la efectividad de la democracia representativa; e) condena de la guerra de agresión; la victoria no da derechos; f) la agresión a un Estado americano lo es para todos; g) solución pacífica de las controversias; h) justicia y seguridad sociales, como bases para la paz; i) cooperación económica; j) derechos fundamentales de la persona humana, sin distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo; k) unidad espiritual del continente que se basa en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos; l) educación orientada hacia la justicia, la libertad y la paz.

ORGANOS: a) la Conferencia Interamericana; b) la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; c) el Consejo; d) la Unión Panamericana; e) las Conferencias Especializadas; f) los Organismos Especializados.

La Conferencia Interamericana es el órgano supremo de la Organización. Decide la acción y la política generales de la misma. Tiene facultades para considerar cualquier asunto relativo a la convivencia de los Estados Americanos. Cada Estado tiene un voto. Se reúne cada cinco años o en circunstancias especiales.

La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores considera problemas de carácter urgente y es el órgano de Consulta. En caso de ataque armado en el territorio de un Estado americano o en la región de seguridad a que se refiere el Tratado de asistencia recíproca, la reunión se efectuará sin demora, por convocatoria del presidente del Consejo, el cual se reunirá también, como asimismo el Comité Consultivo de Defensa, para asesorar en asuntos militares al órgano de consulta.

La jurisdicción de la Reunión de Cancilleres es amplísima; se distingue de la Conferencia Interamericana en que aquélla se convoca para asuntos de urgencia, y en el número más limitado de los representantes de los Estados; pero puede abarcar, como lo ha hecho a veces, problemas de carácter general y permanente.

El Consejo de la Organización se compone de un representante por cada Estado, con el rango de embajador; puede serlo el diplomático acreditado ante el gobierno del país en que el Consejo tiene su sede. El Consejo elige un presidente y un vicepresidente. Conoce de los asuntos que le encomienda la Conferencia Interamericana o la Reunión de Consulta. Actúa provisionalmente como ór-

gano de consulta en las circunstancias del art. 43; caso de un ataque armado (...)

Son órganos del Consejo: a) el Consejo Interamericano Económico y Social; b) el Consejo Interamericano de Jurisconsultos; c) el Consejo Interamericano Cultural. Tiene autonomía técnica sin invadir las funciones del Consejo. El primero tiene por finalidad promover el bienestar económico y social de los países americanos por la cooperación entre ellos, proponiendo los medios convenientes. El segundo sirve de cuerpo consultivo en asuntos jurídicos. El último promueve las relaciones amistosas y entendimientos mutuos entre los pueblos americanos. Tiene una Comisión permanente el Comité de Acción Cultural.

La Unión Panamericana es el órgano central y permanente de la Organización y Secretaría General de la misma con un Secretario General elegido por diez años. La Unión Panamericana tiene las funciones de Secretaría.

Otros organismos del sistema interamericano:

El Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes que formula recomendaciones a los presidentes para hacer de la OEA una entidad más perfecta.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organismo autónomo y permanente, compuesto por cinco países que se turnan, formula recomendaciones ante la OEA. Ante ella se acuerda el derecho individual de petición. Entre otros problemas ha tratado el de los refugiados políticos en el continente.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS CENTROAMERICANOS (12-XII-62)

Esta Carta sustituye a la de 1951 y la fortalece, siendo sus principales cláusulas las que se expresan a continuación. Fue suscripta en la ciudad de Panamá y declara que conserva la denominación anterior, es decir "Carta de San Salvador". Son sus miembros: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

En sus fundamentos se dice que "es necesario dotar a los cinco Estados de un instrumento eficaz, estableciendo órganos que aseguren su progreso económico y social, eliminen las barreras que los dividen, mejoren en forma constante las condiciones de vida de sus pueblos, garanticen la estabilidad y la expansión de la industria y confirmen la solidaridad Centroamericana". Sus fines consisten en que dichos Estados "son una comunidad económico-política que aspira a la integración de Centroamérica".

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

La conciencia de los pueblos latinoamericanos que los hace reconocerse hermanos, y comprender la necesidad de un mayor fortalecimiento común en todos los órdenes, se revela una vez más con la creación del Parlamento Latinoamericano. Desde ya digamos que no se trata de un poder legislativo, a la manera del que constituye una de las ramas del gobierno del Estado, puesto que en tal caso ello sólo podría concebirse si se crease un Estado federal de la América. Sus resoluciones son recomendaciones, pero con-

tribuirá a acrecentar la conciencia americanista, puesto que en ese nuevo organismo se escucharán las voces de los legisladores de los diversos países latinoamericanos.

El 7 de diciembre de 1964, inició sus reuniones en Lima, pues fue creado por iniciativa del Congreso del Perú. Concurrieron ciento sesenta parlamentarios de trece Repúblicas, entre ellas la Argentina.

Según el estatuto, art. 1º, "el Parlamento Latinoamericano es un organismo permanente unicameral, cuyos miembros son los parlamentos nacionales, siempre que hayan sido elegidos por sufragio popular". Entre otras cláusulas, se establece que los parlamentos miembros estarán representados por delegaciones con número máximo de doce, y "reflejará proporcionalmente a los partidos políticos actuantes en sus respectivos parlamentos".

Art. 4º: Son sus propósitos: a) promover y encauzar la integración política, social, económica y cultural de dichos pueblos; b) bregar por el imperio de la libertad, la justicia social y la democracia representativa; c) velar por los derechos humanos; d) fomentar el desarrollo integral de la comunidad latinoamericana; e) contribuir a la supresión del colonialismo en América; f) contribuir a asegurar la paz y la seguridad internacionales. Según sus atribuciones, resuelve "en forma de recomendaciones" (art. 5) y enuncia las medidas a adoptar para realizar sus fines. Para sesionar válidamente requiere la presencia de delegados de la mitad más uno de los parlamentos nacionales miembros y a lo menos una cuarta parte de los delegados acreditados para el período de sesiones

CARTA DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

En nombre de sus pueblos los Estados representados en la IX Conferencia Internacional Americana,

Convencidos de que la misión histórica de América es ofrecer al hombre una tierra de libertad y un ámbito favorable para el desarrollo de su personalidad y la realización de sus justas aspiraciones;

Conscientes de que esa misión ha inspirado ya numerosos convenios y acuerdos cuya virtud esencial radica en el anhelo de convivir en paz y de proveer, mediante su mutua comprensión y su respeto, por la soberanía de cada uno, el mejoramiento de todos en la independencia, en la igualdad y en el derecho;

Seguros de que el sentido genuino de la solidaridad americana y de la buena vecindad no puede ser otro que el de consolidar en este Continente, dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre;

Persuadidos de que el bienestar de todos ellos, así como su contribución al progreso y la civilización del mundo, habrá de requerir, cada día más, una intensa cooperación continental;

Determinados a perseverar en la noble empresa que la Humanidad ha confiado a las Naciones Unidas, cuyos principios y propósitos

reafirman solemnemente;

Compenetrados de que la organización jurídica es una condición necesaria para la seguridad y la paz, fundadas en el orden moral y en la justicia; y

De acuerdo con la Resolución IX de la Conferencia sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, reunida en la ciudad de México,

han convenido en suscribir la siguiente

Carta de la Organización de los Estados Americanos

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

Naturaleza y Propósitos

Art. 1: Los Estados Americanos consagran en esta Carta la Organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Dentro de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional.

Art. 2: Son Miembros de la OEA todos los Estados Americanos que ratifiquen la presente Carta.

Art. 4: La OEA, para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones regionales de acuerdo con la Carta de la UN, establece los siguientes propósitos esenciales:

- a) Afianzar la paz y la seguridad del Continente;
- b) Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros;
- c) Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión;
- d) Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos, que se susciten entre ellos; y
- e) Promover por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.

CAPITULO II

Principios

Art. 5: Los Estados Americanos reafirman los siguientes principios:

- a) El derecho internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas;
- b) El orden internacional está esencialmente constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional;
- c) La buena fe debe regir las relaciones de los Estados entre sí;
- d) La solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa;
- e) Los Estados Americanos condenan la guerra de agresión; la victoria no da derechos;
- f) La agresión a un Estado Americano constituye una agresión a todos los demás Estados Americanos;

g) Las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos;

h) La justicia y la seguridad sociales son bases de una paz duradera;

i) Los Estados Americanos proclaman los derechos fundamentales de la persona humana sin hacer distinción de raza, credo, nacionalidad o sexo;

j) La cooperación económica es esencial para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del Continente;

k) La unidad espiritual del Continente se basa en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos y demanda su estrecha cooperación en las altas finalidades de la cultura humana;

l) La educación de los pueblos debe orientarse hacia la justicia, la libertad y la paz.

CAPITULO IV

Solución pacífica de controversias

Art. 20: Todas las controversias internacionales que surjan entre los Estados Americanos serán sometidas a los procedimientos pacíficos señalados en esta Carta antes de ser llevadas al Consejo de Seguridad de la UN.

Art. 21: Son procedimientos pacíficos: la negociación directa los buenos oficios, la mediación, la investigación, la conciliación, el procedimiento judicial, el arbitraje y los que especialmente acuerden en cualquier momento las Partes.

CAPITULO V

Seguridad Colectiva

Art. 24: Toda agresión de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o la independencia de un Estado Americano, será considerada como un acto de agresión a los demás Estados Americanos.

Art. 25: Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectadas por un ataque armado o por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o por un conflicto entre dos o más Estados Americanos o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, los Estados Americanos en desarrollo de los principios de la solidaridad continental o de la legítima defensa colectiva, aplicarán las medidas y procedimientos establecidos en los tratados especiales existentes en la materia.

CAPITULO VI

Normas económicas

Art. 26: Los Estados Miembros convienen en cooperar entre sí, en la medida de sus recursos y dentro de los términos de sus leyes, con el más amplio espíritu de buena vecindad, a fin de consolidar su estructura económica, intensificar su agricultura y

su minería, fomentar su industria e incrementar su comercio.

CAPITULO VII Normas sociales

Art. 28: Los Estados Miembros convienen en cooperar entre sí a fin de lograr condiciones justas y humanas de vida para toda su población.

Art. 29: Los Estados Miembros están de acuerdo en la conveniencia de desarrollar su legislación social sobre las siguientes bases:

a) Todos los seres humanos, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, credo o condición social, tienen el derecho de alcanzar su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad, dignidad, igualdad de oportunidades y seguridad económica.

FUENTE: DIAZ CISNEROS, César. Derecho Internacional Público.
Bs. As., Tipográfica Ed. Arg., 1966. 2 ed.

Informe oficial sobre la pobreza en el país

Una situación de pobreza de la que participan el 22 por ciento de los hogares y el 28 por ciento de la población del país fue denunciada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que publicó un trabajo titulado: "La pobreza en la Argentina", revelando, entre otras cosas, que el 40 % de los niños más pequeños son carenciados.

La existencia en el país de 7.600.000 personas, o sea el 28 % de la población total, que tienen sus necesidades básicas insatisfechas, reveló ayer el titular del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), licenciado Luis Beccaría. El funcionario, en conferencia de prensa en la sede del Instituto, informó que, de acuerdo a los resultados del censo de 1980, hay en el país 1.586.697 hogares, o sea el 22,3 % del total, cuyas necesidades básicas no están satisfechas.

Estos datos figuran en un estudio denominado: "La pobreza en la Argentina", confeccionado por el INDEC, en cuya introducción se señala: "Las situaciones de pobreza en la Argentina habían llegado a reducirse a bolsones críticos dentro del panorama social global, pertinaces pero de magnitud relativa moderada. Existen numerosos indicios, sin embargo, de que la evolución reciente del sistema económico y social ha dado por resultado un aumento de los hogares que no logran satisfacer sus necesidades básicas y una proliferación de situaciones de pobreza en la diversidad de comunidades en que se articula el país".

De acuerdo al cuadro de distribución regional y provincial de la pobreza que presentó el INDEC, los mayores índices se localizan en todo el Norte Argentino. Por ejemplo: Santiago del Estero tiene el 45,8 % de sus hogares en esas condiciones carenciadas; Jujuy el 45,1 %; Formosa el 46,8 %; Chaco el 44,8 %, en tanto que en el otro extremo de la escala se ubican la Capital Federal (solo 7,4 %), Córdoba (19,4) y Mendoza (20,4).

Sin embargo esta configuración puede ser engañosa, puesto que las provincias de Buenos Aires (19,9 %) o Tucumán (36,6%) por su densidad de población, especialmente en el cinturón del Gran Buenos Aires, albergan más población en condiciones de pobreza que varias de las provincias más pobres. En la provincia de Buenos Aires son 2.607.922 personas en esas condiciones relegadas.

Uno de los índices más preocupantes, dentro de ese panorama, es la cantidad de niños en edad preescolar, o sea de 0 a 6 años, que viven en hogares cuyas necesidades básicas están insatisfechas, que alcanzan al 40,5 % del total, y para niños en edad escolar, el 39,4 %.

Según explicó Beccaría, en la encuesta se determinó como "necesidades básicas insatisfechas" aquel hogar que presentaba por lo menos una de las siguientes características: hacinamiento (más de tres personas por cuarto); vivienda inconveniente (pieza de inquilinato, rancho, villa de emergencia, etcétera); condiciones sanitarias inadecuadas (fundamentalmente, sin retrete); con algún niño en edad escolar que no asistiera a la escuela, y con poca capacidad de subsistencia (número de miembros que traen ingresos al hogar).



El mapa permite advertir que la mayor concentración de necesidades insatisfechas (pobreza) está en el norte

Especificó el funcionario que no se usaron otros índices elementales, tales como el nivel alimentario y el nivel de ingresos de la familia, porque esos datos no se recabaron en el censo de 1980. Sin embargo, expresó, los resultados logrados "están muy cerca de la realidad", aun cuando han pasado cuatro años. Dijo también que se están realizando permanentes investigaciones y trabajos conjuntos con universidades provinciales y otras instituciones, para determinar, a partir de los datos, las causas de ese estado de pobreza y que ya se están utilizando para apoyar el Plan Alimentario Nacional (PAN).

Entre otras informaciones que aportó el titular de INDEC, figura por ejemplo que la tasa de mortalidad infantil alcanza al 5 % en los hogares más pobres, o sea el 80 por ciento superior a la de los hogares en mejor situación, que alcanza al 3 por ciento.

UNIDAD: Problemas de la Población. Soluciones posibles.

Subtema: Salud.

- INTRODUCCION -

La salud resulta de la acción conjunta de todos los sectores sociales y económicos, de allí entonces el enorme significado de la función salud como inversión para propender al crecimiento de la economía y el progreso social.

Se puede afirmar entonces que la salud no solo es un bien en sí mismo para cada persona actuando como un factor en el progreso individual, sino también hay que considerarla un bien social, toda vez que es un componente del desarrollo, del que se beneficia y al cual contribuye. Asimismo, ha sido considerada por las Naciones Unidas como un derecho y un deber por lo que se debe asegurar a cada habitante la posibilidad de ejercerlo.

Pero la salud no puede imponerse, ni procurarse sin la participación activa de la población a quien está dirigida las acciones, la cual deberá estar convenientemente informada y motivada; por otra parte es evidente que no será posible abordar ni mucho menos resolver los problemas de salud, sin una conveniente educación sanitaria de la comunidad para que coordine sus esfuerzos hacia el bien común, motivación que debe ser esencialmente social, independiente de todo interés que no sea el bienestar familiar y colectivo.

A fin de establecer esta participación responsable y colectiva se necesita impartir una educación apropiada, que tienda a producir un cambio de hábitos y de actitudes, que permita a las comunidades enfrentar y prevenir en forma realista los problemas de salud, conscientes que los mismos tienen distinta distribución y significancia de un país a otro, en el seno de cada uno de ellos y en el medio urbano y rural.

La ecología estudia las relaciones continuas que se establecen entre los seres vivos y el medio ambiente en que habitan.

Este conocimiento aplicado al hombre muestra que además del componente físico hay que agregar los de orden psicológico y social, por lo cual el concepto de salud toma su verdadero significado cuando se la define como lo hace la Organización Mundial de la Salud es el completo estado de bienestar físico mental y social

y no solamente la ausencia de enfermedades. Para medir la situación de salud de un área, se utilizan los indicadores que son artificios matemáticos, los que nos permiten mensurar objetivamente los problemas de salud.

Uno de los más usados son las tasas y entre ellas, la tasa de mortalidad infantil es uno de los indicadores clásicos más utilizados habitualmente. Se lo reconoce como uno de los indicadores más sensibles a las variaciones de las condiciones económicas, culturales, sociales y sobre todo sanitarias de un área determinada aunque es sabido.

Esta vinculación del indicador con las condiciones de salud y nivel de vida de la población proviene de la conceptualización de que ningún niño deberá morir por causas que mediante técnicas médico sanitarias son evitables, a menos que malformaciones congénitas incompatibles con la vida impidieran su decurso vital.

Biológica y socialmente el niño pequeño es totalmente dependiente de su madre. Su destino se decide fundamentalmente en los primeros 21 meses de vida; 9 meses de vida intra-uterina y los 12 meses después del nacimiento. Por ello resulta imposible separar su crecimiento y desarrollo del nicho ecológico de su familia. La misma es la unidad social básica desde la cual deben ser abordadas las necesidades de salud. El proceso biológico y social de la reproducción, crecimiento y desarrollo hace a la mujer embarazada y a los niños especialmente vulnerables y requieren una atención médica más intensa que la que necesita el resto de la familia.

La protección de los procesos de la reproducción, crecimiento y desarrollo humano debe trascender la responsabilidad del sector salud para inscribirse en un marco más amplio: la responsabilidad social.

Todos los países y las organizaciones internacionales han reconocido que al inicio del siglo XXI la población mundial debe encontrarse en condiciones de salud y bienestar aceptables, compatibles con los avances tecnológicos realizados por el hombre.

La Organización Mundial de la Salud se ha puesto como meta: Salud para todos en el año 2000; que la salud no debe considerarse como una variable que depende solo de la acción de los servicios de salud, sino que es también la consecuencia del nivel de vida alcanzado por un país.

Los escasos 20 años que restan para la fecha prevista, constituyen un desafío que debemos asumir todos los sectores de la comunidad; está en juego la calidad de vida que deseamos transmitir como legado a las próximas generaciones.-

en

Por su trascendencia la salud de una comunidad, lo concerniente al cuidado de la madre y su hijo se diferencia como un área específica llamada Salud Materno Infantil.

La misma abarca todo lo concerniente a la reproducción, el crecimiento y el desarrollo humano.

Los temas que se tratan a continuación son los considerados destacables para la comprensión de la problemática global de esta área de la Salud.

1 - La reproducción, etapa fundamental del desarrollo humano

En una persona adulta se pueden reconocer atributos relacionados con su historia personal, familiar y correspondientes a grupos que comprenden varias familias, etc.

Por ejemplo la condición de mamífero es inherente a la especie humana, ciertos caracteres físicos como el color de los ojos serán determinados por su árbol genealógico, pero en lo concerniente a otros como el peso y la talla son muchas las situaciones que interactúan con posterioridad a la concepción para fijar sus niveles.

Los padres transmiten a sus hijos un "capital genético", conformado con parte de lo que ellos a su vez recibieron de sus progenitores, con el aporte materno y paterno se integra este nuevo capital denominado 'Genotipo', que irá desarrollando sus potencialidades en la medida en que encuentre en el medio que lo nutre la cantidad y calidad de alimentos necesarios para este proceso de construcción.

El mandato genético marca ciertos límites para los atributos individuales, pero si observamos por ejemplo el aumento producido en pocos años en el peso de nacimiento de los niños japoneses, coincidente con una mejor alimentación del pueblo japonés en ese período, descubrimos la interacción entre: la herencia recibida y la disponibilidad de alimentos.

Sin duda que es el organismo materno el que administra y suministra al ser en gestación los materiales y la energía, tomándolas del medio ambiente según las disponibilidades del núcleo familiar y social.

Pero es importante destacar que cuanto mayor sea el equilibrio físico, psíquico y afectivo en que se encuentre la madre, mejor atenderá a su hijo, el cansancio físico, el frío, la ansiedad, etc, dificultan sus funciones restándoles energías a los dos, siendo esto válido desde el momento de la concepción.

El crecimiento y desarrollo del ser humano es un continuo, en el cual cada instante condiciona y posibilita al siguiente, los cambios nunca son bruscos y las etapas en que se los divide se refieren los logros alcanzados. Es también un proceso cíclico y transmitido a través de las generaciones, ya que un buen desarrollo, contiene el alcanzar la capacidad reproductora, pero no es esta la única que posibilita una gestación feliz para sus descendientes, será necesario además por ejemplo, una buena nutrición previa de la madre.

Por lo tanto a través del correcto cumplimiento del proceso reproductivo, observamos la bondad de las circunstancias constituyentes del medio, responsables de la expresión plena de potencialidades o de sus diferentes limitaciones y como consecuencia de esto, del nivel de salud individual y colectivo.

Es importante conocer que solamente un tercio de los retrasos mentales son debidos a problemas genéticos, el resto podría ser modificado variando las condiciones que rodean al individuo desde su nacimiento.

La gestación y el nacimiento, inicio de la toma de
identidad individual

Durante el período de gestación, el feto aumenta de tamaño, va adquiriendo aptitudes y acumulando reservas que le permitirán un adecuado desenvolvimiento en el medio externo.

Si bien la conformación completa de los órganos ocupa el primer tercio de la gestación, desde épocas muy tempranas, 6 o 7 semanas de gestación, se ha podido observar la movilidad fetal y su actividad cardíaca.

En la vida intrauterina, protegido y alimentado por el organismo materno, el feto cumple con su función principal crecer y prepararse para el nacimiento, dedicando a ello todas las energías y elementos que recibe, la bondad de este proceso se objetiviza por alcanzar al nacimiento un buen peso y capacidad de adaptación al medio externo.

De esta manera el feto toma de su madre todos los alimentos que necesita para crecer, almacena reservas para su vida futura y protegido por el líquido amniótico que lo rodea ejercita y desarrolla funciones que utilizará para su subsistencia posterior, así se observa que su tubo digestivo funciona tempranamente deglutiendo y excretando, al igual que sus riñones fabrican orina y su vejiga la expulsa, realiza movimientos respiratorios, tiene un ritmo propio de sueño y vigilia que a medida que se acerca al final del embarazo se puede comparar con el del recién nacido.

Los cambios más trascendentes se producirán en su aparato circulatorio y respiratorio al nacimiento, pero aún para ello está bien preparado desde una o dos semanas antes de la fecha considerada de término para el embarazo, prueba de ello son los cambios físico químicos producidos en el tejido pulmonar fetal en esa época.

En resumen la autonomía del nuevo ser va en aumento y el nacimiento que sobrevendrá lo encontrará en condiciones de recuperar gran parte de su dependencia física del organismo materno.

El nacimiento constituye una etapa fundamental en la vida del individuo, deberá asegurarse las condiciones que permitan al organismo de la madre y el niño cumplir estos cambios normalmente según lo previsto por la naturaleza.

Lo anterior justifica la necesidad de contar con personal entrenado que asista a la madre y reciba al recién nacido, esto significa que esté en condiciones de observar si todo se va cumpliendo con normalidad, o si se necesita ayudar con algún procedimiento a uno de ellos o a ambos.

Ya durante la gestación el nuevo ser tiene individualidad aceptada por la sociedad, pudiendo por ejemplo recibir una herencia, inmediatamente al nacimiento se toman sus impresiones junto con las de su madre, procedimiento llamado identificación, se registra el parto en los libros del establecimiento, donde se produjo el nacimiento y posteriormente sus padres lo inscriben en el Registro Civil dándole nombre y apellido.

CRECIMIENTO DEL NIÑO

- Un país que progresa necesita ciudadanos sanos, capaces en todas las edades de cumplir la función que la sociedad les asigna.
- Para tener adultos capaces es necesario cuidar a los niños y adolescentes para que crezcan y se desarrollen normalmente.

El crecimiento es un proceso por el cual el cuerpo de un niño va aumentando hasta alcanzar su tamaño definitivo.

A la vez el niño va aprendiendo movimientos palabras expresando sus sentimientos y comunicando su pensamiento. Este proceso de adquirir nuevas capacidades se llama desarrollo.

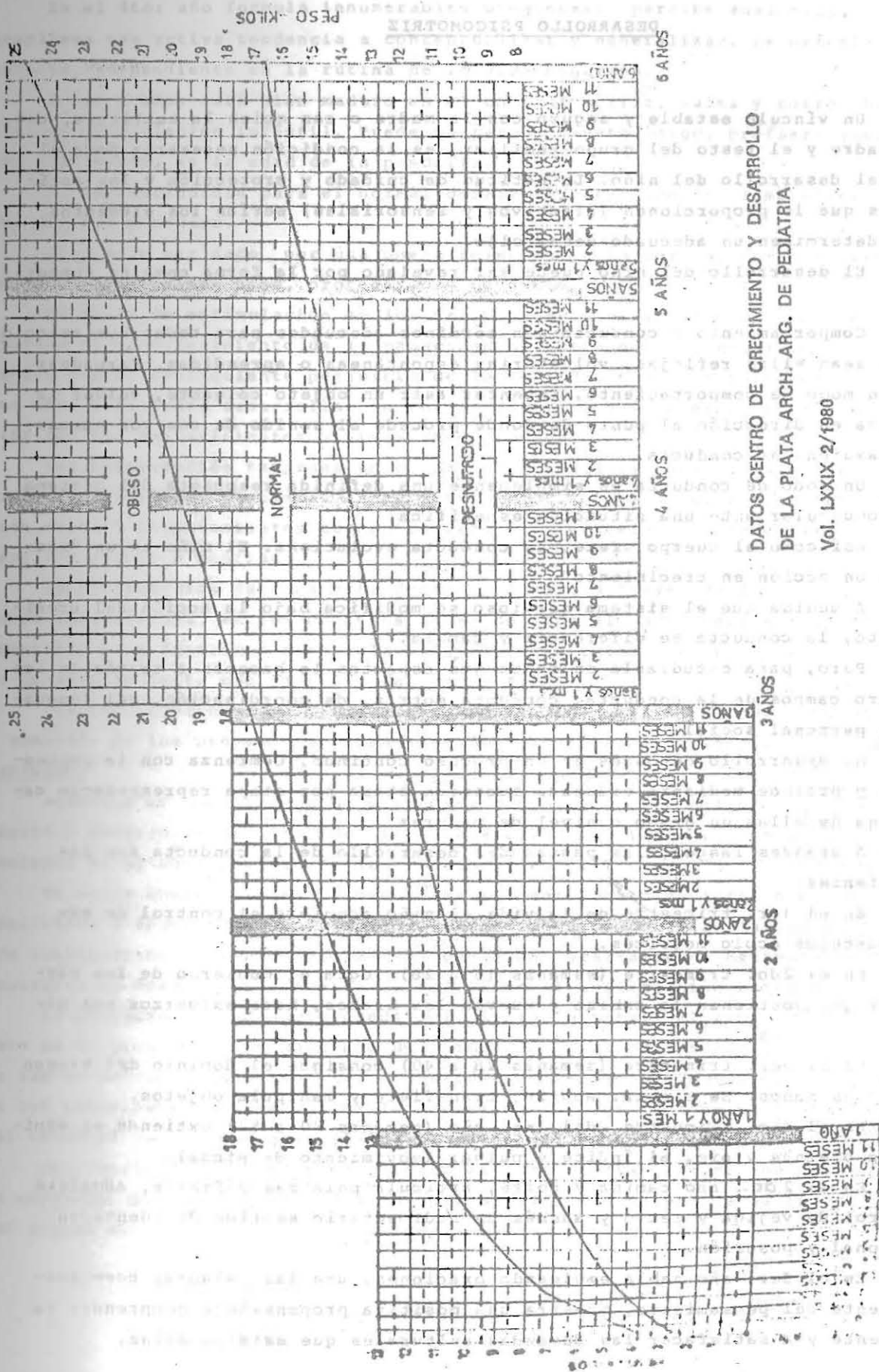
El crecimiento de los niños puede ser controlado, en el hogar, y en el sistema formal de salud.

Para cada edad hay un Peso adecuado, que se puede observar en la gráfica adjunta.

Los niños que crecen por el camino de la salud, son sanos. Los que no aumentan bien, que se escapan del camino de la salud, deben ser vistos por un médico, para averiguar los motivos por los que no crece bien.

En general, entre las causas que hacen que un niño se desvíe de su crecimiento normal se encuentran:

- infecciones
- abandono afectivo
- alimentación insuficiente por falta de recursos económicos.
- alimentación inadecuada por desconocimiento en la familia de los alimentos que el niño necesita para crecer.



DATOS CENTRO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
DE LA PLATA ARCH. ARG. DE PEDIATRIA
Vol. LXXIX 2/1980

DESARROLLO PSICOMOTRIZ

Un vínculo estable y seguro con la madre o con quien la sustituya, con el padre y el resto del grupo familiar, es la condición necesaria para el normal desarrollo del niño. La actitud de cuidado y protección y los estímulos que le proporcionen (afectivos y sensoriales) serían los elementos que determinen un adecuado desarrollo.

El desarrollo del niño puede ser revelado por la forma como se comporta.

Comportamiento o conducta son términos adecuados para todas sus reacciones, sean ellas reflejas, voluntarias espontáneas o aprendidas. Parpadear es un modo de comportamiento, intentar asir un objeto colgante, volver la cabeza en dirección al punto de donde procede el sonido de una voz humana es también una conducta.

Un modo de conducta es simplemente una definida respuesta del sistema neuromuscular ante una situación específica.

Así como el cuerpo crece, la conducta evoluciona. El niño es un "sistema de acción en crecimiento"

A medida que el sistema nervioso se modifica bajo la acción del crecimiento, la conducta se diferencia y cambia.

Pero, para estudiarla en todos sus aspectos lo hacemos a través de los cuatro campos de la conducta: conducta motriz, de coordinación, del lenguaje y personal social.

El desarrollo entonces es un proceso continuo, Comienza con la concepción y procede mediante ordenada sucesión etapa por etapa representando cada una de ellas un grado o nivel de madurez.

A grandes rasgos, las pautas del desarrollo de la conducta son las siguientes:

En el 1er. trimestre de la vida el niño adquiere el control de sus 12 músculos oculo motrices.

En el 2do. trimestre (semanas 16 a 28) logra el gobierno de los músculos que sostienen la cabeza y mueven los brazos, hace esfuerzos por alcanzar objetos.

En el 3er. trimestre (semanas 28 a 40) consigue el dominio del tronco y de las manos. Se sienta. Agarra, transfiere y manipula objetos.

En el 4to. trimestre del 1er. año (semanas 40 a 52) extiende su dominio a piernas y pie, al índice y pulgar (movimiento de pinza).

En el 2do. año camina y corre, articula palabras y frases, adquiere control de vejiga y recto y además un rudimentario sentido de identidad personal y posesión.

En el 3er. año habla empleando oraciones, usa las palabras como instrumento del pensamiento, muestra una positiva propensión a comprender su ambiente y a satisfacer las demandas culturales que este le exige.

En el 4to: año formula innumerables preguntas: percibe analogías, despliega una activa tendencia a conceptualizar y generalizar. Es prácticamente independiente en la rutina de la vida hogareña.

A los 5 años está bien maduro en el control motriz, salta y corre. Habla sin articulación infantil. Puede narrar un cuento largo, prefiere jugar con compañeros, es la edad de la pandilla.

Es imprescindible para el normal desarrollo del niño un clima emocional estable y seguro.

Esto debe ser dado por una buena relación de la pareja, un deseo profundo de tener a ese hijo, protegerlo y cuidarlo.

La falta de estimulación en los primeros años de la vida da como resultado el empobrecimiento de la capacidad psíquica e intelectual del individuo, con el consiguiente perjuicio de la sociedad a la que pertenece, ya que este solo podrá desarrollar un rol pasivo y muchas veces no podrá cumplir con los requerimientos mínimos como ciudadano.

Una intervención temprana ante cualquier señal de retraso en el desarrollo podrá evitar problemas en el futuro. Facilitará al niño el aprendizaje, evitará inconvenientes cuando ingrese a la escuela y le permitirá sentirse seguro y confiado.

La estimulación debe hacerse desde el hogar, a través de la madre o quien la sustituya, en los primeros meses de vida el padre será el soporte emocional para favorecer esta relación, debiendo colaborar en el proceso de desarrollo junto con el resto del grupo familiar.

"La interrupción o perturbación temporaria o definitiva, por omisión o comisión de los procesos de humanización e individualización se denomina "abandono"

Abandono es toda situación sostenida que limita o interfiere el crecimiento y desarrollo del niño por incompetencia de la familia, comunidad y gobierno en el cumplimiento de sus funciones específicas.

Un menor abandonado es el que sufre una desprotección total o parcial, manifiesta o encubierta, consciente o inconsciente de parte de las personas y/o instituciones que progresivamente debieran encargarse de estimular y controlar el desarrollo comunitario del grupo al cual el niño pertenece.

La situación de abandono puede ser parcial o total. El riesgo de abandono se origina en la incapacidad del grupo familiar para ser continente de las necesidades del niño. La incapacidad de la familia puede originarse en los individuos (enfermedad de la madre) en la familia (desintegración del vínculo) causas sociales (falta de vivienda, de trabajo).

Una familia abandonante se origina en las experiencias de abandono no superadas por los padres en su propia niñez, independiente de todas las clases sociales, niveles intelectuales y profesiones.

Factores que favorecen el abandono:

- migraciones
- afán de lucro desmedido, procesos de industrialización, urbanismo, búsqueda constante de éxito (características de la sociedad actual).
- estructura sociocultural que desvaloriza lo afectivo y espiritual y estimula los valores materiales e individuales.
- carencia de instituciones que apoyen y refuerzen el vínculo familiar y sus valores.
- Incapacidad física y/o mental de los progenitores.
- Alcoholismo y prostitución.
- Grado de integración - desintegración de la trama familiar.

Una situación de abandono se genera por múltiples causas:

<u>Físicas</u>	falta de alimentación
	falta de abrigo
	falta de higiene
<u>Psicosociales</u>	falta de afecto
	falta de estimulación
	falta de educación

Este problema fue definido globalmente como un problema de Salud Pública de gran complejidad y extensión, ya que abarca desde las consecuencias letales (aborto inducido) para el niño desde antes de su nacimiento, cuando no fue deseado, hasta los daños psíquicos del adulto que en su infancia sufrió un proceso manifiesto o no de abandono real.

Medidas para prevenir el abandono:Prevención Primaria

- 1) - Promoción de la lactancia materna.
 - Control prenatal con consentimiento de la pareja.
 - Implementación de actividades de estimulación temprana.
 - Guarderías para los hijos de mujeres trabajadoras.
 - Detección precoz del fracaso escolar para prevenir la deserción.
- 2) - Crear centros integrales, comunales de Asistencia Social que desarrollen actividades de información y orientación para la promoción, fortalecimiento y protección de la familia. Centros donde la problemática sea atendida por un equipo interdisciplinario y ubicados en zonas y barrios de alto riesgo.

Promover y sostener a través de medios de comunicación masivos los valores familiares.

Reconsiderar la legislación laboral, sanitaria y social, en función

de promover y proteger la estructura y funcionamiento sano de la familia.

3) - Cobertura de las necesidades básicas:

- Vivienda
- Salud
- Alimentación

4) - Educación para la vida familiar.

5) - Extender la cobertura de la asistencia a las familias normales que atraviesan una crisis transitoria, ya sea ésta de carácter económico, espiritual o de salud, para prevenir la desintegración familiar.

Prevención secundaria

- Instrumentar medidas tendientes a la identificación precoz del niño en abandono manifiesto.
- Subsidiar a las familias de alto riesgo.
- Atención psicopatológica accesible para las familias en crisis, sin discriminación de clases.
- Integración de acciones conjuntas entre el equipo de salud materno-infantil, tribunales de menores y funcionarios de minoridad y familia, buscando el surgimiento de comisiones intersectoriales descentralizadas.
- Colocación temporaria, el plazo más breve posible, del niño de máximo riesgo en hogares transitorios o pequeños hogares con facilidades en el regimen de visita de los padres para prevenir el abandono definitivo.
- Preferir la tenencia por parte de algún miembro de la familia que se haga cargo del niño, manteniendo los vínculos afectivos.
- Programas de estimulación a los niños separados de su ámbito familiar en forma transitoria. Apoyo y capacitación a la familia sustituta.
- Que las instituciones como guarderías, jardines de infantes, escuelas complementarias, constituyan una real ayuda al grupo familiar para evitar el abandono total.
- Revisión normativa y perfeccionamiento de los organismos de Protección del Menor existentes. Dotación de recursos humanos capacitados. Formación de técnicos de Minoridad. Formación en Minoridad de los futuros abogados en la Facultad de Derecho.

Prevención terciaria

Ante la necesidad inevitable de internación por trastornos del carácter, discapacidad, etc., se propicia la creación de Pequeñas Unidades Terapéuticas descentralizadas y con cobertura nacional, donde se asegure un tratamiento individualizado y una enseñanza y formación profesionales.

- Creación de Tribunales de Menores en aquellas jurisdicciones donde no existen, e incremento del número de éstos donde los haya, de conformidad con la densidad de la población.
- En la etapa de planificación para atacar el problema del abandono infantil preferir la creación de instituciones tales como Hogares Sustitutos antes que los grandes establecimientos de internación.

Adopción

- Promover una campaña de información masiva a fin de jerarquizar y valorar la adopción como expresión de la paternidad psicosocial que posee valores diferentes de la biológica.
- Evitar las discriminaciones raciales y religiosas, para lo cual los funcionarios judiciales debieran flexibilizar sus criterios.
- Estimular la adopción de niños mayores de 2 años.
- Recomendar la reducción del lapso de un año para confirmar la existencia del abandono.
- Revisar el sistema de citación a la madre biológica en casos comprobados de abandono y que originan conflictos emocionales en la familia adoptiva al exponer a la posibilidad de pérdidas afectivas.
- Reducir la edad mínima para poder adoptar.
- Abreviar el plazo que establece la Ley 19.134 art. 11 inc. b; de 1 año a 90 días.

LACTANCIA MATERNA Y DESARROLLO AFECTIVO

La leche materna es, por lo menos durante los primeros meses de vida, el mejor alimento para el bebé. Esta combina las sustancias nutritivas en forma equilibrada y en proporciones adecuadas al pequeño organismo del niño.

Se ha comprobado además que la leche materna protege al bebé de las enfermedades infecciosas comunes.

Cómo lo protege?

El bebé, en su formación, dentro del seno materno, recibe a través de la placenta las defensas de la madre contra determinadas enfermedades.

Cuando nace, a través de la leche materna, complementa esas defensas (inmunidad) durante los primeros meses, hasta que él desarrolle las propias.

Esto no quiere decir que el bebé no vaya a enfermarse sino que está menos expuestas a las enfermedades comunes de la infancia: gastrointestinales, bronquitis, otitis, etc.

Cómo es la leche materna?

Durante los primeros 5 a 10 días la secreción que aparece es el calostro de color amarillo intenso debido a la vitamina A. Esta vitamina favorece el crecimiento, y actúa protegiendo la piel y la visión.

Esta es seguida hasta los 20 a 25 días por la leche intermedia o transitoria. Esta es menos espesa y más blanca, lo que hace que muchas madres, erróneamente, la consideren aguada y de mala calidad y decidan entonces suspender la lactancia.

La leche siguiente o leche definitiva tiene una composición más o menos semejante hasta el fin de la lactancia. Es de una coloración ligeramente azulada y da la impresión de ser leche descremada y "aguada".

Importancia de la lactancia materna en el crecimiento del niño

La leche materna, no sólo garantiza el mejor alimento para su bebé. El pecho significa algo más que la simple ingestión de

alimentos.

AMAMANTAMIENTO Y AMBITO AFECTIVO

Todo niño normal crece y se desarrolla física, mental y socialmente en forma paralela.

El amamantamiento es, después del nacimiento, el acto fundamental a través del cual, madre e hijo restablecen la comunicación estrecha que había antes del mismo.

Todo el afecto que la madre le pueda transmitir a su hijo a través de este acto, influye en el crecimiento del mismo. El factor emocional es aquí fundamental.

Durante los primeros 6 meses de la vida, la succión es la actividad más gratificante y absorbente para el niño.

Ella sirve de fundamento al desarrollo del sentimiento afectivo hacia su madre.

Mamando aprende a amar y ser amado.

Pero además, la succión satisface su curiosidad acerca de lo que lo rodea. A través de ella tiene sus primeras sensaciones en relación al mundo exterior. Va reconociendo temperatura, forma, sabores, textura de los objetos. Va aprendiendo.

El amamantamiento proporciona placer al niño y cuando esté se vuelve más fácil y placentero el niño comienza a dar señales de atención visual. Primero parece mirar el rostro de la madre a la que probablemente ve como una mancha luminosa que se mueve a su alrededor. Luego busca el pecho y cuando los ojos han comenzado a fijarse de manera definida y siguen los movimientos de la madre, durante varios segundos, ha llegado el momento importante: los ojos comienzan a compartir con la boca la relación madre-hijo, es decir la primera relación de la vida.

Cuando la madre conversa o canta al niño, el sonido de su voz se asocia con el amamantamiento, el niño vuelve la cabeza hacia la madre y la mira cuando ésta se aproxima y a menudo le obsequia con una fugaz sonrisa de satisfacción. Por influencia de la presencia corporal de la madre y de la atención de ella, se establecen en el

cerebro del lactante asociaciones funcionales.

A medida que los procesos del tacto, visión y audición se van integrando con la actividad bucal, las manos y los brazos comienzan a coordinarse. Desde el nacimiento las manos tienen tendencia a buscar la boca.

Para que la alimentación no sea interrumpida la madre muchas veces sujeta la mano del niño apartándola de la boca. El niño automáticamente cierra y abre la mano que contiene el dedo de su madre.

Mientras está succionando el niño percibe el dedo de su madre y esta conducta asociada ayuda a la mano a adquirir sus función posterior del tacto y la presión.

Lactancia Materna - Tendencias Mundiales

El análisis de 200 estudios realizados en 86 países permiten establecer las siguientes tendencias sobre el amamantamiento.

- 1 - Las prácticas de la lactancia materna varían dentro de cada región y en función de los estilos de vida de sus pobladores. Así por ejemplo las zonas rurales mantienen una duración y frecuencia de amamantamiento similar a lo largo del tiempo.
- 2 - Existe una declinación del amamantamiento entre los grupos de población pobres de países industrializados (Ej: en el Sur de Europa), así como entre las madres de nivel socio-económico alto en países en vías de desarrollo (América Latina).
- 3 - Existe una tendencia entre los países más prósperos de Europa y América del Norte a ascender la prevalencia del amamantamiento (Ej: Suecia - E.E.U.U. de América - Canadá).

Acciones tendientes a fomentar la Lactancia Materna

Los esfuerzos gubernamentales y privados para fomentar la Lactancia Materna no pueden ser aislados de otras acciones que tienen por destinataria a la familia.

Es necesario que la madre que lacte tenga suficiente apoyo familiar, medidas legislativas que le permitan dar el pecho a su hijo, orientar los contenidos de comunicación masiva (prensa-radio-T.V.) hacia el fomento de la Lactancia Materna, incluir este tema en las consultas médicas, en las escuelas y en otras redes informales existentes. Es necesario educar a las nuevas generaciones para que tomen conciencia de la importancia de la Lactancia Materna en el crecimiento y desarrollo del niño sano.

Expresión del nivel de salud materno infantil

Intencionalmente se ha convenido la utilización de relaciones, que expresan la magnitud de los daños que se desean evitar, como instrumento para medir en forma indirecta el nivel de salud. Estos daños son fundamentalmente la enfermedad y la muerte.

Existe una diferencia fundamental en cuanto a la posibilidad de obtener información para uno u otro caso, los nacimientos, los casamientos y las muertes, se registran sobre toda la población del país y se denominan hechos vitales, estando su recolección asegurada por la institución de "Registro Civil".

Los casos de enfermedad no se registran sino parcialmente, la fuente serían los registros hospitalarios y presentan la dificultad de que un mismo individuo puede sufrir reiterados episodios de un mismo o diferente mal,

De lo dicho hasta aquí, se desprende la mayor confiabilidad de las estadísticas de mortalidad, hecho aceptado universalmente.

Los riesgos se miden a través de indicadores denominados "tasas", las cuales son cocientes que relacionan el hecho a medir (nacimientos, casamientos, enfermedad, defunciones) con la población en la cual se puede presentar el mismo, representando por lo tanto la frecuencia o la probabilidad de ocurrencia de un hecho determinado en una población dada.

Toda tasa se refiere a un período de tiempo dado, generalmente un año y a un área geográfica determinada, considerándose como población, la estimada a mitad del período en estudio, para evitar el uso de fracciones inferiores a la unidad que dificultarían su lectura e interpretación, el resultado del cociente se multiplica por mil, por lo tanto manifiesta la frecuencia del hecho cada mil habitantes y se expresa en ‰ (por mil).

El riesgo de ocurrencia de muerte en una población se mide a través de la tasa de mortalidad general, que como ya se ha señalado es un cociente entre las muertes producidas durante un año y en un área determinada y la población total de esa área, estimada a mitad del año;

Por lo tanto esta tasa expresa el número de muertes producidas, en el año considerado cada 1000 habitantes.

Cuando el denominador está constituido por el total de la población, la tasa se denomina general o bruta, dado que la probabilidad de morir no es la misma en las diferentes edades y situaciones biológicas de la vida, se utilizan para medir estos diferentes riesgos, las denominadas tasas específicas, en cuyo caso en el numerador se ubican las muertes producidas a una determinada edad o situación biológica y en el denominador la población correspondiente al mismo grupo etáreo o su equivalente.

Así en el área de Salud Materno Infantil las tasas más utilizadas son:

- 1 - Tasa de mortalidad materna, que mide el riesgo de morir por complicaciones del embarazo, parto y puerperio y cuya fórmula es:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de defunciones debidas a complicaciones del embarazo, parto y puerperio}}{\text{N}^\circ \text{ de nacidos vivos}} \times 1000$$

En el denominador deberían ubicarse todas las embarazadas, pero por carecerse del dato se lo reemplaza por el total de nacidos vivos, hecho sí registrado y muy aproximado al del total de embarazadas.

Dentro de las causas más importantes que determinan estas muertes se consideran: las complicaciones del aborto provocado, las infecciones, la hipertensión y las hemorragias, controlables, todas por medidas de prevención.

En el caso de las tres últimas fundamentalmente de atención médica: promoción del control prenatal.

La prevención del aborto provocado, en cambio requiere de acciones no solamente del sector salud, sino también de otros, fundamentalmente educación.

2 - Tasa de mortalidad infantil, que mide el riesgo de morir durante el primer año de vida, su fórmula es:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de defunciones de menores de un año}}{\text{N}^\circ \text{ de nacidos vivos}} \times 1000$$

En el denominador debiera figurar el número total de niños menores de un año, este dato sólo se puede obtener del censo de población, el que se realiza decenalmente, en los ~~primeros~~ ^{AÑOS INTERMEDIOS} ~~primeros~~ no se dispone del mismo:

Para obviar tal inconveniente en el denominador figura el número de nacidos vivos durante el año en estudio que es equivalente.

Aún durante el primer año de vida, el riesgo de muerte varía siendo mayor al inicio; para caracterizar esta diferencia se consideran por separado el riesgo de las primeras cuatro semanas de vida del resto del primer año, visualizándose el hecho señalado a través de las siguientes fórmulas:

2.1. Tasa de mortalidad neonatal:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de defunciones de menores de 28 días de vida}}{\text{N}^\circ \text{ de nacidos vivos}} \times 1000$$

2.2. Tasa de mortalidad post neonatal:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de defunciones de 28 días hasta el año de vida}}{\text{N}^\circ \text{ de nacidos vivos}} \times 1000$$

El predominio de causas de muerte en uno y otro período del primer año de vida, es diferente. En el período neonatal, las causas denominadas perinatales o sea relacionadas fundamentalmente con el embarazo, el parto y las malformaciones congénitas; para evitar las dos primeras resulta indispensable un adecuado control del embarazo, asistencia institucional del parto y fomento de la lactancia materna.

En la mortalidad post neonatal, en cambio las causas predominantes se

denominan exógenas, es decir infecciones y parasitosis, que se presentan fundamentalmente en niños mal nutridos. Por lo tanto resulta indispensable señalar el valor de ciertas acciones sanitarias para evitar o controlar estas causas

- 2.2.2. Control periódico del niño, que incluye vacunaciones en el momento oportuno (esquema de inmunizaciones), control del crecimiento y desarrollo del niño, educación sanitaria y alimentaria a la madre, incluyendo el fomento de la lactancia y tratamiento de las patologías que se presentasen.
- 2.2.2. Asistencia alimentaria a los grupos más necesitados, consistente en la entrega periódica de leche en polvo.
- 2.2.3. Saneamiento ambiental, fundamentalmente en lo referente a la disposición de agua potable, eliminación de excretas y basuras, calidad de la vivienda, etc.

3 - Tasa de mortalidad del preescolar: que mide el riesgo de muerte a que está sometido el grupo de uno hasta cinco años cuya fórmula es:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{de defunciones de niños de uno hasta 5 años}}{\text{N}^\circ \text{de niños de uno hasta 5 años}} \times 1000$$

Si bien es cierto que los accidentes constituyen una de las causas más importantes de muerte a esta edad, la predisposición que presentan los niños malnutridos a sufrir infecciones graves a esta edad, hace que se la considere un indicador indirecto del estado nutricional de los preescolares.

Como en los casos anteriores, la prevención a través del control periódico y la educación de los padres, constituyen los medios más eficaces para evitar estas muertes.

Las tasas de mortalidad materno infantil a través del tiempo.

En las últimas décadas se observó un notable descenso de la mortalidad materna, en la gran mayoría de los países, siendo más acentuado en los industrializados.

Así entre los años 1950 y 1975 la tasa de mortalidad materna en los E.E.U.U. descendió a la décima parte; este fenómeno no se dio en todos los países al mismo tiempo y con la misma intensidad, podemos observar como la tasa de mortalidad materna de los E.E.U.U. para el año 1950 (0,84 %) es la misma que en Alemania en 1962 y levemente superior a la de nuestro país en la actualidad.

Si analizamos la evolución de las causas de muerte materna a través del tiempo, observamos como las primeras en descender son las infecciosas, el segundo grupo de más lento descenso corresponde a hemorragias e hipertensión y por último las complicaciones del aborto provocado.

Como es de suponer las medidas de profilaxis de las infecciones: asepsia y antisepsia así como la posibilidad de tratamiento: antibióticos, produjeron el gran y primer descenso. En lo concerniente al control de las hemorragias e hipertensión, las acciones se basaron fundamentalmente en una mejor asistencia institucional del parto.

Es importante señalar que en los E.E.U.U. en la década del 40, sólo el 60% de los nacimientos se producían en instituciones asistenciales, ascendiendo en la actualidad al 99%.

La disminución del último grupo de causas, complicaciones del aborto provocado, el cual se ha producido ya en los países desarrollados, necesita de acciones combinadas de salud, asistencia social y educación, observándose en forma parcial e irregular en los países en vías de desarrollo.

En el caso de la mortalidad infantil, la disminución de las tasas resulta notable a partir de comienzos de este siglo.

Como se observa en el cuadro siguiente correspondiente a países actualmente altamente industrializados

	1900	1950	1980
Alemania	207%	55%	12,6%
Austria	221%	66%	14,3%
España	195%	69%	11,1%
Inglaterra	145%	33%	12%
Suecia	96%	22%	6,9%
Japón		60%	7,5%

Observando las tasas de mortalidad infantil en las últimas décadas, correspondientes a países de América Latina, se destacan casos como Chile que de una tasa de mortalidad infantil de 126.8% para el año 1958 desciende en 1980 a una tasa de 31.9% mientras que Colombia de 100% en 1958 pasó a 39.5% en 1977 para dichas tasas.

Nuestro país presenta un descenso desde principios de siglo hasta llegar a fines de la década del cuarenta a una cifra cercana a 60%, nivel que se mantiene hasta 1970 en que la tasa llega 62.1%. De allí en adelante comienza a producirse un importante descenso que en 1980 se alcanza al 33,2% (última cifra oficial). La estimada para 1982 es de 30,2%.

A pesar de haber disminuido la tasa de mortalidad infantil a la mitad en los últimos trece años, este descenso no es suficiente dado que con los medios actualmente disponibles se pueden evitar la mayoría de las defunciones materno infantiles, como lo demuestran las tasas mencionadas de otros países.

Las decisiones que otorgan prioridad a la atención de la salud materno infantil, constituyen el camino transitado por los que obtuvieron los mejores resultados.

Lo dicho se basa en la comparación de la información correspondiente a países con distintas realidades socioeconómico cultural.

Las diferencias que se observan entre países también se observan dentro del país entre distintas jurisdicciones, dado que las tasa mencionadas corresponden al promedio del país.

El siguiente cuadro muestra las tasas de mortalidad infantil de cada provincia correspondiente a los años 1970 y 1980, habiéndose calculado el porcentaje de descenso producido en este lapso en cada jurisdicción.

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL POR JURISDICCION. REPUBLICA ARGENTINA. AÑO 1970
1982 *
Y SU PORCENTAJE DE REDUCCION.-

JURISDICCION	1970	1982	Tasa de Mortalidad infantil o/oo	Porcentaje de reducción
TOTAL DE LA REPUBLICA	62,1	30,1		51,5
Capital Federal	31,5	18,0		42,8
Buenos Aires	55,9	26,5		52,6
Catamarca	70,7	34,0		52,0
Córdoba	49,2	25,5		48,2
Corrientes	75,3	36,4		51,7
Chaco	92,8	47,3		49,0
Chubut	81,7	33,8		58,6
Entre Ríos	54,1	30,3		44,0
Formosa	52,0	34,7		33,8
Jujuy	129,1	48,1		62,7
La Pampa	36,4	27,4		24,7
La Rioja	83,6	41,8		50,0
Mendoza	55,1	25,5		53,7
Misiones	72,3	39,7		45,0
Neuquén	102,2	28,9		71,7
Río Negro	91,2	36,0		60,5
Salta	109,1	46,3		57,6
San Juan	80,0	29,9		62,6
San Luis	74,0	31,1		58,0
Santa Cruz	49,2	27,2		44,7
Santa Fe	56,4	30,2		46,5
Santiago del Estero	69,1	28,2		59,2
Tucumán	73,3	40,2		45,5
T.del Fuego, Antártida e Islas del A. Sud.....	54,3	21,9		59,7

FUENTE: Dirección de Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social.

(*) Cifras provisionarias proporcionadas por las Jurisdicciones.

Acciones de probada eficacia para el cuidado de la madre y el niño

Para mantener o mejorar las condiciones de salud materno infantil, se deben efectuar acciones cuya responsabilidad en parte corresponden a los organismos destinados a ese fin, pero en definitiva es la familia la responsable del cumplimiento de las mismas.

No será posible esta acción conjunta sin educación, por los cambios que en el comportamiento de la comunidad ocasiona y sin el compromiso basado en la responsabilidad individual.

Un buen ejemplo de lo expresado está constituido por la disminución notoria de las muertes producidas por infecciones, esto no hubiese sido posible si las madres no vacunasen a sus hijos o no adoptasen las medidas de higiene en el cuidado de los mismo. Pero siendo el hogar el lugar donde transcurre la mayor parte de la vida de ambos, el resto de la familia directa o indirectamente influye facilitando o dificultando esta acción.

Lo dicho en el ejemplo anterior también es válido para el cumplimiento del control periódico del niño sano, medio que permite vigilar su crecimiento y desarrollo, cumplir con el esquema de vacunaciones, adecuar la dieta a la necesidad de cada etapa del crecimiento, mejor conocimiento de las normas higiénicas, diagnosticar precozmente cualquier enfermedad, etc.

Lo mismo se puede extender al control de la madre, antes y durante la gestación, dado que a través del mismo se pueden realizar acciones similares a las referidas para el control del niño.

Existe un Programa Nacional de Maternidad e Infancia que atiende a los grupos de población que por sus condiciones socioeconómico culturales y su ubicación geográfica se consideran más necesitados. A través del mismo se realiza control periódico de niño sano, control prenatal, tratamiento de las enfermedades que presenta la madre y el niño, vacunaciones, educación para la salud y asistencia alimentaria entregando leche en polvo cuando se considera necesario.

Todos somos responsables de las circunstancias comunes que definen el marco social de nuestra Nación, las decisiones individuales influyen en los procesos que en ella se desarrollan, incluidos los concernientes a su capital humano, fundamentalmente de educación y salud.

FUENTE: DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA (EQUIPO TECNICO)

AUTOMEDICACION

A propósito del tema del uso indebido de drogas ya anticipado, resta decir algunas palabras sobre una de las más frecuentes formas de uso no médico de drogas: la automedicación. Sobre este tema leemos en el "ABC de las drogas. Legajo para el trabajo con mi grupo", elaborado y editado por el Proyecto DINEMS/UNESCO/FNUFUID (Buenos Aires, 1982, ficha 13) y aplicado en numerosos establecimientos educativos de nivel medio, pertenecientes a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior:

"El medicamento no es el "remedio milagro" para resolver las dificultades de la vida. De ello no parecen darse cuenta muchas personas, persuadidas de que la satisfacción inmediata de sus necesidades constituye la sola razón para "vivir bien" y recurren a los medicamentos para buscar la solución de sus problemas físicos o psicológicos".

Del mismo trabajo y citando a Jean P. Dupuy y Serge Karsenty "...no pocas personas intentan curarse a sí mismas aprovechando experiencias propias o ajenas. Llegan, así, a la peligrosa práctica de la automedicación" ("L'invasion pharmaceutique", Ed. Du Seuil, Francia, 1974).

"Los efectos secundarios de los medicamentos, ignorados por la mayoría de los enfermos, pueden aparecer aún después de largo tiempo, por ejemplo:

Producto	Acción terapéutica	Efectos perjudiciales que pueden provocar
Aspirina	Antiálgico-Antipirético	Hemorragia digestiva
Piramidón	Analgésico-Antitérmico	Perjudica a los leucocitos
Fenacetina	Antipirético-Analgésico	Perjudica a los riñones
Cloranfenicol	Antibiótico	Anemias graves por destrucción de la médula ósea

Entre las diversas acciones propuestas por el Proyecto DINEMS/UNESCO/FNUFUID a los establecimientos escolares, en el Colegio Nacional N° 3, se realizó la campaña "El botiquín familiar", dado que es allí donde los jóvenes se proveen de sus primeras drogas (sobre todo sedantes, analgésicos y euforizantes). En la Escuela Nacional de Comercio de Godoy Cruz (Mendoza) uno de los temas elegidos fue "El consumo de medicamentos en el hogar" (1).

Dice el Dr. Carlos A. Nachón "La Argentina es la nación que tiene el mayor número de médicos per cápita -aunque estén mal distribuidos en su territorio-. Si agregamos que también indican farmacéuticos, parteras, kinesiólogos, psicólogos y otros auxiliares de la medicina tendremos enfocado el problema en su real magnitud. Pero la cosa no termina allí, pues también "prescriben" los estudiantes de medicina, los vecinos, los parientes y los compañeros de oficina, cuando no los agentes de propaganda médica..." (2).

Además de los efectos nocivos ya mencionados el uso extramédico de drogas puede llevar, en muchos casos, a la adicción, a la dependencia del individuo frente a la droga, que anula la capacidad de decidir y elegir, es decir que el núcleo de la persona, su libertad, queda destruido.

(1) "¿Qué se está haciendo?... Proyecto DINEMS/UNESCO/FNUFUID, Buenos Aires, 1982.

(2) De la Revista de "La Nación" (13/9/77) citado en el ¿Qué Hacer? Proyecto DINEMS/UNESCO/FNUFUID, Buenos Aires, 1981, P. 20

A propósito leemos en el "ABC de las drogas" (ficha N° 8)

"Persona es el ser conformado, interiorizado, espiritual y creador, siempre que esté en sí mismo y disponga de sí mismo. Persona significa que en mí ser mismo no puedo, en último término, ser poseído por ninguna otra instancia, sino que me pertenezco a mí..." (3)

"Si no puedo dejar de usar TABACO...ALCOHOL...MARIHUANA... PASTILLAS...¿Me pertenezco?..".

Por lo tanto, este problema de la automedicación, y uno de sus consecuentes, la drogadicción, tienen que ver con la posibilidad y la capacidad del individuo, del joven -que es el más afectado- para tomar la buena decisión.

A este respecto leemos en los "Textos para meditar y comunicarse..." (Proyecto DINEMS/UNESCO/FNUFUID, Buenos Aires, 1982, P.21 y 22).

"Ante situaciones conflictivas debes buscar aquellos elementos que te ayuden a una pronta respuesta, fruto de la decisión esclarecida por la verdad.

Ten en cuenta estos pasos:

- Búsqueda del conocimiento necesario para obrar

¿Sabes a dónde te diriges?.¿Has descubierto dónde radica el bien, guía del actuar humano?. ¿Tienes dificultad en darte cuenta de cómo debes actuar? En todos los campos del saber hay personas capaces y material de lectura que puedes consultar.

- Interpretación de la información

Analiza las fuentes de información, no todas son igualmente válidas, ¿Quieres conocer la verdad o sólo afirmarte en tus opiniones? ¿Quieres ponderar todos los datos o sólo te quedas con aquellos que te agradan?.¿Buscas descubrir las intenciones y fines de quienes te informan?

- Elección

Los conocimientos recogidos sobre el tema de tu interés son múltiples, debes escoger aquellos que se avengan con el fin propuesto y elegir el medio adecuado para lograrlo. Si el fin es bueno, debes proponerte realizarlo. Trata de prever si las consecuencias de tus actos pueden ocasionar algún daño a los demás o a tí mismo.

- Ejecución

El bien buscado no siempre se logra de inmediato, llegar al fin supone los medios..."

"En el caso de las drogas, es bueno que reflexiones:

"Que NO TODOS SE DETIENEN EN LA PRIMERA VEZ..."

"Sobre la importancia de saber decir que NO A TIEMPO."

(3) Cita de Romano Guardini "Mundo y persona", Madrid, 1967, P. 179

UNIDAD: PROBLEMAS DE LA POBLACION. Subtema: Salud

P. A. N.

Programa Alimentario Nacional

El PAN es un programa de emergencia. Este criterio animó su gestación y así debe ser entendido. La solución definitiva a los graves problemas alimentarios de la población, se logrará a través de medidas de mediano plazo que logren la recuperación económica del país y una adecuada y justa distribución del ingreso.

El PAN no es solución en sí misma, sino una medida paliativa que se desarrollará paralelamente a las acciones específicas de base.

El PAN no consiste sólo en la entrega de alimentos. Es eso y mucho más.

El PAN convoca a la participación y solidaridad de todos los estamentos de la sociedad.

A través de esta convocatoria el pueblo argentino se lanza definitivamente a la lucha contra el hambre de sus semejantes; en esta epopeya estamos empeñados todos y cada uno de los ciudadanos.

Ahora, compartamos el PAN.

INTRODUCCION - LOS MOTIVOS

La subalimentación es una realidad que hoy enfrentan los argentinos. Ocho años de régimen antipopular dejan así su marca indeleble en el seno mismo de la sociedad. Una sociedad que fue obligada a abandonar su espíritu solidario y a la que se arrebataron sus canales genuinos de participación.

Años atrás el hallazgo de un niño subalimentado hubiese sacudido a la opinión pública; pero se había instrumentado una política de ocultamiento que pretendió callar las voces de alarma que hoy encuentran cabida en el marco de la democracia.

La realidad es el espejo donde la sociedad se ve reflejada; ya no vemos un niño subalimentado, hoy asistimos a las graves consecuencias de una alimentación deficiente.

La subalimentación de la madre durante el período de gestación aumenta tres veces los riesgos clínicos del recién nacido respecto a una madre correctamente nutrida.

Asimismo la alimentación ejerce una gran influencia en el desarrollo del niño. Los primeros cinco años de vida registran la máxima velocidad en la maduración psico-física; un déficit alimentario en este período daría lugar a graves deterioros neurológicos (lesiones cerebrales irreversibles, retardo mental, alteración de la conducta) y determinaría una serie de impedimentos físicos entre los que se pueden destacar la debilidad, la propensión a contraer enfermedades infecto-contagiosas y la detención en la curva normal de crecimiento.

En la Argentina han recrudecido las "enfermedades de la pobreza" como la desnutrición y las infecto-contagiosas; la subalimentación ha deteriorado la salud de los argentinos. Pero las causas del hambre y la malnutrición en la Argentina no deben buscarse en la falta de alimentos. En un país encuadrado dentro de los primeros productores del mundo, la causa real es, necesariamente, la inmoralidad del manejo político, económico y social.

Así, el Programa Alimentario Nacional surge como la respuesta adecuada y necesaria a un legítimo derecho de un importante sector de la población, que es el que más caro ha pagado el costo de las políticas antipopulares aplicadas en los últimos años.

Para su implementación se hace necesario obtener un "mapa de subalimentación" que permita visualizar claramente la situación de emergencia en unidades geográficas reducidas, para lo cual deberíamos contar con datos fidedignos acerca del estado alimentario de la población.

La escasez de datos y el alarmante estado nutritivo que hoy

atravesamos, son consecuencias directas de la falta de una política para enfrentar la inmoralidad de la pobreza y el hambre. Inmoralidad a la que el régimen militar dio la espalda y a la que la democracia no está dispuesta a pasar por alto.

Para elaborar el "mapa de emergencia social" contamos sólo con datos relativos a la vivienda extraídos del censo poblacional 1980, situación que nos obliga a considerar la vivienda como indicador sintetizador del nivel de vida de la población que la habita.

Se tomó como base del estudio el nivel "vivienda precaria" que engloba a aquellas construidas con elementos precarios (ranchos), viviendas de emergencia, piezas de inquilinato, viviendas que carecen de retrete o agua corriente y aquellas que tienen piso de tierra.

Los datos obtenidos indican que alrededor de 500.000 familias sufren privaciones habitacionales y alimentarias.

Este sector carenciado se distribuye a lo largo de todo el país presentando focos más críticos en las áreas: Noroeste, Noreste, Pampeana y Metropolitana, que concentran alrededor del 85% de la población carenciada.

El Programa Alimentario Nacional se propone enfrentar la emergencia aguda que padecen estas familias, iniciando la lucha contra el flagelo del hambre, a la vez que se instrumentan las políticas de fondo tendientes a resolver el verdadero problema (desocupación, subempleo, salarios, adecuada distribución de la riqueza).

Es por ello que no puede pensarse en la perpetuación de este programa de emergencia pues lo convertiría en simple beneficencia y no es ése el espíritu que nos anima. El Estado acude en ayuda de los sectores más castigados dando la urgente respuesta que la emergencia nos impone, pero debemos tener presente que es sólo a través de las políticas de mediano plazo que estos problemas encontrarán la solución adecuada.

El Programa Alimentario Nacional ofrece un frente de lucha contra el hambre y sus consecuencias, y tendrá como ejes para su correcto funcionamiento a la mujer embarazada y a los niños menores de 6 años. El cumplimiento de estos objetivos se concretará mediante la entrega de alimentos, a través de mecanismos que fortalezcan la relación familiar y el vínculo madre-hijo.

Al mismo tiempo se busca generar nuevos canales de participación que aseguren el control necesario para la mejor distribución de los alimentos. Para lograr este objetivo será necesaria la colaboración de todos con el fin de asegurar que sean las familias más carenciadas las que reciban en primer término esta ayuda. El verdadero control se logrará solamente a través de la solidaridad, resignando de los beneficios del plan en favor de quienes sabemos más lo necesitan.

El derecho a la alimentación es uno de los derechos humanos primarios, reconocido y valorado por nuestra sociedad. Reconocemos como una forma de violencia la que condena a morir o a vivir con impedimentos físicos y mentales a miles de niños.

El cuerpo de nuestra sociedad tiene una parte enferma que necesariamente debe ser saneada dentro de su mismo seno. Es un deber de todos acudir en su ayuda en busca de la reparación moral de la Nación.

Tenemos un motivo - la solidaridad

un camino - la democracia

y ahora, un instrumento -el PROGRAMA ALIMENTARIO NACIONAL

1. EL PAN. PROGRAMA. OBJETIVO

El propósito del PAN es contribuir a enfrentar la emergencia alimentaria que padece la población de las áreas carenciadas como consecuencia del deterioro socio-económico.

Así, podemos decir que los objetivos generales del PAN se pueden dividir en:

- a) Específico
- b) Complementarios

a) **Objetivo específico:** complementación de la alimentación de las familias carenciadas mediante la entrega de alimentos.

b) **Objetivos complementarios:** estarán orientados hacia el logro de instancias y aspectos fundamentales que contribuyan al adecuado desempeño de la sociedad. Así se tenderá a:

- Estimular la participación comunitaria y canalizar la solidaridad social.
- Desarrollar y mejorar las pautas y hábitos alimentarios más favorables para la salud de la población.
- Enseñar a las madres a preparar alimentos, privilegiando la utilización de aquellos que sean más accesibles según el área geográfica específica.
- Estimular la lactancia materna.
- Difundir la necesidad de efectuar el control de crecimiento y desarrollo de los niños y del embarazo, así como hacer conocer los programas existentes para ello.
- Difundir la existencia de otros programas de desarrollo social y su vinculación con la comunidad.
- Captación de problemas sociales y referencia a los servicios específicos.

- Desarrollar campañas tendientes a evitar la deserción escolar.

2. EL SUSTENTO DEL PAN. SU IMPLEMENTACION

El Programa Alimentario Nacional está dirigido a aquellos grupos familiares cuyos miembros enfrentan un riesgo mayor de enfermar o morir por desnutrición.

La instrumentación de la emergencia alimentaria se hará de acuerdo a los siguientes principios:

- Los ejes del programa serán las embarazadas y los niños.
- Respetar el ámbito natural de la alimentación del grupo familiar, es decir: el hogar. Para ello se efectuará la entrega de los alimentos a cada familia de beneficiarios para que el grupo los administre en su propio ámbito.
- Fortalecer la relación madre-hijo. Esto se logrará efectuando la entrega a la administradora natural de la familia argentina: la madre.
- No suplantar a los padres en sus funciones, sino ayudarlos en el sostén de su familia.
- Estimular la participación provincial y municipal.
- La aplicación del programa deberá ser gradual, respetando las prioridades que surjan de la emergencia alimentaria.
- La ayuda debe llegar primero a los más necesitados.

3. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

a) Sabemos que:

- El País atraviesa una emergencia alimentaria aguda.
- Es necesario conocer quiénes son y dónde viven los grupos familiares más carenciados.

b) Realidades:

- No disponemos de todos los indicadores apropiados para determinar exactamente el grado de subalimentación según áreas geográficas reducidas, consecuencia directa de la falta de una adecuada política alimentaria por parte del Proceso de Reorganización Nacional.
- Esta situación nos obliga a recurrir a datos indirectos como nivel de vivienda y nivel educacional.

c) ¿Cómo se elaboró el mapa de emergencia social?

- De acuerdo a lo anterior, para ubicar las áreas más carenciadas, se tomó como base la vivienda precaria (según datos del censo '80)

a modo de estimación de la calidad de vida de quienes la habitan.

De este modo se llegó a la confección del mapa adjunto, donde puede verse con claridad que los focos más críticos se presentan en las regiones:

- Noreste
- Noroeste
- Pampeana
- Metropolitana

d) ¿Quiénes serán los beneficiarios?

El mapa de emergencia social nos indica solamente cuáles son las áreas geográficas donde debe actuarse con mayor rapidez.

Dentro de ese grupo poblacional se establecieron las prioridades del caso. Así, tiene mayor urgencia la situación de aquellos grupos familiares que, habitando en estas áreas carenciadas, cuentan con embarazadas y/o niños menores de 6 años y cuyo jefe de familia se encuentra desocupado o subocupado.

Es a ellos a quienes se dirigirá el programa en primer término; el número estimado de beneficiarios, siguiendo estos principios, se calcula en 500.000 familias aproximadamente.

EL DÉFICIT HABITACIONAL EN ARGENTINA

Subtema: Vivienda

Sobre la entidad, naturaleza y modos de solución del déficit habitacional argentino circulan distintas versiones. Pero más allá de las cambiantes y confundidoras estadísticas, existen otros elementos para acercarse al problema para conocerlo más a fondo, para señalar su gravedad, para recordar qué se hace e imaginar, que podría hacerse con el fin de reducirlo, hasta eliminarlo.

El déficit cuantitativo

Ateniéndonos exclusivamente a palabras oficiales, algunas cifras leídas son "... (el déficit) puede estar dentro del orden de los dos millones y medio (2.500.000) de viviendas" Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ing. Canedo Perú. Fuente "La Voz del Interior", Córdoba. 16-3-81.

"...faltan en el país casi un millón (1.000.000) de viviendas" Ministro de Acción Social Vicealmirante Carlos A. Lacoste. Fuente "La Voz del Interior", Córdoba, 30-6-91.

"...El déficit de vivienda según nuestra interpretación de la estadísticas de la encuesta que realiza la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es de aproximadamente 2.500.000 unidades de las cuales sólo 500.000 son recuperables a través de trabajos de reparación ampliación o provisión de servicios" Dr. R. Alfonsín, discurso del 18-X-83. Fuente Revista Informaciones de la Construcción, N°957, 30-12-83

Junto a estas estimaciones podemos manejar datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda (1980). Según el mismo, el total de viviendas en el país es de 8.306.705 unidades, para una población de 27.862.771 habitantes. Si suponemos que cada familia tiene un promedio de cuatro miembros, resultarían aproximadamente 7.000.000 de familias, lo que indicaría un aparente excedente superior al millón de unidades.

Como puede observarse, la confusión es grande.

El déficit cualitativo

Según el citado Censo de 1980, "vivienda es cualquier albergue fijo o móvil que ha sido construido o adaptado para alojar personas. Una casa, un departamento, una casa rodante, una pieza de inquilinato, un rancho, un hospital, un cuartel, son viviendas". Ampliando el concepto, el mismo censo define como "vivienda colectiva: los hoteles, pensiones, cuarteles, hospitales, conventos, cárceles, etc." Soslayando por obvia, la inadecuación de tales definiciones, podemos incorporar además algunos conceptos de tipo cualitativo que no fueron considerados: precariedad, obsolescencia, hacinamiento, vivienda cobijo, vivienda-habitat. Por otra parte, no conocemos que dicho censo haya publicado todavía cifras oficiales sobre el número de viviendas no ocupadas en forma permanente (veraneo, sin alquilar, etc)

Por lo tanto, si al mero dato cuantitativo se agregara un análisis cualitativo que tuviera en cuenta tanto los conceptos a cuanto las situaciones de no ocupación permanente, la cantidad de viviendas computadas por el Censo '80 disminuiría sensiblemente, obteniéndose un número más representativo de la inocultable realidad de que muchas familias argentinas carecen de alojamiento adecuado.

Localización del déficit

Se estima oficialmente que un 80% del déficit está localizado en el sector socioeconómico denominado como de "recursos insuficientes", es decir, incapaces de acceder a la solución de su problema sin ayuda externa y sin financiamiento a largo plazo o, en muchos casos, sin un subsidio.

La situación de este sector en términos de alojamiento esta caracterizada por el hacinamiento, la precariedad, la obsolescencia, la carencia de infraestructura de servicios y equipamiento, etc., a los que se agregan problemas de educación, salud y trabajo, tratándose en muchos casos de asentamientos extralegales (villas miserias).

La solución no es fácil, ya que la capacidad de ahorro de este numeroso porcentaje de la población del país es de mínimo a negativa.

El problema si es grave en términos de vivienda-cobijo es aún mayor según el concepto de vivienda-habitat.

La gravedad del problema

Pese a las contradictorias versiones precedentes, el déficit indudablemente existe. Las estimaciones más frecuentes en los últimos años hablan de 2,5 millones de familias inadecuadamente alojadas (déficit de arrastre) Este déficit, y es otro dato importante, está localizado, según vimos, en los sectores de medios y menores recursos: como la composición familiar promedio de éstos se puede estimar en 4,5 personas, tendríamos 11.250.000 habitantes (40% de la población) afectados por esta situación deficitaria.

El problema crece

La demanda anual es de aproximadamente 200.000 viviendas (nuevos matrimonios, reposición de viviendas obsoletas o desaparecidas) Esta demanda no es cubierta por la oferta por lo que al antecido déficit de arrastre de 2,5 millones, se le suman entre 60 y 70 unidades por año.

Lo que se construye

Lo que se construye

La construcción promedio anual es de 115.000, unidades (período 1970-1979). Fuente SEDUV.

Lo que debiera construirse

Para estimarlo, tomemos como referencia los estándares internacionales.

Es decir que en Argentina, y en valores relativos, construimos la mitad y al doble del precio, invirtiendo el máximo recomendable

¿Qué hacer?

Para eliminar el problema es necesario llegar a una tasa de construcción de 9 viviendas por 1000 habitantes, reduciendo el precio a la mitad y sin aumentar la inversión (4% del PBI). Esto implicaría construir 250.000 viviendas anuales. Si restamos las 200,000 necesarias por el crecimiento anual, quedarían 50.000 para aplicar al déficit de arrastre. En consecuencia se necesitarían 50 años para cubrir los 2,5 millones de viviendas del actual déficit.

Veamos algunas alternativas para enfrentar el problema.

- 1) Si se sigue como hasta ahora (115.000 viviendas) EL DEFICIT CRECERA.
- 2) Si se construye para las necesidades anuales (200.000). EL DEFICIT SE CONGELA.
- 3) Si se construye según los estándares internacionales (250.000 viviendas). EL DEFICIT DISMINUIRA*

Descartando la primera alternativa porque agrava el problema y la segunda porque lo mantiene, queda la tercera como única recomendable ya que, aunque a largo plazo, lo soluciona. Analicemos entonces qué implica esta tercera alternativa.

- a) llegar a una tasa de construcción de viviendas nunca registrada en nuestra país (9 viviendas por 1000 habitantes).
- b) disminuir a la mitad el precio de las viviendas (desarrollando tecnologías más económicas, ejecutando viviendas progresivas, incorporando la mano de obra del destinatario, combinando estas soluciones, etc).
- c) no incrementar el porcentaje del producto bruto destinado al rubro vivienda, porque habría resentir las inversiones en otros rubros también necesarios (salud, educación, etc.)
- d) cincuenta años continuados de construcción a esa tasa (hecho también inédito)
- e) la capacidad instalada de producción de materiales y componentes de construcción, y la mano de obra y equipo necesarios, deberán satisfacer la nueva demanda (cuantitativa y cualitativamente)
- f) las viviendas deberán responder en términos de calidad, rapidez y precio resultante, a las posibilidades reales actuales del país y de sus habitantes (necesidades y recursos económicos, legales, sociales, culturales, tecnológicos, etc)

g) el término de 50 años necesarios para cubrir los 2,5 millones de viviendas del déficit, implica que numerosas familias deberán esperar más de dos generaciones para ver resuelto su problema.

Los tres primeros puntos de estas implicancias, expresan la acción en términos cuantitativos. Es necesario analizarla también en conceptos cualitativos.

La oferta de vivienda

Si graficamos la distribución de la población del país por niveles socioeconómicos y representamos en vertical los recursos de cada individuo y en horizontal el número de habitantes, obtenemos un gráfico del tipo de la figura 2A

Este puede transformarse inmediatamente en la figura 2B,

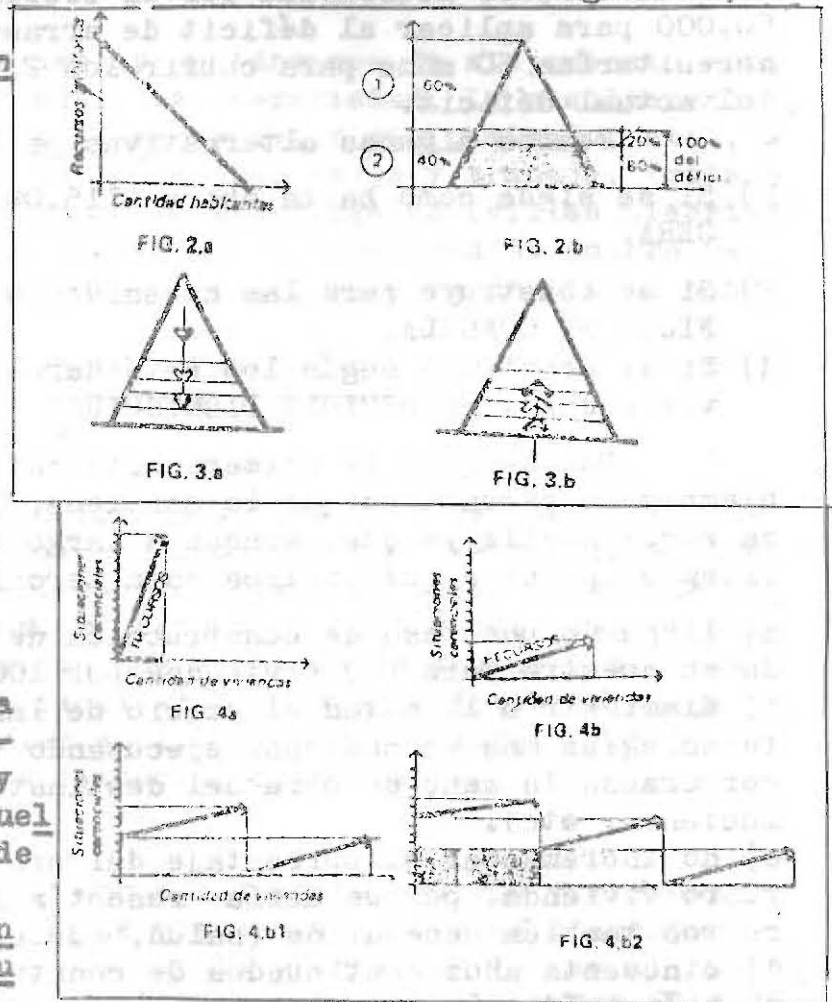
que representa la pirámide socioeconómica, donde encontramos una muy amplia base de la población con muy pocos recursos y un vértice muy agudo, donde se ubican un escaso número de individuos con alto nivel económico. (figuras 2A y 2B)

Dentro del sector abarcado por el déficit, se pueden distinguir a la vez distintos niveles de necesidades y de recursos. Por lo tanto, la oferta de vivienda deberá ser diferente para cada uno de estos subniveles.

Hacia la base de la pirámide aumentan las necesidades (familia numerosa) y disminuyen los recursos (sueldos bajos e inestabilidad de empleo.)

La oferta de vivienda para cada nivel deberá ubicarse entonces dentro de los estándares referidos, encontrando en ellos su propia identidad. ¿Qué significa esto?

Hasta el presente las propuestas de vivienda, en términos funcionales de niveles de terminación, de técnicas constructivas, de aspectos de financiación y legales, tienen su origen en el sector no deficitario de la pirámide: para él se proyecta. Son estos conceptos, estas propuestas (proyectos), las que pasan luego (fig. 3) sin cambios al sector deficitario, sin tener en cuenta la cultura habitacional y sobre todo los recursos económicos de éste, que son muy distintos. La oferta para ellos es también de vivienda terminada, de "vivienda producto".



Sin embargo, dichas propuestas deberían surgir a partir de las necesidades y de los recursos reales con que cuenta cada estrato de este sector (fig. 3B), dando así origen al concepto de "vivienda proceso", de vivienda progresiva.

LA VIVIENDA PROCESO

Trataremos de clarificar este concepto, que tiene diferentes aspectos.

Aspectos arquitectónicos. La vivienda núcleo o progresiva irá creciendo y completándose en el tiempo, de acuerdo a la necesidad y a las posibilidades de cada familia, para llegar finalmente a través de un proceso compatible con la realidad de cada uno, a los niveles de habitabilidad recomendables.

Aspectos sociales. El crecimiento físico de la vivienda generará y a su vez estará alimentado por un crecimiento familiar, a través de un proceso educativo y humanizante, a nivel individual y grupal.

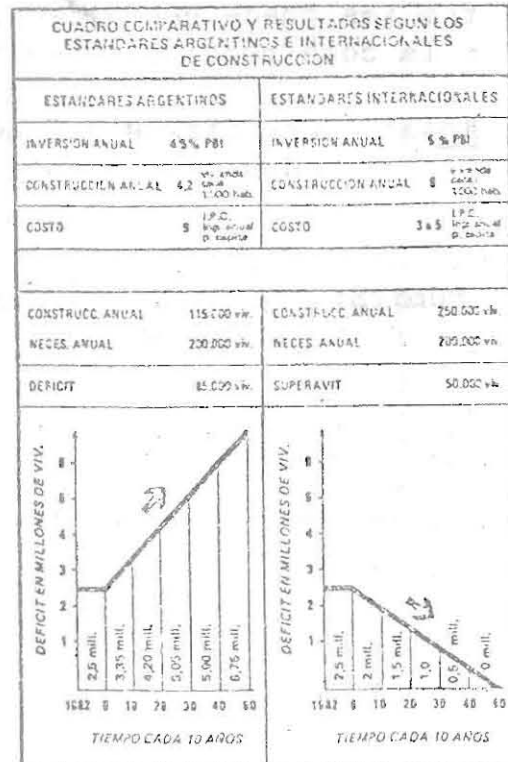
Aspectos económicos. La reducción del costo de la vivienda y la accesibilidad de su financiamiento, permitirán que la oferta llegue a mayor cantidad de beneficiarios y a todos los niveles del sector deficitario, para obtener este objetivo será importante la incorporación del trabajo del destinatario, como un recurso actualmente existente y no ponderado.

Aspectos legales. Disposiciones agilizadoras de los procedimientos de selección, ejecución y adjudicación de viviendas, considerando las situaciones de cada sector, deberán contribuir a la concreción de este nuevo camino.

CONCLUSIONES

El déficit de viviendas habitat es la sumatoria de una serie de situaciones carenciales.

1. Terreno
2. Agua potable
3. Red vial
4. Servicios de transporte
5. Energía eléctrica
6. Red cloacal
7. Recolección de residuos
8. Comunicaciones (correos, teléfono)
9. Alojamiento estable
10. -Obsolescencia
 - construcción precaria
 - hacinamiento
 - alquileres usurarios
10. Equipamiento comunitario
 - sanitario
 - educativo
 - recreacional
 - comercial
 - social
 - cultural



-espiritual

11. Financiamiento adecuado

12. Relación vivienda-trabajo.

Las propuestas permitirán una gama de posibilidades, según consideren todas o algunas de estas situaciones carenciales (preferentemente las prioritarias) Es esta, en el fondo una decisión política: cómo afectar los recursos para atacar el problema. Veamos dos ejemplos extremos. (figuras 4a y 4b)

- En la alternativa A (fig. 4a) se ataca la totalidad de la situación carencial afectando todos los recursos para beneficio de un reducido número de personas estamos en la vivienda producto o terminada, coincidencia con los actuales programas de vivienda.

- En la alternativa B (fig. 4b) se ataca gradualmente la situación carencial, distribuyendo los recursos para beneficio de un gran número de personas: estamos en la vivienda proceso o progresiva. Se atienden paquetes priorizados de las necesidades, mediante la satisfacción de normas mínimas provisorias de habitabilidad, utilizando la participación de los beneficiarios.

Esta alternativa B no piensa en una congelación indefinida de cada vivienda progresiva en esas normas mínimas provisorias. Antes bien, en coherencia con sus gradualismo, propone etapas sucesivas de crecimiento y mejoramiento, en las cuales los apoyos económico-financiero, socio-organizativo y técnico del Estado sostendrán la capacidad constructiva del habitante, ayudando a éste para arribar finalmente a una vivienda completa y satisfactoria.

Como síntesis final, no debe quedar un sentimiento pesimista de irreversibilidad de la situación: si bien el problema no es de solución fácil e inmediata, no es aventurado pensar que con un audaz cambio de política que se preocupe más por ofrecer un camino para iniciar la marcha de muchos que una solución total para unos pocos, en algunos años la situación de frustración e impotencia de miles de familias puede convertirse en un esfuerzo fecundo y alegre aplicado a la construcción de su hábitat.

Nota: Las cifras del déficit han sido tomadas en los últimos tres años.

FUENTE: "El déficit habitacional en argentina", por Hector Massuh, VIVIENDA, 262, mayo de 1984

PROBLEMAS DE LA POBLACION. VIVIENDA

LA VIVIENDA EN LA REPUBLICA ARGENTINA SEGUN EL CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1980

Para evaluar la calidad de la vida de un pueblo, debe conocerse "la casa" en la que viven sus miembros. La vivienda es la sede del hogar, es el ámbito donde se desarrollan muchas de las actividades y relaciones más intensas de la vida humana. Disponer de una morada que permita la convivencia armónica, sin hacinamiento ni promiscuidad, una vivienda cuya permanencia esté asegurada por la solidez de su construcción, cuyo régimen de tenencia permita el arraigo de la familia en su vecindario y su comunidad, que esté dotada de los servicios que hoy son indispensables para una vida civilizada, es condición necesaria para la existencia digna y el crecimiento cultural y espiritual de una familia.

La relación población-vivienda, en todo el país, ha mejorado ostensiblemente - cuadro I de este texto - pero en la distribución regional llama la atención el desequilibrio que aún persiste. La cantidad de viviendas en los diversos distritos del país se aprecia comparativamente en el gráfico 1, donde resalta su fuerte concentración en Buenos Aires - ciudad y provincia -, mayor aún que la respectiva proporción de población, porque en ellas está más de la mitad del parque de viviendas. Este desequilibrio tiende, sin embargo, a moderarse. En los últimos 20 años la cantidad de unidades ha aumentado más en la Patagonia y en algunas provincias del norte que en la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires.

Cuadro I - Cambios en la relación entre vivienda y población en los últimos 20 años

Los resultados censales indican que hay 8.196.000 viviendas particulares en la República. En 1960 había 4.681.000, lo que significa un crecimiento del 75% del parque de viviendas durante las últimas dos décadas (1). En el mismo lapso la población total del país se incrementó en un 40%. Por estos motivos se observa una disminución de personas por vivienda y un aumento de las viviendas desocupadas, que el día del Censo alcanzaban a 1.092.000.

Viviendas particulares	1960	%	1980	%
Total	4.681.333	100	8.196.120	100
Ocupadas	4.403.199	94	7.103.853	87
Desocupadas	278.134	6	1.092.267	13
Población en viviendas particulares				
Total	19.360.302		27.432.999	
Personas por vivienda particular		4,14		3,35
Personas por vivienda particular ocupada		4,40		3,86

(1) La comparación se hace con 1960 porque los datos disponibles del Censo de 1970 sobre viviendas particulares no son estrictamente comparables con los de 1960 y 1980.

Cuadro III - Personas por vivienda particular en diversas jurisdicciones

La dimensión media de los hogares censales varía entre los diferentes distritos, disminuyendo en general en la dirección norte - sur - región pampeana:

	Personas por vivienda		Personas por vivienda
Tucumán	4,83	Entre Ríos	4,06
Santiago del Estero	4,77	Río Negro	4,03
Catamarca	4,76	Tierra del Fuego	4,02
Formosa	4,76	Chubut	4,00
Salta	4,76	Santa Cruz	3,92
Jujuy	4,68	Córdoba	3,87
San Juan	4,66	Partidos Gran Bs. As.	3,87
La Rioja	4,65		
Corrientes	4,63	Total del País	3,86
Chaco	4,58		
Misiones	4,50	Santa Fe	3,67
Neuquén	4,40	La Pampa	3,57
Mendoza	4,29	Resto Pcia. Bs. As.	3,55
San Luis	4,12	Capital Federal	3,05

Cuadro V - Los tipos de vivienda en el país

Tipos	En miles de viviendas			En por ciento		
	Total	Urbanas	Rurales	Total	Urbanas	Rurales
TODOS LOS TIPOS	7.104	6.000	1.104	100	100	100
Casas	4.932	4.161	771	69	69	70
Casas A	3.789	3.420	369	53	57	33
Casas B	1.144	741	402	16	12	37
Departamentos	1.266	1.262	4	18	21	0
Viviendas precarias	535	425	110	8	7	10
Ranchos	289	80	209	4	1	19
Piezas de inquilinato	64	61	3	1	1	0
Otros	16	9	7	0	0	1

Cuadro IV - Las viviendas colectivas

Jurisdicción	Viviendas colectivas	Población en viviendas colectivas		
		Cantidad de habitantes	% sobre el total de la población	Personas por vivienda colectiva
TOTAL DEL PAIS	22.431	516.772	1,8	23
Capital Federal	8.124	124.958	4,3	15
Buenos Aires	4.403	136.477	1,3	31
Córdoba	1.696	47.869	2,0	28
Santa Fe	1.126	31.890	1,3	28
Santa Cruz	754	11.172	9,7	15
Entre Ríos	599	17.057	1,9	28
Río Negro	528	9.217	2,4	17
Mendoza	494	18.581	1,6	38
Salta	483	9.693	1,5	20
Corrientes	480	12.693	1,9	26
Neuquén	434	11.088	4,5	26
Chubut	430	12.489	4,7	29
San Luis	375	4.614	2,2	12
Misiones	351	8.871	1,5	25
Tucumán	340	11.930	1,2	35
S. del Estero	296	9.829	1,7	33
La Pampa	276	5.754	2,8	21
Jujuy	268	6.692	1,6	25
Chaco	238	8.460	1,2	36
Formosa	182	3.524	1,2	19
Catamarca	165	3.521	1,7	21
T. del Fuego	138	4.223	15,4	31
La Rioja	126	2.259	1,4	18
San Juan	125	3.911	0,8	31

Pero a pesar del interés casi excluyente que se manifiesta por las viviendas particulares, debe rescatarse la información que ha recogido el Censo sobre las viviendas colectivas, es decir, aquellas ocupadas por personas que las comparten bajo un régimen no familiar, por razones educacionales, laborales, militares, religiosas u otras que exigen convivencia funcional no doméstica. Por ejemplo, los hoteles, las casas de pensión, los conventos, cuarteles, hospitales y cárceles.

En el cuadro IV de este texto se ofrece tal información, detallándose por provincia el número de viviendas colectivas, la población que vivía en ellas, su proporción en la población total y el promedio de personas en cada alojamiento. Puede verse que fueron censadas 22.400 de estas unidades, con 517.000 personas que constituyen el 1,8 o/o de la población total, y que el número medio de ocupantes era de 23 personas por unidad.

En coherencia con la distribución de la población y de las habitaciones particulares, el mayor número de viviendas colectivas se encuentra en la Capital Federal y en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Cuadro VI - Los tipos de vivienda por regiones

(en por ciento)

Regiones (1)	Todos los tipos	Casas A	Deptos.	Casas B	Resto (2)
Todo el país	100	53	18	16	13
Metropolitana	100	47	35	8	10
Pampeana	100	66	9	16	9
Cuyo	100	62	8	19	11
Patagonia	100	53	6	24	17
Noroeste	100	40	3	30	27
Nordeste	100	27	2	41	30

- (1) *Metropolitana:* Capital Federal y partidos del Gran Buenos Aires.
Pampeana: Resto de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa.
Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis.
Nordeste: Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones.
Noroeste: Catamarca, La Rioja, Tucumán, Salta, Jujuy y Santiago del Estero.
Patagonia: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

- (2) Viviendas precarias, ranchos, piezas de inquilinato y "otro tipo".

Cuadro X - Antigüedad predominante en cada tipo de vivienda

Varía considerablemente la edad de la construcción según el tipo de vivienda. Esta es la antigüedad predominante en cada tipo (cuadro 3):

Tipo	Antigüedad	Viviendas de esa antigüedad %
Ranchos y viviendas precarias	Hasta 10 años	57
Casas B	Hasta 10 años	48
Departamentos	6 a 20 años	49
Casas A	11 a 30 años	44
Piezas de inquilinato	Más de 30 años	65

Cuadro VIII - Personas por cuarto en 1960 y 1980, por jurisdicciones
(en viviendas particulares ocupadas)

	1960	1980		1960	1980
Capital Federal	1,21	0,97	Chubut	1,51	1,41
La Pampa	1,24	1,05	La Rioja	1,77	1,44
Córdoba	1,29	1,12	Catamarca	1,74	1,46
Resto Pcia. Bs. As.	1,22	1,16	Misiones	1,67	1,57
Santa Fe	1,29	1,18	Río Negro	1,40	1,61
Mendoza	1,35	1,22	Corrientes	1,88	1,62
San Luis	1,45	1,23	Salta	1,82	1,83
T. del Fuego	1,17	1,24	Neuquén	1,67	1,65
TOTAL DEL PAIS	1,40	1,28	Jujuy	1,77	1,66
Santa Cruz	1,14	1,29	Tucumán	2,17	1,70
Entre Ríos	1,53	1,33	Chaco	2,06	1,73
San Juan	1,50	1,36	S. del Estero	2,07	1,74
Partidos del Gran Bs. As.	1,40	1,37	Formosa	2,31	1,95

**Cuadro IX - Las viviendas son,
en su mayoría, de los últimos 20 años**

La mayor parte de las viviendas particulares ocupadas del país, censadas en 1980, han sido construidas durante los 20 años anteriores. La distribución según antigüedad aproximada era la siguiente (cuadro 3):

	%
Hasta 5 años	18
6 a 10 años	18
11 a 20 años	22
21 a 30 años	17
31 a 50 años	15
Más de 50 años	9
TOTAL	100

Régimen de tenencia

El título bajo el cual un hogar ocupa la vivienda tiene una especial importancia social y económica y se relaciona con la calidad de la vida de la población. Se trata no sólo de la aptitud física de la vivienda para ser adecuadamente habitable sino también de su función como modo visible de la presencia del hogar en el conjunto social.

Con ese significado es particularmente relevante el grado de extensión de la calidad de propietarios. En efecto: la propiedad de la vivienda es un elemento de arraigo social, de pertenencia al vecindario y a la comunidad local, de estabilidad y permanencia en el lugar, que permite afianzar los vínculos de amistad con las personas y de participación en las instituciones. Es también un factor de seguridad económica, con el alto valor psicológico que las familias atribuyen a tener "asegurado el techo", y más allá de su significado efectivo, tienen un valor simbólico de estabilidad e independencia que la convierte en una de las metas más deseadas para el progreso económico y social de la familia.

Cuadro XIV - Aumentan los propietarios y disminuyen los inquilinos

Es interesante comparar las formas de tenencia en 1960 y 1980. Han aumentado los propietarios y los ocupantes gratuitos, y han disminuido los inquilinos.

Los ocupantes en relación de dependencia han crecido en términos absolutos pero han bajado en proporción.

Viviendas particulares ocupadas según régimen de tenencia

	1960	%	1980	%
Propietarios	2.530.760	57,5	4.805.916	67,7
Inquilinos o arrendatarios	1.199.569	27,2	1.054.437	14,8
Ocupantes gratuitos	316.674	7,2	820.061	11,5
Ocupantes en relación de dependencia	231.168	5,3	338.234	4,8
Otros	125.028	2,8	85.205	1,2
TOTAL	4.403.199	100,0	7.103.853	100,0

La tenencia en la Argentina en los últimos 20 años evoluciona hacia la generalización de la propiedad de la vivienda (cuadro XIV). Los propietarios superan los dos tercios del total de ocupantes, habiéndose sumado más de dos millones a los que había en 1960. Los inquilinos, en cambio, han disminuido en términos absolutos y más aún en su proporción, reducida a la mitad de los que había hace 20 años.

Es llamativo también el incremento de los ocupantes gratuitos, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales, pero más fuertemente en estas últimas. Queda para el análisis sociológico el interrogante sobre los factores vinculados con esa tendencia

El aumento de los propietarios merece desmenuzarse con mayor desagregación. El cuadro XV muestra que es más un fenómeno urbano que rural. En los pueblos menores y en el campo la proporción de propietarios en realidad ha bajado levemente, mientras en la ciudad ha subido de manera considerable. Es verdad que también ha descendido el porcentaje de inquilinos o arrendatarios rurales, pero esa disminución no se refleja en el aumento de propietarios sino en la de ocupantes gratuitos, como ya se ha mencionado.

Cuadro XV - El aumento de propietarios es sobre todo un fenómeno urbano

Las modalidades de tenencia son diferentes entre zonas urbanas y rurales, ya que en éstas con frecuencia la vivienda está vinculada con la explotación del campo. También los cambios han sido distintos.

Formas	Por ciento de viviendas por forma de tenencia			
	Urbanas		Rurales	
	1960	1980	1960	1980
TOTAL	100	100	100	100
Propietario	59,8	71,4	49,7	47,5
Inquilino o arrendatario	31,6	16,3	12,9	7,1
Ocupante gratuito	4,1	9,3	17,3	23,8
En relación de dependencia	2,9	2,1	13,1	19,5
Otras formas	1,6	1,0	6,9	2,1

Cuadro XIX - Materiales típicos de construcción

Se indica en este cuadro el material empleado para los pisos, las paredes exteriores y la cubierta exterior del techo de la mayoría de las viviendas de cada tipo. Se expresa también el porcentaje de esa mayoría.

Tipo de vivienda	Materiales de mayor frecuencia y porcentaje de viviendas de ese material					
	Piso		Paredes exteriores		Cubierta exterior del techo	
		%		%		%
Casa A	Mosaico o similar	79	Mampostería	95	Mosaico, losa o cubierta asfáltica	53
Departamento	Mosaico o similar	51	Mampostería	98	Mosaico, losa o cubierta asfáltica	88
Casa B	Cemento o ladrillo fijo	56	Mampostería	75	Chapa metálica	51
Pieza de inquilinato	Madera	41			Chapa metálica	48
	Cemento o ladrillo fijo	32	Mampostería	77	Mosaico, losa, etc.	36
Rancho, vivienda precaria y otro tipo			Mampostería	28	"Otros materiales"	42
	Tierra	53	Madera	27	Chapa metálica	39

**Cuadro XXII - Servicios disponibles por tipo de vivienda
1980
(en porciento)**

Servicios	TOTAL	Tipo de vivienda				
		Casa A	Casa B	Departamento	Pieza de inquilinato	Rancho, viv. precaria y otros
ALUMBRADO						
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Electricidad de red pública	86	97	66	100	94	43
Electricidad por generación propia	1	1	1	0	0	1
No tiene electricidad	13	2	33	0	6	56
COMBUSTIBLE PARA COCINAR						
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Gas de red	29	27	2	80	25	0
Gas envasado	59	70	71	20	62	50
Otro combustible	12	3	27	0	13	50
PROCEDENCIA DEL AGUA						
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Agua corriente de red	61	67	29	93	85	26
Perforación	23	27	33	5	5	25
Pozo	8	4	20	1	3	19
Otra procedencia	8	2	18	1	7	30
PROVISION DE AGUA						
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Cañería dentro de la vivienda	73	100	5	99	69	5
Cañilla fuera de vivienda dentro terreno	10	0	39	1	19	24
Cañilla fuera de vivienda y del terreno	3	0	10	0	4	16
Otro sistema	14	0	46	0	8	55
RETRETE						
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Con descarga de agua y desagüe a red pública	34	34	1	85	56	1
Con descarga de agua y otro sistema de desagüe	43	66	21	14	21	16
Sin descarga de agua	18	0	67	1	17	58
No tiene	5	0	11	0	6	25
DUCHA O BAÑERA						
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Con agua caliente y fría	52	67	2	87	21	1
Con agua fría solamente	21	31	9	11	47	4
No tiene	27	2	89	2	32	95

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. Serie C.

UNIDAD: LA CONVIVENCIA INTERNACIONALSUBTEMA b) solucionesOrganización de las Naciones Unidas

Los fines y propósitos de las Naciones Unidas son, en síntesis la paz y la seguridad internacionales, la cooperación y eliminación de las amenazas de guerra, la solución de los problemas económicos y sociales, el respeto de los derechos humanos y las libertades básicas. Son, en substancia, los fines declarados en el Pacto de la Sociedad de las Naciones. También los órganos son semejantes a los de la institución de Ginebra; una ASAMBLEA GENERAL en la que se hallan representados todos los Estados; un CONSEJO DE SEGURIDAD integrado por once, hoy quince, Estados, siendo miembros permanentes los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Unión Soviética y China. La Asamblea elige los miembros no permanentes. La CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA se rige por el mismo Estatuto que el Tribunal semejante de la Liga de las Naciones. Son también órganos principales, que no existían en la Liga de las Naciones: el Consejo Económico y Social y el Consejo de Administración Fiduciaria, que corresponde a la anterior Comisión de los Mandatos. En ambas instituciones los Estados miembros son originarios y admitidos. Estos siempre que acrediten su intención de mantener la paz y cumplir con sus obligaciones internacionales (Liga de las Naciones), y sean Estados amantes de la paz y dispuestos a cumplir con las obligaciones de la Carta (Naciones Unidas)

La Asamblea General, sólo puede formular recomendaciones. Es al Consejo de Seguridad al que se acuerdan mayores atribuciones como sucedía con el Consejo de la Liga de las Naciones, entre ellas la de resolver cuestiones atinentes a la paz y la guerra, con inclusión del uso de la fuerza, a cuyo efecto, por medio de acuerdos, los Estados prestarán su apoyo militar en la forma que se establezca. Se admiten explícitamente los sistemas y acuerdos regionales, como el de los Estados Americanos. El secretariado, uno de los órganos principales, es semejante al de la Liga de las Naciones.

En las Naciones Unidas incumbe al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

En cuanto al voto, la actual Organización establece que la Asamblea General resuelve por mayoría de votos, también el Consejo económico y social, mientras que en la Asamblea de la Liga de las Naciones regía el sistema de la unanimidad para los asuntos de importancia. Pero la Asamblea de la Liga, podía tomar resoluciones por unanimidad; mientras que la Asamblea General de las Naciones Unidas, si bien resuelve por mayoría sus resoluciones tienen valor sólo de recomendaciones. En una y en otra, quedan a salvo las soberanías de los Estados. En el Consejo de la Liga y en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los miembros permanentes son las grandes potencias. En el Consejo de la Liga de 1919, las resoluciones en los asuntos de importancia debían adoptarse por unanimidad. En el Con-

sejo de Seguridad de las Naciones Unidas, compuesto por once miembros (en septiembre de 1945 se elevó a quince el número de miembros), basta "el voto afirmativo de siete miembros, inclusive los votos afirmativos de todos los miembros permanentes" (de derecho de veto de las cinco grandes potencias, art. 27), para adoptar medidas coercitivas y el uso de la fuerza. Así, subsiste el sistema de la unanimidad, pero sólo para las cinco grandes potencias.

Propósitos y principios

Mantener la paz y seguridad internacionales prevenir las amenazas a la paz reprimir actos de agresión fomentar la amistad entre las naciones realizar la cooperación económica, social y cultural y humanitaria; respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Para cuya realización se procederá de acuerdo con los principios siguientes: igualdad soberana de sus miembros; buena fe en el cumplimiento de las obligaciones; arreglo pacífico de las controversias; abstención de la amenaza y el uso de la fuerza contra la integridad territorial e independencia política de cualquier Estado; que los Estados no miembros se conduzcan según esos principios; no intervención en los asuntos esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

Arreglo pacífico de las controversias

Los grandes fines de la paz y seguridad internacionales se cumplirán por los medios u procedimientos de los capítulos VI y VII.

El primero trata del "ARREGLO PACIFICO DE LAS CONTROVERSIAS", y enuncia los diversos procedimientos creados con anterioridad por el Derecho Internacional para dirimir pacíficamente los conflictos: negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, arreglo judicial, recursos a organismos o acuerdos regionales y otros medios pacíficos.

El Consejo Tiene derecho de investigar toda controversia o situación que puede dar lugar a una fricción internacional. Todo Estado-miembro, puede llevar cualquier controversia a la atención del Consejo o de la Asamblea. También un Estado que no es miembro, si acepta las obligaciones de arreglo pacífico de la Carta.

Las controversias de orden jurídico, por regla general, deben someterse a la Corte de Justicia. Si las partes no logran arreglar una controversia, la someterán al Consejo de Seguridad. Este recomienda los términos del arreglo.

Acción en casos de amenaza a la paz o agresiones. Uso de la fuerza. La legítima defensa. Acuerdos regionales.

El Consejo de Seguridad tiene facultades para ejercer la acción necesaria a fin de mantener la paz y seguridad internacionales, por medio de la fuerza armada. Ello según el artículo 42, si el Consejo

estimare que las medidas anteriores pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo. Según esto, no parece indispensable que previamente adopte las medidas coercitivas sin la fuerza armada, mencionadas en el artículo 41. Sería suficiente que, a juicio de dicho cuerpo, puedan ellas ser inadecuadas para que proceda el uso inmediato y sin más trámite de la fuerza armada.

El artículo 42 enumera expresamente las fuerzas aéreas, navales o terrestres. Tal acción, agrega, podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de miembros de las Naciones Unidas.

Esa es la más trascendental de las atribuciones del Consejo de Seguridad; el procedimiento de mayor alcance que posee la Organización para lograr su misión fundamental de conservar la paz y la seguridad internacionales.

El principio de no intervención en la Carta de las Naciones Unidas

La Carta de las Naciones Unidas, artículo 2º, párrafo 7º. "Principios", adopta una fórmula: el principio se aplica sólo a "los asuntos esencialmente de la jurisdicción interna", diciendo: "Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta.

Solución pacífica de las controversias

Soluciones por medios diplomáticos.

Las llamadas soluciones diplomáticas, se distinguen en tres órdenes de métodos y procedimientos: las negociaciones entre los estados en conflicto; los buenos oficios; la mediación.

Gran parte de las dificultades que surgen en las relaciones entre Estados, se concluyen por la acción de los jefes de Estado y los agentes diplomáticos; a veces aquéllos actúan personalmente, otras por intermedio de los ministros de Relaciones Exteriores, y los representantes diplomáticos. En ocasiones se deja constancia de la gestión diplomática, de la negociación, en protocolos o actas; puede el procedimiento ser solamente oral; depende de la importancia y naturaleza de las gestiones.

Con la facilidad actual de las comunicaciones, la acción diplomática diariamente llega a entendimientos entre los gobiernos, e inclusive previene que se produzca la situación de conflicto o litigio; o bien se desvanece la dificultad desde un primer momento. Es necesario tener presente que, por otra parte, el concepto mismo de la ciencia diplomática se ha transformado por la influencia de ideas democráticas, y se resuelven muchas cuestiones que en otros tiempos se convertían en verdaderas causas de guerras. La diplomacia tiende a no ser secreta; la prensa informa al público de las dificultades; y la opinión general puede ser compulsada generalmente desde el primer instante, ayudando a las soluciones amistosas. La concepción del mundo actual, la renovación y progreso de las ideas, la comprensión de la interdependencia de los Estados, el conocimiento de las aspiraciones de los pueblos, todo prepara el adve-

nimiento de una conciencia humana superior a la de algunas décadas atrás, que facilita las soluciones directas. Reconociéndose los motivos de las recíprocas exigencias o propósitos, los negociadores llevan la mente predispuesta a facilitar, a transar, a conceder recíprocamente, sin desmedro del honor y la soberanía de los Estados, a hallar la satisfacción de los diferentes intereses en el seno de la dignidad.

Si los Estados en conflicto son varios, las negociaciones se realizan en conferencias. Cuando las negociaciones llegan a un punto muerto, cuando no obtienen éxito, se puede recurrir a otros notables procedimientos para lograr una solución diplomática: los buenos oficios o la mediación de uno o más Estados extraños a la controversia. Esa ingerencia debe tener carácter amistoso, ajeno a toda coacción. Puede ser solicitada por los Estados en conflicto o por uno de ellos. También cabe que sea ofrecida la ingerencia amistosa, buenos oficios, consejos, mediación, por uno o más terceros Estados. Pues, antes de continuar recordémos que en las CONVENCIONES PARA EL ARREGLO PACIFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES, subscriptas en las Conferencias de la Paz de La Haya, de 1899 y 1907, se declaró, que un ofrecimiento de buenos oficios o mediación, no constituye una intervención, por no llevar aparejado presión, coacción o imposición.

Sw distingue entre los buenos oficios y la mediación, en que los primeros se limitan a ser una gestión de la tercera potencia para que los Estados en conflicto lleguen a un acercamiento que facilite el arreglo, sin tomar parte en la negociación. En la mediación, el Estado tercero ofrece una solución, se hace parte en las deliberaciones, coopera activamente en el arreglo.

En ciertos tratados internacionales, como el de París, de 1856, y el de Berlín, 1885, los Estados partes se obligan a aceptar los buenos oficios y la mediación. Estos procedimientos de solución pacífica han tenido éxito en muchos conflictos, ya sea evitando la guerra, ya ayudando a darle término. Como ejemplos en América, entre otros, pueden mencionarse la mediación del A.B.C. (Argentina, Brasil y Chile), de Niágara Falls, 1915, en la cuestión Estados Unidos y México; y la de Argentina, Brasil y Chile, Estados Unidos, Perú y Uruguay, en la Guerra del Chaco: Bolivia y Paraguay celebraron el armisticio en 1935, y más tarde la paz.

Otros medios de prevención de la guerra. Limitación de armamentos. Principios que pueden aplicarse.

Ya sea que los Estados convengan en limitar sus armamentos, no excediendo ciertas cantidades, o en reducirlos, disminuyendo los existentes, o en mantener una cierta equivalencia, es decir, una proporción que se aproxime a la igualdad de potencia, o el desarme, que puede ir más lejos en esa dirección, cualesquiera de esos temperamentos a adoptar por dos o más Estados, en caso de lograrse conduce a un estado de paz que puede durar largos años. Pues aparte del aspecto técnico, y quizá como

de mayor relevancia, aparece el aspecto psicológico y moral, que tiende a producir el desarme moral, a disminuir las tensiones internacionales y el peligro de la guerra.

Otros medios preventivos de la guerra. Pactos de asistencia mutua y no agresión. Protocolo de Ginebra, 1924.

El pensamiento de afianzar la paz y la seguridad internacionales fue robusteciéndose desde la terminación de la primera guerra mundial y la creación de la Sociedad de Las Naciones, y se fueron elaborando y suscribiendo una serie de tratados internacionales con la finalidad de realizar la paz y seguridad entre las naciones, también necesarios para el desarme, y aún para las instituciones del arbitraje y la justicia internacional. Ya la Liga de las Naciones se proponía la paz, seguridad y cooperación internacionales y (art. 10) se garantizaban mutuamente sus miembros, la integridad territorial e independencia política; proveía contra la guerra, con sanciones.

Estos tratados contienen generalmente también los procedimientos de mediación, buenos oficios, arbitraje, investigación y conciliación; pero además, prevalece la idea, explícitamente desenvuelta de asegurar la paz por medio de la asistencia mutua y proscribe las guerras de agresión definiéndose en algunos de ellos el concepto de agresión y de legítima defensa.

Los problemas del desarme en las naciones unidas. La Energía atómica

Los problemas del desarme en las Naciones Unidas. El desacuerdo entre Estados Unidos y la Unión Soviética, acerca de la prohibición y control de las armas de energía atómica.

En los debates que duran ya hace algunos años, la posición entre ambas tendencias ha sido irreductible. La mayor atención se ha concentrado en el problema de la bomba de energía nuclear y, además, en las otras armas que, como ésta, se califican de armas de destrucción en masa, como son los gases químicos y bacteriológicos.

Cuando se creó en las Naciones Unidas la Comisión de la Energía Atómica, las armas atómicas "se asociaron a todas las otras armas importantes que permiten las destrucciones en masa", como son las armas de gases tóxicos o de elementos biológicos, que las grandes potencias no se atrevieron a usar en las dos guerras mundiales. Se han emitido opiniones autorizadas en el sentido de que las armas de gases venenosos o de elementos sembradores de enfermedades o directamente destructivos del organismo, pueden compensar al arma de energía atómica, y su uso podría resultar cuando menos tan grave como el de ésta.

Pero en el hecho, los debates sobre prohibición del arma atómica y el control internacional de su fabricación, han prevalecido sobre toda otra discusión relativa a las armas de destrucción en masa, y a los armamentos convencionales, como se designa a los comunes. La impresión que produjo en todo el mundo el estallido de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, que precipitaron la rendición de Japón, fue tan gran-

de que eclipsaron el temor a la guerra bacteriológica y química, que por otra parte no se hizo durante las dos guerras mundiales.

El descubrimiento y empleo de las armas de energía atómica ha generado en todas partes, y quizá más agudamente en las grandes potencias que poseen esas armas, y en las que más directamente pueden verse envueltas en la contienda, un temor colectivo, que puede ser el resorte que haga estallar otra guerra sobre la base de "la nación en armas". Existe casi una psicosis, una parénsion enfermiza, aún cuando justificada, en los pueblos que pueden hallarse sometidos a semejante destrucción en masa y en poco tiempo. He aquí otra causa o factor que puede decidir la guerra.

A fines del año 1951, y principios de 1952, se sostuvo que las negociaciones -hasta el presente infuctuosas- deben abarcar todos los armamentos, lo cual facilitaría el arreglo de los relativos al arma atómica, y ese curso tomaron los debates, al declararse extinguida la Comisión Especial de la Energía Atómica y transferirse los debates a una nueva Comisión de Desarme, de las Naciones Unidas, que debe tratar el conjunto de los problemas del desarme.

FUENTE: César Díaz Cisneros, Derecho Internacional Público; BsAs.; Tipográfica Editora Argentina, 1966, 2a Edición.

Subtema: DESARME

QUERER LA PAZ

¿A qué precio se ha logrado evitar, desde 1945, una tercera guerra mundial? ¿Cuántos días han permanecido las armas realmente silenciosas en el mundo entero? El que el eje de los conflictos —que pese a todo siguen involucrando a las potencias industriales, tanto grandes como pequeñas— se haya desplazado hacia los países pobres, en nada cambia el hecho de que hombres, mujeres y niños cuya vida es tan preciosa como la de cualesquiera otros sigan muriendo a causa de la guerra.

Para que las naciones que, solamente en el siglo XX, han sacrificado más de 100 millones de víctimas a la guerra y que siguen malgastando una parte considerable de su genio, de su energía y de sus recursos en la fabricación de artefactos de muerte cada vez más perfeccionado, la cuestión del desarme constituye una auténtico desafío. Aceptar ese desafío supondría no solamente librar a la humanidad de la amenaza de una hecatombe sin precedentes sino también dotarse de los medios para luchar victoriosamente contra la miseria, la enfermedad, la ignorancia y los demás azotes que agobian a tantos pueblos.

En realidad, bastaría con poner al servicio del desarrollo aunque sólo fuera una parte de los recursos materiales y humanos dedicados a la preparación de la guerra, para transformar considerablemente el rostro del planeta, disminuir la distancia creciente que separa a las naciones ricas de las pobres y reducir las zonas de pobreza que siguen subsistiendo en numerosos países industrializados.

Múltiples actividades indispensables en materia de alimentación, salud, alfabetización, de desarrollo de la educación, de formación de personal científico y técnico, de creación de centros de investigación, de desarrollo cultural, de protección del medio ambiente, se ven frenadas e incluso paralizadas únicamente por falta de recursos materiales. Y esa pobreza, a su vez, acrece las desigualdades y da origen a nuevas tensiones.

Así, al desarrollo de las armas nucleares se añade la carrera de los llamados armamentos convencionales, que se extiende a los Estados más pequeños y más pobres. Tal carrera de armamentos, que se nutre de todas las injusticias, y prolonga todos los egoísmos del mundo actual, pone en movimiento a su vez, fabulosos intereses internacionales vinculados con las industrias de armamentos, multiplica los peligros de conflagración mundial y aviva los conflictos.

Semejante estado de cosas no sólo entraña las más terribles amenazas para nuestra vida sino que además determina un sistema de prioridades en materia de inversiones y privilegia ciertas estructuras económicas que, al haberse vuelto esenciales para la vida de las naciones, harán más difícil la indispensable reconversión de la industria de armamentos en actividades pacíficas.

Los países a los que su elevado nivel de desarrollo coloca

en condiciones de influir en el proceso económico y social de-
formante de la acumulación de armamentos, tienen a este respec-
to una responsabilidad particular frente a la comunidad inter-
nacional y frente a los Estados pequeños y medianos que hoy en
día no tienen más remedio que someterse a decisiones que se to-
man en otras partes y que, sin embargo, comprometen su porvenir

Tarea esencial de la Unesco es crear en el mundo entero, me-
diante la educación y la información, una corriente de opinión
favorable al desarme y a la cooperación pacífica. Uno de sus ob-
jetivos fundamentales debe ser esforzarse por que se incluya la
educación relativa al desarme en los programas de estudio de la
escuela, de la universidad y de cualquier otro sitio donde se
adquieran conocimientos. Se trata de lograr que se comprenda
mejor la carga que significa cualquier guerra y los inmensos be-
neficios de la paz, a fin de que la opinión pública pueda ejer-
cer toda su influencia y apoyar a los gobiernos en la marcha
hacia el desarme. Se trata de persuadir y de convencer, de ape-
lar a la razón y a la cordura, pero también a la generosidad y
a una solidaridad bien entendida, beneficiosa para unos y otros
Es éste un combate largo y difícil, a veces ingrato, porque las
ideas deben hacer callar a los cañones, pero, también, un com-
bate cargado con todas las esperanzas del mundo.

FUENTE: Amadou-Mathar M'Bow. El Correo de la Unesco. Abril 1979

INVERTIR PARA LA MUERTE

Desde hace varios años, el mundo ha venido destinando a-
nualmente alrededor de 350.000 millones de dólares (...) a
los gastos militares. Tres cuartas partes de ese total corres-
ponden a los países que ocupan los seis primeros lugares por
la importancia de su presupuesto militar: Estados Unidos, U-
nión Soviética, China, Francia, Reino Unido y República Fede-
ral de Alemania. En conjunto, del 5 al 6% de la producción to-
tal mundial en bienes y servicios se destina a fines militares.
En la mayoría de los países, esa cifra oscila casi siempre en-
tre el 2 y el 8%; en algunos casos es superior al 30%.

.....

La impresión resultante de que existen ciertos períodos de
relativa estabilidad es en gran parte ilusoria. En realidad, la
tendencia esencial en la mayoría de los países es un aumento i-
rregular y a largo plazo de los presupuestos militares, inte-
rrumpido ocasionalmente por disminuciones temporales y de poca
monta. Es tan sólo la importancia abrumadora de unos pocos paí-
ses destacados lo que produce la apariencia de un gradual au-
mento del total.

Los países no publican inventarios de sus existencias en
armas. En consecuencia, respecto de la mayor parte de los tipos
de armamentos, los cálculos de las existencias mundiales son i-
nevitablemente bastante inciertos. Sin embargo, pueden darse
algunas indicaciones de carácter muy general.

Las actuales existencias de armas nucleares bastan para destruir el mundo varias veces. Estas armas y los proyectiles, los aviones y la artillería utilizados para lanzarlas se están diversificando constantemente, al tiempo que se perfecciona su funcionamiento. No se conoce la cantidad de ojivas de guerra nucleares almacenadas en los arsenales, pero sí en cambio el número más o menos exacto de portadores, de diferentes tipos.

A los seis países que más gastos militares efectúan no sólo les corresponden las tres cuartas partes de los gastos mundiales en dicha esfera, sino la casi totalidad de los gastos de investigación y desarrollo militares y prácticamente todas las exportaciones de armas y pertrechos. Cuantas novedades importantes aparecen en materia de armamentos se originan en esos países y desde ellos se propagan, con mayor o menor retraso, a los demás.

El comercio de armas surte efectos opuestos en las economías de los países exportadores e importadores. Se trata de un intercambio sumamente desigual que perjudica considerablemente los esfuerzos por eliminar las diferencias entre los países pobres y los ricos. Para el importador se trata, pura y simplemente, de la pérdida neta de un excedente que se podría haber utilizado productivamente. Incluso cuando las armas se proporcionan con carácter de donación, hay que cargar con los gastos de conservación, funcionamiento e infraestructura. A diferencia de las importaciones de bienes civiles, estos gastos no aumentan el consumo ni la producción, ni generan una producción futura que permita sufragarlos.

Ello no sucede en el caso del país exportador. La parte de su producción de armas destinada a sus propias fuerzas armadas también equivale, en una primera aproximación, a una pérdida económica. Sin embargo, su producción de armas para la exportación no es diferente, en términos económicos, de cualquier otra producción exportable. En algunos casos, puede ser en realidad más beneficiosa que otros tipos de exportaciones porque el componente de tecnología avanzada de las exportaciones de armamento es particularmente elevado.

Por consiguiente, estas exportaciones tienden a estimular sectores importantes de la economía del país exportador, como la ingeniería mecánica, la industria electrónica y las industrias que abastecen a estos sectores. Recientes acuerdos de adquisición de armas referentes a equipos sumamente perfeccionados han acentuado estas tendencias, dado que el precio de ese equipo incluye a menudo una parte importante para cubrir los gastos de investigación y desarrollo. Además de los pedidos de armas ya existentes, algunos contratos recientes han incluido también el desarrollo de sistemas de armas nuevos o perfeccionados especialmente para exportarlos al contratante.

De esta manera, los países importadores están subvencio-

nando las actividades de investigación y desarrollo militar de los países exportadores de armas.

FUENTE: La carrera de armamentos. Invertir para la muerte.
Correo de la Unesco. Abril 1979. Año XXXII.

DESPILEVARRO DE RECURSOS EN UN MUNDO DE INDIGENCIA

La carrera de armamentos, con su costo económico y sus efectos sociales y políticos tanto en el plano nacional como en el internacional, constituye un importante obstáculo al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Agravado por la explosión demográfica, la crisis alimentaria y la devastación producida por las catástrofes naturales y la guerra, los problemas de la erradicación de la pobreza y del mejoramiento de los niveles de sanidad, nutrición, educación y vivienda han alcanzado proporciones críticas en muchas partes del mundo.

No menos importantes son los problemas de la industrialización y el crecimiento de los países en desarrollo, así como los que plantea la necesidad de combatir la deterioración del medio ambiente, de desarrollar nuevas fuentes de energía y materias primas conservando las fuentes actualmente disponibles, de detener la degradación de las ciudades, etc. Todos estos problemas requieren inversiones, investigaciones y otros recursos, en competencia directa con las exigencias del sector militar.

Mientras tanto, la desviación masiva de recursos hacia este sector continúa sin registrar disminución alguna. El derroche mundial de recursos financieros, mano de obra, materias primas, conocimientos técnicos y capacidad de investigación y desarrollo prosigue año tras año. Las actividades militares absorben anualmente un volumen de recursos equivalentes a unos dos tercios del producto nacional bruto total de los países que en conjunto representan la mitad más pobre de la población mundial.

Es en la esfera del potencial científico y tecnológico donde la desviación de recursos para fines militares alcanza más vastas proporciones. Se estima que, en la actualidad, alrededor del 25% del personal científico mundial se dedica a actividades relacionadas con asuntos militares. Y se ha calculado que, del total acumulado de gastos de investigación y desarrollo desde la Segunda Guerra Mundial, aproximadamente el 40% se ha destinado a fines bélicos.

Al igual que en la educación, los gastos públicos en servicios sanitarios han aumentado rápidamente en los últimos años. Sin embargo, los gastos de todo el mundo en salud pública (a los que deben sumarse para que el cuadro sea más completo los servicios de atención médica financiados por el sector privado), sólo ascienden a aproximadamente un 60% de los gastos militares. También en este caso las diferencias entre países son muy pronunciadas.

La situación más alarmante es la que atañe a la nutrición. Quinientos millones de personas en todo el mundo sufren de malnutrición grave y millones de otras subsisten con dietas que distan mucho de satisfacer las necesidades mínimas. El desarrollo físico y mental de gran parte de la población infantil de los países en desarrollo se ve obstaculizado por deficiencias de la dieta alimentaria, con consecuencias incalculables para la generación siguiente.

En los últimos años, el hambre generalizada ha azotado regiones enteras del mundo, mientras disminuía la producción de alimentos per cápita en el conjunto de los países en desarrollo. Y, sin embargo, los países más pobres, es decir aquellos cuyos ingresos per cápita son inferiores a 200 dólares y en los que, por lo general, los gastos militares son modestos en relación con el producto nacional bruto, gastan en actividades militares (como promedio) aproximadamente la misma cantidad que en inversiones agrícolas.

La eliminación de algunas de las principales enfermedades transmisibles exigiría sumas insignificantes en comparación con el costo de la carrera de armamentos.

FUENTE: Despilfarro de recursos en un mundo de indigencia. Correo de la Unesco. Abril 1979. Año XXXII

2

LOS más graves problemas económicos vinculados con el desarme son comunes a países con sistemas socioeconómicos diferentes. Su origen está en el hecho de que la fuerza de trabajo y las instalaciones que quedarían liberadas gracias a las reducciones de los gastos militares no coincidirían exactamente con la demanda que suscitaría la reasignación de fondos con fines civiles. A corto plazo, el personal técnico necesario para ampliar los programas civiles de investigación tal vez no correspondiera precisamente al liberado por programas militares.

Del mismo modo, algunas empresas que ahora producen equipo militar necesitarían tiempo y capital para adaptarse a la producción civil. Los fondos necesarios de compensación o conversión para esos sectores y los programas especiales de desarrollo para las regiones o las ciudades que quedarán particularmente afectadas absorberían solamente una pequeñísima parte de los recursos ahorrados. Pero ninguno de estos problemas es insuperable desde el punto de vista económico o técnico.

No obstante, sería muy importante que se establecieran y aprobaran planes y leyes para facilitar la conversión de la producción militar a la civil. Una de las medidas que podrían adoptarse a este respecto consistiría en exigir a las empresas que su dependencia de los pedidos militares no excediera de un porcentaje determinado de su producción. Con respecto a las industrias en que esto fuese imposible por razones técnicas, habría que procurar ubicarlas en comunidades y regiones que parecieran capaces de absorber su fuerza de trabajo y de aprovechar su peculiar combinación de técnicas. En algunos casos tal vez conviniera distribuir la producción militar en distintas regiones del país.

Otra fórmula, que no excluye sino que complementa la anterior, consistiría en exigir que las fábricas que participan en la producción militar prepararan planes de reconversión de su equipo y de sus empleados con fines civiles. Tales medidas no sólo serían útiles para el desarme, sino que también contribuirían a desbaratar algunas de las más poderosas coaliciones de fuerzas políticas que a él se oponen al hacer que la industria y los trabajadores dependieran menos de los pedidos militares.

Pero debe reconocerse que la conversión es principalmente cuestión de determinadas comunidades, fábricas y grupos de trabajadores y hombres de ciencia, y que debe abordarse en términos concretos para que sea eficaz.

A falta de planes de reconversión siempre puede existir la tentación de inventar armas nuevas para mantener activa la industria e incluso pueden producirse a veces presiones irresistibles en este sentido.

FUENTE: Correo de la Unesco. Abril 1979. Año XXXII. P.27

PARA ACABAR CON LA CARRERA DE ARMAMENTOS

Tras más de diez años de intentos de limitar la carrera de armamentos, salta a la vista que esos esfuerzos han sido insuficientes. En todos los aspectos importantes, la carrera de armamentos ha mantenido su rápido ritmo mientras se gastaban grandes cantidades de talento y de energía en cuestiones que ahora se consideran de importancia marginal.

En última instancia, la existencia de una preocupación pública genuina y generalizada por los peligros que entraña la carrera de armamentos podría ser uno de los medios más importantes para imprimir un nuevo impulso a los esfuerzos en pro del desarme. En varias ocasiones se ha comprobado que la opinión pública, cuando estaba suficientemente informada, lograba influir en forma moderadora sobre la evolución en materia de armamentos. Respecto de estas cuestiones, que ponen en juego la supervivencia misma de la humanidad, es especialmente importante que exista una opinión pública activa e informada capaz de oponerse a toda incitación a la guerra y a la que se encauce de manera constructiva.

Sin embargo, siempre impacientes cuando de guerra se trata, los hombres se lanzan por sí mismos al encuentro de su desgracia, sin pensar que la guerra, una vez comenzada, no puede ser impedida. Que se nos diga cuál es la guerra más corta que no haya dado lugar a otra guerra más larga; cuál es la que, sobrevenida tras una paz más o menos larga, no haya dado lugar a otros conflictos. ¿Cuál es, en fin, la que, poco cruel al comienzo, no se haya vuelto monstruosamente sangrienta cuando esa desgracia termina por irritar al pueblo hasta la exasperación? Si el pueblo no puede juzgar sino vagamente de la gravedad de la situación, corresponde a los príncipes y a sus consejeros meditar sobre ella; corresponde a los sacerdotes desengañar al pueblo, haciéndole comprender con todos los argumentos imaginables el error de que es objeto, imponiéndose a todos por su actitud: a los que quieren y a los que no quieren escucharlos. A fuerza de hacerse oír en todas partes, terminarán necesariamente por hacerse escuchar.

Erasmus (1469-1536), Países Bajos
Querela pacis

Yo, Deganawidah,
y los jefes de nuestras Cinco
Naciones de la Gran Paz
descuajamos ahora el pino más alto
y en la cavidad por él dejada
echamos todas nuestras armas de
guerra.

Dentro de las honduras de la tierra,
adentro, abajo, en lo profundo
echamos todas nuestras armas de
guerra...

Las enterramos lejos de la vista para
siempre...
y volvemos a plantar el árbol...
Así la Gran Paz será establecida.

Poesía iroquesa, América del Norte
El árbol de la Gran Paz

Los diez principios de la educación relativa al desarme

1

Relación de la educación con el desarme

La educación relativa al desarme como componente de la educación para la paz implica a la vez la educación acerca del desarme y la educación para el desarme. Todos los que trabajan en la educación y la comunicación pueden contribuir a la educación relativa al desarme tratando de comprender mejor y de conseguir que los demás comprendan mejor los factores en que se basan la producción y la adquisición de armamentos, las repercusiones sociales, políticas, económicas y culturales de la carrera de armamentos y el grave peligro que constituye para la supervivencia de la humanidad la existencia y posible utilización de las armas nucleares.

2

Definición del desarme

Para los fines de la educación relativa al desarme, deberá entenderse por desarme toda forma de acción encaminada a limitar, controlar o reducir los armamentos, incluidas las iniciativas unilaterales de desarme y, a la larga, el desarme general y completo bajo control internacional efectivo. Deberá entenderse asimismo como un proceso encaminado a transformar el sistema actual de Estados nacionales armados en un nuevo orden mundial de paz planificada sin armas en el que la guerra deje de ser un instrumento de la política nacional y los pueblos determinen su propio futuro y vivan en una seguridad basada en la justicia y la solidaridad.

3

Papel de la Información

La educación relativa al desarme requiere el acopio y difusión de informaciones fidedignas derivadas de fuentes de la máxima objetividad de acuerdo con una circulación internacional libre y más equilibrada de la información. Debería preparar a los educandos en el estricto respeto por la libertad de opinión, expresión e información, para oponerse a la incitación a la guerra, la propaganda y el militarismo en general.

4

Relación con las realidades económicas y políticas

La educación relativa al desarme no puede limitarse, sin embargo, a la difusión de datos e informaciones sobre los proyectos y perspectivas de desarme o a explicar las esperanzas e ideales que los inspiran. Debería reconocer plenamente la relación que existe entre el desarme y la consecución de la seguridad internacional y el desarrollo.

Para ser eficaz a este respecto, la educación relativa al desarme debería relacionarse con las vidas y preocupaciones de los educandos y con las realidades políticas dentro de las que se trata de alcanzar el desarme, y analizar los factores políticos, económicos y sociales en los que podría basarse la seguridad de los pueblos.

5

Investigación y toma de decisiones

Además de llegar al público en general, la educación relativa al desarme tiene que cumplir la tarea más específica, y no menos vital, de suministrar argumentos racionales a favor del desarme basados en investigaciones científicas independientes que puedan orientar a los encargados de

tomar decisiones y, en la medida de lo posible, rectificar los conceptos de un antagonismo potencial, basados en una información incompleta o inexacta.

6

Criterios fundamentales

En cuanto a la manera de encarar la paz y la seguridad internacionales, la educación relativa al desarme deberá tener debidamente en cuenta los principios del derecho internacional basados en la Carta de las Naciones Unidas, especialmente la necesidad de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la no intervención

en los asuntos internos y la libre determinación de los pueblos. También deberá inspirarse en el derecho internacional en materia de derechos humanos y el derecho humanitario internacional aplicable en caso de conflicto armado y considerar otros enfoques posibles de la seguridad, incluidos los sistemas de defensa no militares, tales como la acción civil no violenta. Reviste especial importancia a este respecto el estudio de las actividades de las Naciones Unidas, las medidas para instaurar la confianza, el mantenimiento de la paz, la solución no violenta de los conflictos y otras medidas para controlar la violencia internacional. En los programas de educación relativa al desarme habrá de prestarse debida atención al derecho a la objeción de conciencia y al derecho a negarse a matar.

La educación relativa al desarme

deberá brindar la oportunidad de explorar, sin prejuizar el resultado, las repercusiones en materia de desarme de las causas profundas de la violencia individual y colectiva y las causas objetivas y subjetivas de las tensiones, crisis, controversias y conflictos que caracterizan las actuales estructuras nacionales e internacionales y reflejan factores de desigualdad y de injusticia.

7

Vínculos con los derechos humanos y el desarrollo

Como parte integrante de la educación para la paz, la educación relativa al desarme tiene vínculos fundamentales con la educación en materia de derechos humanos y la educación

para el desarrollo, en la medida en que cada uno de estos tres términos —paz, derechos humanos y desarrollo— debe definirse en relación con los otros dos. Además, la educación relativa al desarme ofrece una oportunidad de dilucidar nuevos conceptos, como el de los derechos individuales y colectivos a la paz y el desarrollo, basados en la satisfacción de las necesidades humanas materiales y no materiales.

8

Objetivos pedagógicos

Tanto si se la concibe como la educación en el espíritu del desarme, como la incorporación del material pertinente en las disciplinas ya existentes, o como la introducción de una disciplina independiente, la educación relativa al desarme debería aplicar los métodos pedagógicos más imaginativos, especialmente los del aprendizaje con la participación activa de los educandos, adaptados a situaciones culturales y sociales concretas y a los distintos niveles de la educación. Su objetivo será enseñar no tanto *qué* pensar acerca del desarme, sino *cómo* pensar sobre el mismo. Por consiguiente, debería centrarse en la solución de problemas con objeto de desarrollar la capacidad analítica y crítica para examinar y evaluar las medidas prácticas encaminadas a reducir los armamentos y eliminar la guerra como práctica internacional aceptable.

9

Valores

La educación para el desarme debería basarse en los valores de la comprensión internacional, la tolerancia de la diversidad ideológica y cultural y el compromiso con la justicia social y la solidaridad humana.

10

Sectores de la sociedad a los que interesa

La educación relativa al desarme debería interesar a todos los sectores de la sociedad y la opinión pública. No cabe duda de que las escuelas, los grupos de educación no formal e informal, como la familia, las organizaciones comunitarias y los círculos de trabajo, las universidades y otros centros de investigación y los medios de información, tienen todos un papel que desempeñar al respecto. Los educadores y los especialistas en comunicación deberían tratar de desarrollar el lenguaje y los métodos de enseñanza más apropiados y eficaces para cada situación. El reto es enorme en vista de la magnitud del envite.

Los Diez principios de la educación relativa al desarme están tomados del Informe y Documento finales del Congreso Mundial sobre Educación para el Desarme celebrado en París en junio de 1980

Los diez principios de la educación relativa al desarme

1

Relación de la educación con el desarme

La educación relativa al desarme como componente de la educación para la paz implica a la vez la educación acerca del desarme y la educación para el desarme. Todos los que trabajan en la educación y la comunicación pueden contribuir a la educación relativa al desarme tratando de comprender mejor y de conseguir que los demás comprendan mejor los factores en que se basan la producción y la adquisición de armamentos, las repercusiones sociales, políticas, económicas y culturales de la carrera de armamentos y el grave peligro que constituye para la supervivencia de la humanidad la existencia y posible utilización de las armas nucleares.

2

Definición del desarme

Para los fines de la educación relativa al desarme, deberá entenderse por desarme toda forma de acción encaminada a limitar, controlar o reducir los armamentos, incluidas las iniciativas unilaterales de desarme y, a la larga, el desarme general y completo bajo control internacional efectivo. Deberá entenderse asimismo como un proceso encaminado a transformar el sistema actual de Estados nacionales armados en un nuevo orden mundial de paz planificada sin armas en el que la guerra deje de ser un instrumento de la política nacional y los pueblos determinen su propio futuro y vivan en una seguridad basada en la justicia y la solidaridad.

3

Papel de la información

La educación relativa al desarme requiere el acopio y difusión de informaciones fidedignas derivadas de fuentes de la máxima objetividad de acuerdo con una circulación internacional libre y más equilibrada de la información. Debería preparar a los educandos en el estricto respeto por la libertad de opinión, expresión e información, para oponerse a la incitación a la guerra, la propaganda y el militarismo en general.

4

Relación con las realidades económicas y políticas

La educación relativa al desarme no puede limitarse, sin embargo, a la difusión de datos e informaciones sobre los proyectos y perspectivas de desarme o a explicar las esperanzas e ideales que los inspiran. Debería reconocer plenamente la relación que existe entre el desarme y la consecución de la seguridad internacional y el desarrollo.

Para ser eficaz a este respecto, la educación relativa al desarme debería relacionarse con las vidas y preocupaciones de los educandos y con las realidades políticas dentro de las que se trata de alcanzar el desarme, y analizar los factores políticos, económicos y sociales en los que podría basarse la seguridad de los pueblos.

5

Investigación y toma de decisiones

Además de llegar al público en general, la educación relativa al desarme tiene que cumplir la tarea más específica, y no menos vital, de suministrar argumentos racionales a favor del desarme basados en investigaciones científicas independientes que puedan orientar a los encargados de

tomar decisiones y, en la medida de lo posible, rectificar los conceptos de un antagonismo potencial, basados en una información incompleta o inexacta.

6

Criterios fundamentales

En cuanto a la manera de encarar la paz y la seguridad internacionales, la educación relativa al desarme deberá tener debidamente en cuenta los principios del derecho internacional basados en la Carta de las Naciones Unidas, especialmente la necesidad de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la no intervención

en los asuntos internos y la libre determinación de los pueblos. También deberá inspirarse en el derecho internacional en materia de derechos humanos y el derecho humanitario internacional aplicable en caso de conflicto armado y considerar otros enfoques posibles de la seguridad, incluidos los sistemas de defensa no militares, tales como la acción civil no violenta. Reviste especial importancia a este respecto el estudio de las actividades de las Naciones Unidas, las medidas para instaurar la confianza, el mantenimiento de la paz, la solución no violenta de los conflictos y otras medidas para controlar la violencia internacional. En los programas de educación relativa al desarme habrá de prestarse debida atención al derecho a la objeción de conciencia y al derecho a negarse a matar.

La educación relativa al desarme

deberá brindar la oportunidad de explorar, sin prejuzgar el resultado, las repercusiones en materia de desarme de las causas profundas de la violencia individual y colectiva y las causas objetivas y subjetivas de las tensiones, crisis, controversias y conflictos que caracterizan las actuales estructuras nacionales e internacionales y reflejan factores de desigualdad y de injusticia.

7

Vínculos con los derechos humanos y el desarrollo

Como parte integrante de la educación para la paz, la educación relativa al desarme tiene vínculos fundamentales con la educación en materia de derechos humanos y la educación

para el desarrollo, en la medida en que cada uno de estos tres términos —paz, derechos humanos y desarrollo— debe definirse en relación con los otros dos. Además, la educación relativa al desarme ofrece una oportunidad de dilucidar nuevos conceptos, como el de los derechos individuales y colectivos a la paz y el desarrollo, basados en la satisfacción de las necesidades humanas materiales y no materiales.

8

Objetivos pedagógicos

Tanto si se la concibe como la educación en el espíritu del desarme, como la incorporación del material pertinente en las disciplinas ya existentes, o como la introducción de una disciplina independiente, la educación relativa al desarme debería aplicar los métodos pedagógicos más imaginativos, especialmente los del aprendizaje con la participación activa de los educandos, adaptados a situaciones culturales y sociales concretas y a los distintos niveles de la educación. Su objetivo será enseñar no tanto *qué* pensar acerca del desarme, sino *cómo* pensar sobre el mismo. Por consiguiente, debería centrarse en la solución de problemas con objeto de desarrollar la capacidad analítica y crítica para examinar y evaluar las medidas prácticas encaminadas a reducir los armamentos y eliminar la guerra como práctica internacional aceptable.

9

Valores

La educación para el desarme debería basarse en los valores de la comprensión internacional, la tolerancia de la diversidad ideológica y cultural y el compromiso con la justicia social y la solidaridad humana.

10

Sectores de la sociedad a los que interesa

La educación relativa al desarme debería interesar a todos los sectores de la sociedad y la opinión pública. No cabe duda de que las escuelas, los grupos de educación no formal e informal, como la familia, las organizaciones comunitarias y los círculos de trabajo, las universidades y otros centros de investigación y los medios de información, tienen todos un papel que desempeñar al respecto. Los educadores y los especialistas en comunicación deberían tratar de desarrollar el lenguaje y los métodos de enseñanza más apropiados y eficaces para cada situación. El reto es enorme en vista de la magnitud del envite.

Los Diez principios de la educación relativa al desarme están tomados del Informe y Documento finales del Congreso Mundial sobre Educación para el Desarme celebrado en París en junio de 1980

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
TALLERES GRAFICOS
1984